AÑO QUINTO — Núm. 1.622 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 9 de septiembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, rogamos a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 internos. Cooperativa 2337 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 28

INTERIOR
$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 33.

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2ª. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Exitos de las tropas polacas

Nuevo aplazamiento de la conferencia de Riga

La agitación obrera en Italia

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 9 (United Press)—En el mensaje enviado por Chitcherin a Balfour se manifiesta que los soviets no abandonan las condiciones presentadas en Minsk, que son las que deben servir de base para futuras negociaciones.

LONDRES, septiembre 9, (United Press)—Un radiotelegrama de Moscú informa que los rojos evacuaron Grubeshov, retirándose a la orilla derecha del río Bug.

NUEVA YORK, septiembre 9 (A Havas)—Un radiograma procedente de Varsovia comunica que las tropas maximalistas que operan en dirección a Vladinir, en Volinia, sufrieron graves pérdidas. La información, agrega, que las tropas polacas franquearon la orilla oriental del río Bug, ocuparon Jaklenowka, aplastando las fuerzas enemigas a las que les tomaron 200 prisioneros.

LONDRES, septiembre 9 (Agencia Havas)—Se ha recibido de Varsovia el siguiente comunicado oficial:

"Las fuerzas del general Budenney, después de haber librado sin éxito un nuevo combate, se retiraron en dirección al este del río Bug.

"Nuestras tropas ocuparon la ciudad de Hrubieszow y derrotaron a un destacamento maximalista en la región de Narew, donde hicieron 500 prisioneros.

"En la región del norte, ocupamos la línea comprendida entre Augustow y Suwalki".

NUEVA YORK, septiembre 9 (A. Havas)—"The New York Times" publica un telegrama de Riga anun[illegible] ...do parece provenir de [illegible] ...listas, que desean recibir del gobierno letón más amplias garantías de seguridad para sus delegados, aunque en realidad el origen de esta enojosa situación es que ni los polacos ni los maximalistas, tienen la menor confianza. Ambos bandos están convencidos de que su contrario empleará el tiempo que le concede el armisticio para preparar un nuevo ataque, pues por una parte los maximalistas se han vanagloriado de que no tendrán en cuenta ningún acuerdo que no les plazca, y por la otra, la continua llegada de armas y municiones a Polonia no hace sino confirmar las sospechas del enemigo. En resumidas cuentas, polacos y maximalistas consideran que la paz será solamente una tregua momentánea y que la única cosa que puede resultar de esto, es una guerra a muerte.

Viaje del príncipe Leopoldo de Bélgica

BRUSELAS, septiembre 9. — (U. Press). — El príncipe Leopoldo, heredero del trono de Bélgica, se embarcará para el Brasil el 15 del actual, a bordo del "Pays de waes" para unirse a sus padres.

El viaje a Dakar proyectado por el príncipe fué suspendido a causa de la fiebre amarilla que allí se deja sentir.

M. Millerand en Maguncia

PARIS, septiembre 9. — (Agencia Havas). — Telegrafían de Maguncia, que el presidente del consejo, M. Millerand, acompañado de su séquito, llegó a esa ciudad en la tarde de ayer.

A continuación presenció la entrega de las condecoraciones que el mariscal Foch otorgó a varios militares. Una vez terminada esta ceremonia, las tropas desfilaron brillantemente.

M. Millerand se dirigió después a la sala del Hogar del Soldado, donde fué objeto de una calurosa y larga ovación. El primer ministro recordó que las reparaciones exigidas por las regiones devastadas no son exageradas ni injustas, sino que son equitativas y moderadas. Agregó que Francia, sólo tiene un propósito, el cual, terminó diciendo, consiste en instituir en el mundo, y bajo la protección del derecho, el reino de la paz.

Las negociaciones ruso-finlandesas

LONDRES, septiembre 9. — (A. Havas). — El "Daily Telegraph" dice que ante la actitud firme asumida por Finlandia, los maximalistas han retirado ciertas proposiciones incluídas en sus condiciones de paz y han moderado los términos de varias otras.

Colegio Comercial Panamericano

WASHINGTON, septiembre 9. — (United Press). — El ministro panameño, doctor Belisario Porras, manifestó que Mr. John Barret había aceptado la oferta hecha por Panamá para la presidencia del Colegio Comercial Panamericano, que iniciará sus cursos en el mes de enero próximo.

Mr. Clarence Owens, director general del Congreso Comercial del Sur, aceptó el cargo de subdirector del colegio.

El doctor Porras se halla actualmente efectuando una jira de placer y de negocios.

El terremoto en Italia

MUERTOS Y HERIDOS

ROMA, septiembre 9 (U. Press)—Continúan llegando detalles sobre las víctimas habidas en el reciente terremoto,

Desde Barga llega un despacho manifestando que se han podido recuperar 50 cadáveres y que 50 personas han sido heridas, creyéndose también que muchos cuerpos se hallan sepultos bajo las ruinas de los edificios destrozados.

En Marina Carrara, perecieron siete niños junto con su madre.

Los informes de Florencia dicen que las ciudades de Tassaldo, Castelleto, Vignetto, Monnino, Rezia, Montecuto y Deserano, han sido devastadas y que miles de personas han quedado sin albergue.

El hecho de que los sacudimientos anotados en estas ciudades se sintieron por la mañana, es la causa de que el número de muertos no sea mayor.

El cardenal Maffi encabeza una partida de socorros enviada a las regiones devastadas.

Ayer se sintieron sacudimientos menores en los distritos de Lungiana y Versilia.

Los problemas obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 9. (Agencia Havas). — El Daily Chronicle" dice que la mayoría de los delegados que se hallan presentes en Plymouth, aún aquellos que forman parte del comité ejecutivo, saben perfectamente que las reivindicaciones de los obreros mineros son injustas e irrazonables, y que de ninguna manera pueden ser concedidas inmediatamente.

El [...] diario concluye diciendo [illegible] ligros.

Congreso internacional de mujeres

CRISTIANIA, septiembre 9.—(A. Havas) — El Congreso Internacional de Mujeres, se inauguró en la cámara de diputados, bajo la presidencia de la condesa Daberdon. Unos veinte países estaban representados en él.

Las delegadas alemanas notificaron a la presidencia del congreso, su deseo de abstenerse de participar en el mismo.

Créditos para los países de la Europa Central

WASHINGTON, septiembre 9 (U. Press) — La Oficina Americana manifestó que se pediría al congreso el establecimiento de créditos a Alemania y a otros países de la Europa Central para poder crear un mercado en el exterior que beneficie las operaciones en lanas.

Un crédito a Alemania evitaría enormes pérdidas a los productores de lana.

La cuestión irlandesa

DUBLIN, septiembre 9 (U. Press) —De un total de 200 prisioneros sinnfeinistas, entre los cuales figuran 12 huelguistas de hambre, una gran parte se halla en la cárcel de Cork.

Se cree que algunos de los que se hallan haciendo huelga morirán antes que Mac Sweeney.

Tratado austro-yugoeslavo

LONDRES, septiembre 9 (Agencia Havas). — Se anuncia que Yugoeslavia y Austria firmaron un tratado de comercio semejante al tratado austro-rumano.

Conferencia de la federación aeronáutica

GINEBRA, septiembre 9 (A. Havas) — Con asistencia de unos cuarenta delegados de distintos países, entre los que se contaba la representación brasileña, el príncipe Rolando Bonaparte inauguró la Conferencia de la Federación Aeronáutica Internacional.

Expedición griega al mar Negro

LONDRES, septiembre 9 (Agencia Havas) — "The Daily Express" informa que la expedición griega al Mar Negro, que se anunció para ayer ha sido aplazada, en virtud de que Francia e Italia, según parece, se opondrán a esa demostración, que puede traer graves consecuencias.

Los nacionalistas turcos saquean numerosas aldeas

CONSTANTINOPLA, septiembre 9 (Agencia Havas) — Se anuncia que 8.500 fugitivos que llegaron a Ismid, declaran que los nacionalistas turcos saquearon catorce aldeas griegas y arrasaron ocho aldeas armenias y doce griegas.

Muerte de la condesa Cocino Venturi

MILAN, septiembre 9 (U. Press). —Murió en ésta la condesa Giovanna Cocino Venturi.

La cuestión obrera en Italia

TURIN, septiembre 9 (U. Press)—Las tropas italianas ocuparon las oficinas públicas y las fábricas del gobierno en ésta.

Fallecimiento del príncipe Radziwill

PARIS, septiembre 9 (A. Havas) —Falleció en esta capital el príncipe Constantino Radziwill, perteneciente a la rama polaca de una célebre familia.

Crédito argentino para Italia

ROMA, septiembre 9 (U. Press).—La legación argentina en ésta ha informado al gobierno italiano que el de su país ha abierto un crédito de 40 millones de pesos a Italia, para la compra de materias primas, especialmente petróleo.

Técnicos italianos para Chile

ROMA, septiembre 9, (U. Press). — El encargado de negocios de Chile, informó al conde Sforza, ministro de relaciones exteriores, que el ministerio comercial chileno necesitaba técnicos para explotar los depósitos de turba existentes en aquel país. Se están haciendo negociaciones con el propósitos de conceder a Italia los yacimientos de salitre.

Viaje del diputado Orlando a Nueva York

ROMA, septiembre 9. (U. Press). — El diputado Salvatore Orlando, ex [illegible] Nueva York, el señor Orlando seguirá para Buenos Aires.

Muerte de un teólogo

CUNEO, septiembre 9. (U. Press) — Murió el rev. Giuseppe Giordano, famoso teólogo.

SUD AMERICA

URUGUAY

Políticas. — La feria ganadera de Durazno. — Proyecto de obras sanitarias. — Otras.

MONTEVIDEO, septiembre 9. — Se reunieron los delegados de las fracciones coloradas batllistas, unionistas y radicales, resolviendo por moción de los unionistas proclamar segundo titular de la lista ad referéndum para miembro del consejo, al doctor Campisteguy.

—Terminó la feria ganadera de Durazno, alcanzando las ventas 50 mil pesos.

—El consejo nacional aprobó un proyecto de una empresa norteamericana, sobre saneamiento y provisión de agua a las ciudades de Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, Melo, Maldonado, Minas Rivera San José Rocha, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

—Por intermedio del ministerio del interior se remitió al consejo nacional un mensaje sobre la necesidad de mejorar las líneas telefónicas policiales de varios departamentos.

CHILE

Don Matías Errázuriz y la legación en Bélgica — La embajada a Río de Janeiro. — Delegación ante la liga de las naciones. — Reclamación insinuada. — Servicio de correspondencia. — Petición de desafuero desechada — El ejército del Norte. — El campeonato de foot-ball. — Maniobras militares en el Norte.

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 9. — Se halla pronto el mensaje que se someterá al senado y en el cual se propone al señor Matías Errázuriz como ministro en Bélgica.

—Se anuncia que la embajada chilena llegará a Río de Janeiro el día 10 de octubre.

—Se anuncia que los secretarios de la delegación ante la liga de las naciones, señores Luis Fidel Yáñez y Carlos Morla, así como demás personal, quedarán designados entre mañana y pasado.

—En la sesión celebrada por la cámara de diputados el señor Cubillos refiriéndose a ciertas quejas de chilenos radicados en el Perú, insinuó que se formule una reclamación ante el gobierno del Perú.

—A causa de no haberse prorrogado el contrato para el transporte de correspondencia, existente con la compañía inglesa de vapores, el servicio de intercambio de correspondencia del extranjero se halla entorpecido.

—Se anuncia que el consejo de estado desechó la petición de desafuero del intendente de Santiago, señor Subercaseaux.

—El director de la armada está organizando en el Norte diversos servicios relacionados con las operaciones que realizará el ejército.

—Los footballistas y los periodistas extranjeros continúan siendo objeto de grandes festejos. Hoy se celebrará la sesión preparatoria de la Federación Sudamericana de Football. El señor Frederick Martínez obsequió una copa el team ganador del campeonato.

—Se anuncia que la cámara despachó todos los proyectos que tenía pendientes de estudio.

—En el ministerio de Guerra se activan los preparativos para las maniobras que realizarán las tropas en el Norte, estando éstos a punto de ser terminados. El entusiasmo y la disciplina permanecen inalterables.

En estas maniobras participarán todas las unidades movilizadas en pie de guerra.

PERU

Centenario del desembarco de San Martín en Pisco — Re[...]nto al ministro argentino—Renuncia del ministro de justicia —Mensaje al presidente de la Argentina.

LIMA, septiembre 9 —[...] el interés de la prensa está concentrado sobre los festejos que se realizarán en Pisco, en conmemoración del centenario del desembarco de la expedición libertadora al mando del general brigadier don José de San Martín.

El ministro argentino y el agregado naval, señor Duval fueron objeto en dicha ciudad de un gran recibimiento. La ciudad se halla totalmente embanderada con los colores argentino y peruano.

Llegaron a Pisco el presidente de la república, señor Leguía, la comitiva oficial, las comisiones parlamentarias, las escuelas Naval y Militar, y la escuadrilla de aeroplanos número 4, dirigida por el capitán Moore.

—Se anuncia que el ministro de justicia presentó su renuncia, existiendo la creencia de que no le será aceptada.

—La cámara de diputados envió al presidente de la República Argentina un mensaje de felicitación.

—Noticias procedentes de Bolivia informan que se ha descubierto un complot contra el actual régimen, y que se habrían fusilado a tres capitanes y cinco sargentos.

BOLIVIA

Renuncia del doctor Escalier

LA PAZ, septiembre 9. — El doctor Escalier renunció a la presidencia del partido republicano, siendo probable que lo reemplace el señor Daniel Salamanca.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Después de haber visitado la Exposición Rural el presidente de la república se trasladó a la Casa de Gobierno.

Recibió al capitán de fragata Caballero, jefe del "Almirante Brown"; al capitán de navío Hermelo, al doctor Joaquín Anchorena, al senador nacional doctor Torino, al intendente municipal y a otras varias personas.

Con los ministros [illegible] y despachó asuntos de sus respectivos departamentos.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha pagado la suma de [...]347.570 pesos a las siguientes reparticiones:

Giros a reparticiones del interior, 299.872 pesos; marina, personal subalterno militar, 75.[...] pesos; jefes y oficiales, 133.831 pesos, hidrografía, primera, segunda y tercera sección, 25.003 pesos; personal subalterno civil, 12.849 pesos; obras públicas, sueldos, 145.[...] pesos; ministerio de agricultura, gastos, 50.000 pesos; tribunales comerciales, criminales y correccionales, [...]0.000 pesos; viáticos del personal de inspección de impuestos internos, [...]2.432 pesos; arsenal de guerra, personal de administración, 11[...] pesos; Departamento Nacional del Trabajo, personal, [...] pesos; diplo[illegible] los, 100.000 pesos; otras, 200.000 pesos.

Universidad Nacional de Buenos Aires

Nombramiento de profesores

Por decreto expedido en la fecha el P. E. ha nombrado catedráticos, para las siguientes facultades de la universidad nacional de Buenos Aires, a los señores que se indican:

Facultad de ciencias médicas: de higiene, al doctor Manuel R. Carbonell; de clínica obstétrica, al doctor Alberto Peralta Ramos; de bromatología del doctorado en farmacia, al doctor Felipe A. Justo; de técnica de prótesis, al doctor Juan U. Carrea; de anatomía (escuela de odontología), al Dr. Francisco Rophille, y de anatomía y fisiología comparadas e investigaciones farmacodinámicas, al Dr. Frank L. Soler.

Facultad de derecho y ciencias sociales: de derecho procesal, al doctor Ricardo A. Moreno y al Dr. Tomás Jofré.

Facultad de filosofía y letras: de introducción a los estudios literarios, a don Miguel de Toro y Gómez; de introducción a los estudios filosóficos, al señor Coriolano Alberini; de introducción a los estudios históricos, al doctor Luis María Torres.

Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales: de ferrocarriles (primer curso), al ingeniero Juan Briano; de construcciones de albañilería y hormigón armado, al ingeniero Julio S. Castiñeiras: de dibujo de arquitectura, al arquitecto Juan C. van Dorzzer Az; de física aplicada, al ingeniero mecánico Francisco A. Mermoz; de mecánica, al ingeniero civil José A. Medina, y de dibujo de ornato y composición decorativa, al arquitecto René Villeminot.

Facultad de ciencias económicas: de régimen agrario, al doctor Mario Sáenz.

El ministro de hacienda

Repuesto de la dolencia que lo aquejó días pasados, hoy concurrió nuevamente a su despacho oficial el ministro de hacienda doctor Domingo E. Salaberry.

Después de conferenciar con el presidente se trasladó al senado.

Préstamos renovados

El ministro de hacienda ha convenido con instituciones bancarias de la plaza la renovación de préstamos a corto plazo, que vencían, por valor de 11.500.000 pesos m|n.

La renovación se hizo a 180 días y a un interés del 5 1|2 por ciento.

El secretario de la Presidencia

El doctor Arturo Benavídez, secretario de la presidencia, continúa muy mejorado de las lastimaduras que días pasados recibió en los ojos a causa del estallido de una lámpara eléctrica, ocurrido en momentos que trabajaba en su despacho oficial.

Venta de ladrillos a precios económicos

Ofrecimiento del ministerio de Obras Públicas

El ministro de obras públicas ha resuelto poner a disposición de la intendencia municipal de la capital los barcos necesarios para que pueda llevar a cabo su iniciativa sobre fabricación de ladrillos a precios económicos en Martín García.

Como es sabido la intendencia se propone abaratar el material de referencia utilizando al efecto la mano de obra de los presos que residen en dicha isla.

La medida del ministro de obras públicas importa una valiosa e importante contribución del gobierno nacional en favor del propósito expresado, que tiende al abaratamiento de la edificación.

Explotación de bosques fiscales

Por resolución de la fecha el ministerio de agricultura acepta la fianza que propuso el señor M. Cichero para responder al pago de un lote de vigas que viene en el vapor "Magnolia" y que el citado departamento embargó.

Se considera asimismo suficiente dicha fianza en cuanto a los derechos forestales correspondientes.

Sesión secreta del Senado

ACUERDOS PARA NOMBRAMIENTOS EN LA JUSTICIA

Desde las 16.15 se encontraba reunido el senado en sesión secreta para prestar acuerdo a los nombramientos propuestos por el P. E. de los doctores Colmo y Ramos como camaristas en la justicia de la capital, y del doctor Justo T. Farías, co[illegible] titucionales y hacienda que han vuelto a estudiar el proyecto en revisión, sobre expdopiación del azúcar después de la reunión celebrada esta tarde insisten en sus anteriores despachos.

Este asunto será tratado en sesión pública, a la cual entrará la cámara de un momento a otro, a la espera de ella y para intervenir en el debate se encuentra desde temprano en la casa el ministro de hacienda doctor Salaberry.

Precio record en hacienda gorda

Una acreditada firma chilena, ha comprado 125 novillos especiales, marca líquida, a $ 320 m|n. cada uno.

La hacienda procedía de una de las estancias de D. Pedro Araya, y el precio se ha establecido por el ganado sobre vagón.

El precio pagado por la hacienda, significa un record en la actualidad, pues ningún frigorífico ha pagado tan alto precio, teniendo en cuenta que los productos son de los del tipo de exportación en pie.

Dirección general de tierras

Tres decretos importantes

Por el ministerio de agricultura se acaban de dictar, a solicitud de la dirección general de tierras, tres importantes decretos, de los cuales nos ocuparemos con alguna extensión, porque su conocimiento interesa a los ocupantes de tierras fiscales.

Por el primer decreto se establece que, en lo sucesivo, el arrendamiento de las tierras afectadas a la ley 5559, de fomento de los territorios, se hará por un término de cinco años, renovables cuando el P. E. lo considere conveniente, con la cláusula especial de rescindir el contrato en el caso de que el mismo P. E. se viera en la necesidad de cumplir la citada ley o su reforma, y sin que esta rescisión acuerde derecho alguno a reclamar indemnización.

Por el art. 2.o del mencionado decreto se acuerda un plazo de 90 días para que los interesados puedan acogerse a sus beneficios.

Los antecedentes que fundamentan la medida que acaba de adoptarse son los siguientes: La ley 5559 dispone la reserva de mas de 35 millones de hectáreas en los territorios de Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, Chaco y Formosa. Esa reserva comprende las mejores tierras fiscales que no pueden destinarse a ninguna explotación segura y tranquila mientras no se realicen las obras que la citada ley determina. Paralizadas las obras ferroviarias en los territorios, a que aquellas reservas de tierras se hallaban afectadas, el H. congreso, en previsión de que la situación de reserva se prolongara indefinidamente, autorizó al P. E., en 1916, por el artículo 31 de la ley de presupuesto de ese año, para arrendar las tierras en cuestión, y el P. E., por decreto de mayo 8 del mismo año reglamentó el nuevo régimen disponiendo el arrendamiento por diez años prorrogables por diez y cinco años más, sucesivamente; decreto que fué derogado con fecha 7 de febrero de 1917, en consideración a que el arrendamiento a largo plazo sin la obligación de poblar, ni de realizar trabajos y mejoras que aseguren la regular y eficaz explotación del suelo, es contrario a los principios de una sana política agraria. El nuevo decreto establecía la confesión a título precario de las tierras regidas por la ley 5559, con el fin de que no quedaran improductivas y, en esta forma, es como habían venido acordándose diversas concesiones.

Los inconvenientes del nuevo sistema pudieron palparse bien pronto. Los pobladores no podían hacer mejoras ni introducir capitales ni trabajar tranquilamente en sus concesiones, porque el contrato los obligaba al desalojo liso y llano por simple aviso. En tal forma no era posible contribuir a la población de los territorios, lo que debe constituir el pensamiento primordial del gobierno en esta materia.

Comprendiéndolo así, la dirección general de tierras propuso el arrendamiento por períodos de cinco años, renovables, que acaba de adoptar el P. E., en el decreto que hemos comentado.

De hoy en adelante, pues, los pobladores no desenvolverán su acción bajo la preocupación enervante de la posesión a título precario y su derivación forzosa: el desalojo por simple aviso. Ahora podrán dedicarse confiadamente a la labor en la seguridad de que no serán molestados durante cinco años si cumplen con sus obligaciones y que, de ellos mismos dependerá, en gran parte, la continuación en la posesión de la tierra por nuevos períodos.

Otra resolución de no menos interés y que favorece a los pobladores, es la referente a los materiales con los cuales deben levantar sus construcciones. Este punto estaba regido por el decreto de 2 de junio de 1911, que obliga a dichos pobladores a levantar las construcciones utilizando, como materiales, el ladrillo cocido, cemento, etc. No se hacía exclusión de ninguna especie: en todos los territorios y en todas las zonas, dentro de éstos, debía construirse igual y, como es natural, el que no lo hiciera, no podía aspirar a la recepción del título definitivo de esa tierra.

Se comprende las dificultades y perjuicios de una exigencia semejante. No eran pocos los que no podían proveerse de los materiales a ningún precio. Otros debían pagar por los mismos, precios desproporcionados, que significaban un verdadero sacrificio.

La Dirección General de Tierras después de reunir todos los elementos de juicio necesarios propuso la solución del asunto en forma conciliadora y equitativa que el P. E. ha aceptado, dictando en tal virtud un decreto por el cual se establece que los concesionarios de tierras fiscales están obligados a efectuar las construcciones que prescriben las disposiciones vigentes con los materiales establecidos en el decreto de 2 de junio de 1911, pudiendo en los casos de imposibilidad y previo informe de la Dirección de Tierras, autorizarse o aceptarse el empleo de otros materiales que garantan igualmente la estabilidad de la construcción.

Dentro del mismo espíritu que informa las resoluciones de que nos hemos ocupado, el P. E., a propuesta siempre de la Dirección General de Tierras, ha dictado un tercer decreto por el cual se dispone que el valor de la mensura y los gastos de inspección en los contratos de arrendamiento que se autoricen, podrán ser abonados al contado o sino en dos anualidades: la primera al firmar el contrato y la segunda al vencimiento del segundo año, subscribiéndose la letra respectiva con el interés establecido.

Es con verdadera satisfacción que llevamos estas informaciones tan gratas al conocimiento de los buenos pobladores de los territorios.

Sesión en diputados

Aclara su situación personal el señor del Valle

Frente a acusaciones injustas y comentarios malevolentes

Discutiendo el orden de los asuntos a tratar

A las 15 y 15 inicia su sesión esta cámara con asistencia de 88 diputados en el recinto.

Preside el señor **Goyeneche.**

Omitida la lectura del acta de la sesión anterior se la da por aprobada.

Dice entonces el [illegible] **mentos para ocupar[...] ción que me es personal, si es que puedo interrumpir la marcha ordinaria de la mesa, antes de que se dé cuenta de los asuntos entrados.**

Sr. presidente (Goyeneche). — Puede hacerlo, señor diputado.

Sr. Justo. — Si es personal y tiene relación con la labor parlamentaria...

Sr. del Valle. — Eso lo verá cuando haga uso de la palabra, tengo derecho a pedirla y la solicito esperando que la cámara me la conceda, porque es para ocuparme de una cuestión personal y en la cual están involucrados también, los respetos que se me deben como diputado.

Sr. Demaria.—No se puede en esas condiciones, ni siquiera admitir la duda de si el señor diputado tiene derecho a usar de la palabra, pues la cámara la oirá con mucho gusto.

Sr. presidente (Goyeneche). — Sí, señor diputado. Tiene la palabra.

Sr. del Valle. — Recordará la honorable cámara la última incidencia producida en que ante cargos hechos por el señor diputado por la capital, doctor **Repetto**, a miembros del P. E. me consideré en el deber, por solidaridad partidaria y por afecto, de hacer su defensa y presentar los descargos que la honorable cámara se sirvió oír de mis labios. Está de más decir que la misma actitud hubiera observado respecto del señor diputado por la capital o de cualquier otro miembro de esta honorable cámara a quien yo considerara agredido injustamente, porque hubiera procedido igualmente en su defensa si yo hubiera tenido, como tuve entonces, los medios de hacerlo, porque habiera considerado innoble de mi parte guardar silencio ante un ataque a un hombre en su honor o en su reputación.

No renovaría esta incidencia, que la consideraba completamente concluída, si en el diario órgano del partido socialista, que entiendo dirige el señor diputado por la capital, no se me dedicase hoy un largo artículo titulado "Confesiones de un reo", en que se comentan mis palabras en la cámara en una forma antojadiza, con marcada mala fe.

No voy a leer todo el artículo, pero se me va a permitir que de lectura a los últimos párrafos, de la referida publicación

—Le da lectura.

Señor presidente: por mas que haya una ofensa gratuita y aleve al diputado que habla, voy a excluir de mi exposición todo juicio y todo vocablo altisonante. Primero, porque nada conseguiría con eso de la idiosincrasia de ciertos señores diputados cuando hablan en esta cámara: no podría modificarla; y en segundo lugar, como tengo la razón y la prueba para dejar evidenciada con luz meridiana la corrección de mis procederes y la corrección de los hombres que he defendido, aquí habría de usar de otras formas que las naturales de exposición que me voy a permitir usar con la mayor brevedad posible, para no molestar a la honorable cámara.

En esa publicación se dice que yo he vendido o he sido intermediario para la venta al señor ministro de hacienda de unos terrenos del señor Demarchi, y se dijo en la exposición del señor diputado vinculando esta operación con la situación oficial de estos caballeros que allí se abusaba de los resortes oficiales para favorecer esta clase de negocios.

Debo hacer presente a la honorable cámara que esta venta del señor Alfredo Demarchi al señor Pedro Bercetche, no a la casa Salaberry y Bercetche, tuvo lugar por escritura pública el 27 de febrero de 1918, ante el escribano Canaveri, y comprende las manzanas 260 y 261 del Dock Sur.

Ha habido un error en mi exposición que debo rectificar: la venta no se hizo por la cantidad de 125.000 pesos, sino por 103.781, lo que disminuye algo más la importancia de la operación, que no la tiene.

Y debo hacer presente a la hono[illegible] por Demarchi [illegible] actual P. E. en septiembre de 19[...] Entrego a la secretaría la escritura pública a fin de que los señores diputados puedan comprobar su veracidad.

(El orador entrega varios papeles).

He intervenido en esta negociación por las razones de carácter personal que dí a la cámara y he intervenido con el derecho perfecto que tengo como comerciante y como corredor y rematador de intervenir en estos negocios que no tienen atingencia absolutamente con cosas de gobierno.

No habrá nadie, ¡nadie, señor presidente! que pueda decir que el diputado que habla haya hecho la menor gestión ante el gobierno de que es amigo, por ningún negocio, prebenda o concesión.

Desafío a que nadie se atreva a decirlo. Nadie lo dirá, porque no es posible, porque no existe tal hecho.

Aquí está mi patente que pago como comisionista y corredor. (Entrega el documento).

Vengo luchando, señor presidente —lo sabe todo el mundo— desde hace muchos años, debatiéndome en la pobreza y no podrá citarse un hombre que haya podido decir que me he acercado a un poder oficial para pedirle un favor o para gestionar un negocio. He ido cumpliendo honradamente mis compromisos y tengo la satisfacción de decir que si mañana desaparezco no dejaré fortuna a mis hijos, tal vez no les deje más que deudas, pero les legaré un nombre honrado y sin mancha. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Ahora, señor presidente, vamos a otro punto. Me presenta este suelto como gestionando concesiones a favor de empresas. Falso, falsísimo, no tengo nada que ver, absolutamente; no he intervenido para nada en la concesión dada a la empresa del dock Sur de la capital, que es una empresa concesionaria del puerto, y las gestiones que ella haya hecho las ha realizado en virtud de sus propios intereses, de lo cual voy a dar detalles para que quede bien esclarecido este punto.

Yo intervine en la negociación que anuncié de la venta a la compañía Texas de las tierras del señor Bercetche, en el mes de mayo de 1919, y la empresa del dock Sud había solicitado ya la concesión para el depósito de inflamables, petróleo y sus derivados, en febrero 5 del mismo año. De manera que la negociación en que yo intervine nada tiene que ver. Si los compradores exigieron que se hiciera depender la efectividad del boleto de compra de esa concesión, exigencia que fué rechazada por mi cliente, ¿que tengo yo que ver con ésto?

Existe un expediente en el ministerio de obras públicas designado con el número 1339, y la letra C, donde consta lo siguiente: En febrero 5 se presenta la empresa del dock Sur de Buenos Aires, pidiendo permiso para instalar, en los terrenos del dock Sur, depósitos y destilerías de petróleo y materias inflamables.

Sufre este asunto una larga tramitación en las oficinas técnicas del ministerio. Todos los informes coinciden en la necesidad de que haya un sitio apropiado para depósito de inflamables. Se observa también que estos depósitos deban ser de propiedad del estado y que en el caso de acordarse alguna concesión privada para suplir la ausencia de esos depósitos, mientras el gobierno no los construya debe ser en forma precaria.

Después de una larga tramitación, se da vista a la empresa que solicit-

[illegible] la concesión y ésta para facilitar que el gobierno pudiera acordársela presenta un plano de los terrenos de su propiedad ubicados en el Dock Sur, doscientas hectáreas aisladas destinadas a establecer los depósitos, los tanques y la destilería. Propone obras de defensa y murallones de contención para impedir la propagación de incendios, propone construir un dique y murallones de defensa para el caso de un incendio en el canal. Todas estas proposiciones pasan a la oficina técnica correspondiente y ésta aconseja al gobierno que bajo las condiciones y limitada la zona propuesta, puede acordarse provisoriamente el permiso. El ministerio de obras públicas acuerda a la empresa concesionaria en octubre de 1919 el permiso solicitado. Una de las cláusulas del decreto correspondiente dice así: "La concesión que se otorga será exclusivamente para que en la zona pedida puedan efectuarse las instalaciones para el almacenamiento de petróleo y sus derivados y tendrá carácter precario y podrá ser dejada sin efecto por el poder ejecutivo cuando a su juicio exclusivo desaparezcan las causas por las cuales se otorga o el gobierno construya el dique de inflamables que tiene proyectado. Se le fija un plazo de seis meses desde la fecha de la notificación para que si tiene que levantar las obras ejecutadas las levante sin que esto importe el reconocimiento de derechos de ninguna especie a reclamar indemnizaciones ya sea por parte de las empresas concesionarias o de los arrendatarios si los hubiere. Le ordena construir las obras propuestas; y el último artículo establece que si en el proceso de establecimiento de las obras todavía fuese necesario aumentar otras para dar mayor seguridad las empresas a juicio exclusivo del poder ejecutivo tendrán que hacerlo.

Esta es la concesión otorgada a la empresa del Dock Sur que la ligo con esta declaración. Los terrenos vendidos al señor Bercetche quedan a veinte cuadras por lo menos de la zona señalada a la empresa del Dock Sur y por consiguiente no caen ni entran en el beneficio que esa concesión pudiera otorgar.

No puede el señor Bercetche ni nadie establecer allí tanques ni destilerías. De manera que queda evidentemente demostrado que esta explotación que se hace de un hecho perfectamente regular y lícito no tiene razón de ser, no tiene fundamento alguno y que cae a la sola enunciación.

Yo no quiero distraer más la atención de la cámara pero me resta presentar la última prueba de mis afirmaciones. Yo dije que cuando hice saber al señor Bercetche que los posibles compradores habían exigido que la venta quedaría sujeta al acuerdo o no acuerdo de la comisión solicitada al gobierno, el señor Bercetche me había ordenado que diera por rotas las negociaciones. Yo debí traer esa carta ayer; la he buscado entre mis papeles pero no la he encontrado. Pero felizmente traigo una prueba más fehaciente que una carta que pudiera haber sido fraguada. Traigo el borrador de la correspondencia particular del señor Pedro Bercetche que ha tenido la bondad de dármelo en que está copiada la carta que oportunamente me dirigiera. Esta es una prueba más de que la negociación hecha por mi intermedio entre los señores Bercetche y Demarchi era una operación enteramente privada en la que nada tenía que ver el señor Salaberry. La carta [illegible] de julio [illegible] compañía Texas, y fué con un empleado superior de la casa Mignaquy con quien yo tuve las negociaciones.

"He recibido su carta y veo lo que me manifiestan los interesados Mignaquy y compañía por el terreno de mi propiedad. Debo hacer la salvedad de que en ningún momento he ofrecido en venta yo el terreno, sino que se me ha pedido;—así fué, porque me vinieron a ver.—Dado los términos de la propuesta de compra que se me hacen que encierran indirectamente una gestión administrativa a la que delicadamente no puedo acceder ni tampoco contemplar. Doy, por mi parte, terminada la orden de venta. Con toda consideración, lo saludo atentamente. Firmado: Pedro Bercetche".

Hago entrega a la mesa del libro copiador.

Señor presidente: no quiero agregar una palabra más. Que la cámara juzgue de mi actuación. (¡Muy bien! Aplausos.)

El señor Repetto había en seguida expresando que después de la exposición del señor del Valle corresponde el nombramiento de la comisión investigadora.

Sr. Ferrarotti — El señor del Valle no se ha referido al nombramiento de la comisión investigadora sino a un suelto aparecido en "La Vanguardia" de hoy.

Sr. Repetto — Le agradezco la información al señor diputado porque ignoraba cuales fueron los motivos de su discurso.

—En seguida el diputado socialista se refiere a dicho suelto diciendo que su razón de ser se debe a las mismas explicaciones que diera la cámara al señor del Valle con motivo de su intervención en la venta de tierras a la Compañía Texas.

Como de toda mala fe sostuviera que el diputado del Valle había ofrecido el negocio al señor Bercetche con la condición de que se obtendría la concesión para el depósito de inflamables, el señor del Valle le interrumpe diciendo que falta a la verdad el señor diputado. Está haciendo un argumento de mala fe porque he depositado en la mesa de la cámara las pruebas concluyentes de mi intervención en este asunto.

—Se origina entonces un tumulto. Varios diputados hablan a la vez y el presidente hace sonar por largo rato la campana de alarma del recinto.

Restablecido luego el orden el señor Repetto terminó su discurso expresando en seguida el

Sr. Pereyra Rozas. — Cuando levantó la voz en esta cámara no será para inferir una ofensa. Soy correcto y me preocupo mucho de mi corrección.

Ayer, cuando con toda justicia el diputado Molina fundando su voto, preguntó al diputado Repetto si se responsabilizaba de los cargos formulados en contra del ministro, contestó que la información se la había dado un abogado que conocía el expediente.

Como el señor Repetto negara tal cosa el señor *Pereyra Rozas* pide el diario de sesiones y lee la parte pertinente de la versión taquigráfica que comprueba lo que sostiene.

Y agrega luego:

Ninguna de las cosas expresadas por el señor Repetto son ciertas.

El señor Alfredo Demarchi no ha tenido ningún juicio siendo ministro ni tampoco ha sido obligado por la compañía del Crédito Territorial Argentino a que vendiera sus terrenos.

Ello debería constar en las escrituras públicas. Si algún diputado me comprobara lo contrario el ministro renunciaría su cargo y el diputado que había hará lo propio con su banca.

Sr. Pinedo. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Pereyra Rozas. — Con el mayor gusto.

Sr. Pinedo. — El señor Repetto no ha hecho ningún cargo al ministro de agricultura sino a su colega de hacienda.

Sr. Pereyra Rozas. — Se desprende de la versión taquigráfica que aquí tengo sobre mi pupitre.

Lee la versión y luego agrega:

En vista de estas acusaciones me apersoné al señor ministro de agricultura y le manifesté que esto se había dicho en el recinto de la cámara de diputados.

El señor Demarchi me atendió con toda gentileza y aunque no tengo mayor relación con él, sin embargo, me facilitó la prueba total de la realidad del asunto, exhibiéndome las escrituras públicas, que no mienten.

Queda por lo tanto ante la cámara y la opinión pública, levantado este grave cargo.

En seguida el señor **Pereyra Rozas** se refiere al discurso del diputado **Repetto**, pronunciado con motivo de discutirse la minuta de interpelación al ministro de agricultura, rectificando los cargos que él contiene sobre la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia.

Señala luego el orador la actitud que asumió el actual ministro de agricultura, cuando ocupaba una banca en la cámara al considerarse un pedido de informes al entonces ministro doctor Calderón sobre la explotación de petróleo.

Como el titular de la cartera concurriera a contestar verbalmente ese pedido — agrega — el señor Demarchi manifestó, según consta en la versión taquigráfica, que no había tenido la intención de promover una interpelación, porque sabía que los informes debían reducirse en gran parte a guarismos fáciles de equivocar en una exposición verbal.

Por lo tanto, el señor Demarchi al contestar por escrito la interpelación del señor Repetto, ha estado en perfecta armonía con su manera de pensar.

Terminó su discurso el señor **Pereyra Rozas** expresando que al levantar los cargos como lo había hecho, entendía haber cumplido con su deber.

Vuelve a hablar brevemente el señor **Repetto**, y después de una aclaración del señor **Pereyra Rozas**, se dió por terminado el incidente.

Asuntos entrados—

A continuación se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales figuran los siguientes:

El P. E. remite un mensaje acompañando un proyecto de ley por el cual se abre un crédito suplementario al departamento de relaciones exteriores, por 183.969.96 pesos m|n., con destino a reforzar el anexo M, inciso I, ítem 1, partida 4 del presupuesto en vigor. (Presupuesto y hacienda).

—El mismo remite mensaje y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al departamento del interior por 2.502.150.02 pesos m|n. (Presupuesto y hacienda).

—El mismo remite mensaje y proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario al departamento de guerra por la cantidad de 143.920 pesos m|n., con destino a atender los gastos que demandará la adquisición de 10 camiones automóviles para la administración militar del ejército, instalación de un taller de reparaciones, repuestos, personal, [illegible] viles. (Legislación general).

—La comisión investigadora del transporte de leña y carbón, se ha constituído designando presidente al señor **Arnedo** y secretario al señor **Díaz de Vivar.** (Al archivo).

—La comisión de legislación general se ha expedido en el proyecto de los señores **Ferrarotti** y **Fernández**, sobre comercio de productos alimenticios y medicinales. (A la orden del día).

—La comisión de instrucción pública se ha expedido en el proyecto de ley de los diputados **Quiroga** y **Cortínez** sobre escuela granja en Caucete, provincia de San Juan. (A la orden del día).

Pensiones militares con despacho favorable.—

La comisión de guerra y marina se ha expedido con despacho favorable en los siguientes expedientes:

María A. Sch. de Terzy, solicita ser comprendida en los términos de la ley 4707; Agustina B. de Rore, inclusión en los beneficios de la ley 9675; José Centurión, solicita se le conceda, en retiro, el empleo de suboficial: Avelino Sandoval, inclusión en los beneficios de la ley 9675; Matilde Falp de Castro, equiparación de pensión: mayor Justo T. Diana, adquisición de la obra de la cual es autor: Carolina M. de Domínguez, inclusión en los beneficios de la ley 4707; Amalia Pérez de Fuentes, inclusión en los beneficios de la ley 10.315; María del Pilar F. de Dubrocca, inclusión en los beneficios de la ley 10.315.

En revisión del senado:

Margarita K. de Balmaceda, inclusión en los beneficios de la ley 10.315 y Benjamín Dupont, inclusión en los beneficios de la ley 9675. (A la orden del día).

—La misma comisión se ha expedido también favorable en el proyecto de ley del diputado **Guido** sobre equiparación del sueldo del personal del ejército y de la armada en situación de retiro, con el personal en actividad. (A la orden del día).

—La misma se ha expedido con "no ha lugar" en los siguientes expedientes:

—Filomena Villar de Rodríguez, inclusión en los beneficios de la ley 10.315; José Olazábal Broches, inclusión en los beneficios de la ley 9675, Agustín Lagléyze inclusión en los beneficios de la misma ley; Angela y Celina Morón, inclusión en los beneficios de la ley 10315; José H. Rosendi, solicita en su retiro, el grado inmediato superior y Pedro A. Ramos inclusión en los beneficios de la ley 9675 (a la orden del día).

Renuncia aceptada—

El diputado **Fox** presenta la renuncia de miembro de la comisión de legislación del trabajo en razón de haberse incorporado a la de presupuesto y hacienda.

—Sin discusión se aprueba.

Publicación especial —

A indicación del señor **Parry** se resolvió publicar en un folleto especial los proyectos de ley que presenta sobre condena condicional y excarcelación bajo caución, por ser demasiado extensos sus fundamentos.

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se acuerda licencia al señor **Barrera Nicholson** para faltar a las sesiones que se celebren en el corriente año en razón de tener que ausentarse a Madrid para representar a nuestro gobierno en el congreso postal universal que debe celebrarse en dicha ciudad.

Igualmente se conceden las licencias que solicitaban el señor **Usandivara** para faltar a tres sesiones, a dos el señor **Aranda** y a las que faltan del período ordinario al señor **Lozano.**

El orden de los asuntos a tratar—

El señor **Sánchez Sorondo** hace moción en el sentido que se resuelva tratar como primer asunto los despachos de la comisión de negocios constitucionales en las consultas que hizo la cámara con respecto a las facultades de las comisiones investigadoras.

El señor **Parry** se opone manifestando que de acuerdo con lo resuelto por la cámara debe tratarse como primer asunto el despacho de la comisión de justicia que hace lugar al enjuiciamiento del juez letrado de la Pampa, doctor Rafael de Allende.

En igual sentido se expresa el señor **Rodríguez** (J. R.) hace moción al propio tiempo para que se dé lectura previamente por secretaría al informe que acompaña a dicho despacho, debiendo luego seguirse con la consideración de los despachos de la comisión de negocios constitucionales.

El señor **Rodeyro** hace moción para que se mantenga el "quorum" en la casa hasta tanto se termine con la discusión de ambos asuntos.

Se hace un largo debate sobre estas proposiciones y el señor **Molina** funda también su voto a favor de la moción del señor **Parry** haciendo notar la urgencia que reclama la sanción del despacho de la comisión de justicia.

El congreso debe ser muy celoso de la administración de justicia del país y a su juicio la no consideración de los despachos de la comisión de negocios constitucionales, no impedirá que la comisión investigadora funcione normalmente.

Votada nominalmente la moción del señor **Sánchez Sorondo**, resulta negativa de 57 votos contra 39

En seguida se pasa a un breve cuarto intermedio.

CONGRESO

Despachos del senado—

La comisión de peticiones y poderes del senado se ha expedido autorizando a la municipal de la capital para donar al Círculo Militar un terreno de superficie hasta 1500 metros cuadrados, destinado a la construcción de un edificio para el mismo. Esta donación quedará sin efecto si en el término de 5 años a contar de la fecha de la entrega al Círculo Militar, no hubiese aprobado los planos del edificio y empezado su construcción.

Se modifica en tales términos el proyecto en revisión, que sirve de base a ese despacho.

—Asimismo aprobando en revisión el proyecto de ley referente a la reconstrucción y ensanche del campo de deportes del club de Gimnasia y Esgrima.

(A la orden del día).

Pensiones acordadas—

Se acuerdan las siguientes pensiones nuevas:

Magdalena de Duloun, Victorina L. de Videla, Julia Carman de Kelly, Francisca L. de Linares, M. E. Castro Videla de Muñiz, Sara P. de Novas, María y Rosario O'Gorman, Benita B. de Muñoz y Basavilbaso de Vignolo.

—En la orden del día figuran, además como acordadas estas otras:

A Rosario M. de Vázquez, Rosa de O. de Schiovani, L. Carranza, Corina Frariscini, M. J. de Grimau, Estela G. de Loizio, Sabina J. Posse, Elvira Bonifay y P. San Martín de Basavilbaso.

Nueva sociedad anónima

El P. E. autorizó para funcionar a la sociedad "Andrés Mellado y Cía. limitada" (sociedad anónima comercial e industrial), constituida en esta capital el 17 de julio último.

El cuatrerismo en Corrientes

Complicaciones del oficialismo

CORRIENTES, septiembre 9. — Las cuatrerías en el departamento de Curuzú-Cuatiá significan graves complicaciones del oficialismo. El jefe de policía llevó consigo al empleado sumarista Ugarte e inició su tarea con gran energía. Así comenzó el sumario, pero hallándose comprometido todo el personal de la policía, de la receptoría y la municipalidad, los bandos políticos plantearon una cuestión política, haciendo regresar al jefe de policía y al empleado Ugarte, y encargando el sumario al capitán Fernández, para que haga complacencias de manera que se salve la familia oficialista.

Esto ha dado motivos a comentarios poco favorables. Se ha detenido a uno o dos subcomisarios, empleados de Tablada, y dos o tres criollos que habrían robado tres o cuatro animales, asesinando al cuatrero Romero en propia casa; pero nada se hace contra el receptor y la policía que despachaba guías de traslado de centenares de cabezas de animales ajenos, contra la municipalidad y la policía que permitían faenar animales robados sin guía y certificados, y contra el mismo intendente, que compraba para su barraca cueros de esos animales, también sin comprobantes.

La prensa protesta estas actitudes que dió motivo a un entredicho municipal entre el concejo y la intendencia, provocando la interpelación del doctor Díaz de Vivar. Esas son las garantías que ofrece el gobierno "contista".

GUERRA Y MARINA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Esta tarde dictó una conferencia en la escuela superior de guerra el profesor de dicho instituto, coronel alemán Hans Kretzchmar.

Versó la disertación, a la que no asistieron más que militares, sobre "Consecuencias y deducciones de la guerra mundial para el ejército argentino".

UNIFORMES Y EQUIPOS

Esta mañana celebraron reunión los miembros que componen la comisión encargada de formular las modificaciones y mejoras en los actuales uniformes y equipos del ejército.

La sesión, que se realizó en la intendencia de guerra, fué presidida por el general Uriburu.

De acuerdo con lo resuelto por el ministerio, la comisión debe dar término a su cometido antes del 1.o de octubre próximo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De regreso de Médanos, fondeó en los malecones de La Plata, la corbeta "Uruguay".

—Zarpó de San Julián para Buenos Aires el transporte "Río Negro".

REINCORPORACION

Dictóse un decreto indultando y reincorporando al ejército al ex teniente 1.o Carlos F. Montes.

RETIRO

Se ha decretado en situación de retiro al teniente coronel de artillería José Romero, con goce del sueldo íntegro de su grado, más un aumento del 20 o|o de sus haberes.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

El gran campeón Shorthorn

La demostración de hoy al criador y al expositor

La venta del gran campeón Hereford

Con motivo de estar anunciada para esta tarde la venta del Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón de la raza Hereford en la actual exposición internacional de ganadería, el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, se vió favorecido por una numerosa concurrencia.

Entre los concurrentes se contaba un buen número de familias, que siempre contribuye con su presencia a realzar estos torneos del trabajo.

Dos bandas de música del ejército amenizaron con selectas piezas de su repertorio la interesante reunión.

Demostración al criador y propietarios del Gran Campeón.—

Como lo habíamos anunciado, a medidía se sirvió en el restaurant de la exposición un almuerzo en honor de los señores José Ma. Malbrán, William Angus y Pedro Kihlberg, criador y propietarios, respectivamente del toro "Faithful", Gran Campeón de la raza Shorthorn.

El vencedor de este gran premio nació y fué criado hasta el año anterior en la cabaña San Juan, en Guanaco, (F. C. O.), del doctor José Ma. Malbrán, siendo adquirido por el señor William Angus para su cabaña Santa Clara, en Salvador (F. C. S.), donde quedó su preparación a cargo del copropietario de la mencionada cabaña, Carlos Pedro Kihlberg.

En momentos de entrar al comedor los señores doctor Malbrán, Angus y Kihlberg, fueron saludados con una salva de aplausos.

Los comensales pasaban de ciento cincuenta, estando formada la cabecera de la mesa por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena y el doctor José Ma. Malbrán: el primero de ellos tenía a su izquierda al señor William Angus y el segundo al señor Pedro Kihlberg.

La comida, muy bien presentada por el gourment del restaurant de la exposición.

Un ambiente de franca camaradería

Al servirse el champagne, se levantó el conocido cabañero señor Domingo Olivera, para ofrecer la demostración en nombre de los criadores y cabañeros que se habían adherido a ella.

Se dirigió al doctor Malbrán y señores Angus y Kihlberg, para expresar que después de cruentos esfuerzos y sacrificios había llegado para la ganadería del país la hora del triunfo, la que ha sido ampliamente ratificada por el veredicto de los jurados; agregando que ante el aplauso unánime recibido por los vencedores, podía exhibirse ante el mundo una nueva manifestación de la grandeza argentina.

Después de manifestar, que al aceptar el honor de ofrecer tan humilde homenaje a los vencedores del actual certamen, había hecho con todo entusiasmo y guiado por el lema "cultivar el suelo es servir a la patria", dijo que ese honor lo obligaba mayormente a su reconocimiento, por cuanto él evocaba un íntimo recuerdo para aquel viejo fundador de la Sociedad Rural Argentina, don Eduardo Olivera, cuya figura, perpetuado en el mármol, en el local de la exposición, rememoraba la acción de los precursores que lucharon por el perfeccionamiento de las primeras cabañas.

Se expresó a continuación en los siguientes términos.

Señores Malbrán y Angus y Kihlberg: Nadie justifica mejor que vosotros la exactitud del aforismo según el cual "sólo se hacen querer los que saben querer". Todos los que os rodean en esta fiesta de la amistad y del trabajo, trasunten la alegría que les provoca vuestro triunfo, conseguido a base de valimientos personales positivos, fija la mirada en el porvenir, sin desmayos ni escepticismos. Adelante, pues, sin vacilaciones ni temores; adelante, siempre adelante, con la conciencia como guía, con la esperanza como brújula, con el patriotismo en el corazón, con el ejemplo de los que lucharon antes de nosotros, contribuyendo en otras esferas y en otras épocas, a realizar los grandes destinos de la patria. Porque, señores, a la patria, como a Dios, puede servirse por igual desde los puestos más modestos y desde los más elevados.

Por eso, si patria hicieron los grandes hombres del congreso de Tucumán de 1816 y los organizadores de la república, patria también hacemos los argentinos que en las lides de la diaria faena campestre continuamos la tarea inicial, impulsando al país que heredamos libre, hasta sus grandes destinos, hacia los destinos que tienen reservados los pueblos que, como el nuestro, se nutren de la Paz y del Trabajo. Quizá sea que yo, por sugestión de ambiente, sienta más honda en este momento las cosas de la patria, porque la veo comenzar ahora su adolescencia fecunda, exhibiéndose al mundo como gloriosa nación de concordia y de labor, en estas horas lúgubres en que la vieja Europa, despedazada por la guerra, reclama de América nueva savia, nuevos ideales y nuevos derroteros. Hoy más que nunca, deben unirse todos los que en el orbe entero sin distinción de razas ni de tendencias políticas, aman las instituciones, y pedir al Todopoderoso que borre del horizonte del mundo esa nube roja que amenaza cernirse sobre él, y [illegible] pretendiese extenderse sobre nuestro suelo, abierto a todos los hombres de buena voluntad que deseen su engrandecimiento y el de su hogar, detengamos todos [illegible] aquellos que por sus venas corre la misma sangre que corría por las de San Martín y de Belgrano, no permitir jamás que ninguna enseña roja flamee en el mástil de nuestra tierra, sino esta gloriosa azul y blanca, roja sí, con la sangre de sus hijos defendiéndola con honor en el altar sacrosanto de la patria.

Señores, de pie, más cerca un homenaje que como un brindis. Por la patria, por vosotros, triunfadores del certamen, por los delegados extranjeros que afirman con su presencia la solidaridad de propósitos, por la Sociedad Rural Argentina, por la paz y el porvenir de la ganadería nacional."

Una salva de aplausos saludó las últimas palabras del señor Olivera, y a continuación le contestó con un brillante discurso el doctor Malbrán, criador del notable "Faithful".

Después de agradecer la demostración de que era objeto, el doctor Malbrán dijo que las glorias de estas jornadas pertenecían a los hombres que fueron precursores de [illegible] progresos en nuestra ganadería y a los que hoy siguen buscando, sin desmayar un instante, el adelanto material, si se quiere, pero que de todas maneras despierta el espíritu, la inteligencia, la actividad, el trabajo y la constancia.

Dijo a continuación, que es a la Sociedad Rural Argentina, preocupada constantemente de todos los problemas de interés general que se relacionan con la ganadería y la agricultura, a quien se debe también el resultado de estas exposiciones, donde en amistosa competencia se aprecian los progresos que día a día nos sorprenden a nosotros mismos.

Terminó agradeciendo la demostración de que lo hacían objeto y brindó por las glorias que corresponden al señor Angus y con un voto sincero y amistoso para el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena, que con tanto celo y empeñoso afán cuida y [illegible] la institución.

A su vez, hizo uso de la palabra el propietario del Gran Campeón y Reservado de Gran Campeón, señor William Angus, quien manifestó que la posición en que lo acababan de colocar los resultados de la presente exposición internacional como expositor del Gran Campeón y Reservado Campeón de la raza Shorthorn, sobrepasa todos los límites de las esperanzas por él fundados, y que por lo tanto expresaba su más sincero reconocimiento por el gran honor que se le dispensaba, así como a su yerno Pedro Kihlberg, quien ha sido y es actualmente el brazo derecho.

Luego dijo:

"El honor que me ha correspondido al presentar el Gran Campeón y el Campeón Reservado, es para mí un honor verdaderamente apreciable, pues he tenido este año la oportunidad de presenciar la Royal Agricultural Show, de Inglaterra, y la Highland Agricultural Show de Escocia, y estoy ahora completamente convencido de que las grandes exposiciones anuales de Palermo son reconocidas hoy día como las exposiciones reales del mundo, y que los productos que en estas se presentaron y obtienen los primeros puestos en las diferentes categorías y campeones de las distintas edades, no tienen rivales en el mundo entero."

"La República Argentina es reconocida hoy por el hogar de la raza Shorthorn más fina en existencia, y justamente lo ha merecido, no extrañándome este alto concepto cuando recuerdo la enorme cantidad de reproductores de elevados precios que se han introducido al país, de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de Norte América, durante los últimos diez o quince años.

"Hoy existe una demanda siempre creciente en este país, para reproductores de primer orden, y a pesar de que aumenta constantemente la producción de toros pedigree de buena clase, lo que verdaderamente necesitan los cabañeros argentinos es "lo mejor de lo mejor". Si los importadores de ganados se dedican a estudiar el bien del país, procederán en este sentido, pues de esta manera sus esfuerzos beneficiarán, no sólo al país, sino también a sus propios intereses; un reproductor verdaderamente bueno tiene siempre aceptación en la Argentina, y por lo general obtiene alto precio.

"Este estado de cosas continuará indudablemente mientras la República Argentina observe su puesto actual, de primer país entre las naciones productoras de carne.

"Al presentar después sus felicitaciones por estos torneos anuales a la Sociedad Rural Argentina, dijo que deseaba dejar constancia de su satisfacción por el hecho de que en la presente exposición internacional, un producto argentino haya obtenido los honores supremos, lo que no hacía más que confirmar lo que ya había dicho sobre la calidad de los productos del país, que hoy no tienen rival, lo que justamente llenará de orgullo a todos los dueños de cabañas en la República Argentina".

Sus palabras fueron calurosamente saludadas con aplausos.

La venta de los campeones Hereford

Después de la demostración a que antes nos referimos, los cabañeros y criadores pasaron al pabellón Provincia de Buenos Aires, local elegido para la venta de los Grandes Campeones, Reservados Gran Campeones y Campeones Hereford y Shorthorn.

El público que rodeaba la pista era extraordinario y poco antes de las 15 ocupó la tribuna reservada a los martilleros el Sr. Eduardo Bullrich, quien con frases elocuentes y gran acopio de datos relacionadas con la raza Hereford puso en venta el producto "Lame King" Gran Campeón Hereford en la actual exposición internacional.

La primera oferta que recibió fué la de $ 20.000, la que aumentó paulatinamente a 50.000, 60.000, 70.000, 80.000 y 90.000 $, suma en que fué adjudicado el notable producto de la cabaña de los señores Ricardo C. Quesada y Cía., al doctor Celedonio Pereda.

El reservado de Gran Campeón, también de la cabaña de los señores Quesada y Cía., lo adquirió la señora Inés Saïas de Cobo, en 18.000 pesos.

El Two Year Old Champion, del doctor Leonardo Pereyra, fué adquirido en $ 31.000 por el doctor Alejandro Gallinal y el reservado del mismo criador, lo adquirió la señora Inés Saïas de Cobos en $ [illegible].000.

Después se vendieron los siguientes productos:

Box 1490, de C. H. E. Duggan, a Duggan Hnos.

Box 1466, de Quesada y Cía., en $ 8.500 a Viale Hermanos.

Box 1722, de James Cullen, en $ [illegible] a Rafael Herrera Vega e hijos.

Box 1320, de Leonardo Pereyra, en $ 6.000 a Alejandro Duggan.

Mañana a las 9.15 continuarán los remates de reproductores Hereford.

La huelga de los obreros de la fábrica de cigarros Avanti

Pedido de mediación al jefe de policía

Esta tarde, una comisión de los obreros de la fábrica de cigarros Avanti, que se encuentran en huelga, concurrieron al despacho del señor jefe de policía doctor Elpidio González, solicitándole su mediación para solucionar el conflicto planteado entre ellos y los dirigentes del establecimiento mencionado.

El doctor González, prometió a los obreros ocuparse preferentemente del asunto, a fin de satisfacer sus deseos en la medida de lo posible.

PROVINCIAS

SANTA FE

Clausura del período de sesiones extraordinarias — Sobre una pretendida incompatibilidad.

SANTA FE, septiembre 9.—El poder ejecutivo retiró los asuntos por el presentados a la legislatura, clausurando el período de sesiones extraordinarias.

La razón de esta actitud estriba en que los legisladores no sesionan a pesar de las convocatorias reiteradas.

—Ha sido motivo de comentarios periodísticos la existencia o no de compatibilidad entre el cargo de ministro y la candidatura a convencional en ocasión de ser proclamados tales el ministro Antilla y el subsecretario Meiners. Sin embargo, el artículo 140 de la constitución establece expresamente la compatibilidad de ambas funciones.

Los demócratas evitan por esto referirse a esa prescripción legal, argumentando antojadizas razones de otro orden.

CHUBUT

Acogimiento favorable de los últimos decretos sobre tierras del P. E. — Varias.

P. DESEADO, septiembre 9.—Los pobladores de esta región aplauden los últimos decretos del gobierno sobre tierras, esperándose que con tal reglamentación podrán regularizar su situación respecto de los terrenos que poseen.

Los delegados de la dirección de tierras instalaron la oficina territorial iniciando sus tareas con gran satisfacción del vecindario.

—El doctor Corminas y el secretario del juzgado doctor Rillo fueron objeto de grandes demostraciones a su paso por ésta, invitándoseles a un almuerzo concurrido por vecinos principales, habiéndoseles ofrecido en el Círculo Argentino una copa de champagne.

Conferencias

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Bajo los auspicios de esta sociedad, el doctor Krause dará una conferencia mañana, a las 21 en uno de los salones del Club Alemán, calle Córdoba 751.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

Dictó sentencia hoy el juez civil, doctor Colombres, por la secretaría González del Solar en el juicio que sigue don Sebastián Tarico contra la Sociedad Botti y Arana, sobre rescisión de un contrato, haciendo lugar a la demanda.

—El juez doctor Casabal por la secretaría Laspiur, falló la demanda promovida por don Marcos Fucile contra don Valentín Bardier sobre indemnización por un accidente del trabajo, condenando al demandado a pagar la suma de 586 pesos, con costas.

—Por la secretaría Cúneo, el juez doctor Colombres resolvió hoy los siguientes juicios:

Don J. R. F. contra doña J. M. T. de F. sobre divorcio; lo decreta por culpa de la esposa, con costas.

—Señores Tognesi y Fitte contra don Alberto F. Leguizamón, por locación de servicios; admite en parte, sin costas.

—Banco Popular Argentino contra la sucesión de don Rafael Guevara, cobro de pesos; condena, sin costas.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Racedo falló hoy el proceso instruido contra Ceferino Orostegui, argentino, de 23 años, soltero, tenedor de libros, por defraudación, condenándolo a dos años de prisión.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Victorino Ortega en la causa por disparo de arma y lesiones seguida contra Salazar Pedro, argentino, de 39 años, soltero, calderero, solicitando dos años de prisión.

—Se expidió el fiscal doctor Valdez en el proceso incoado contra Venancio Sánchez, argentino, de 29 años, soltero, guardia cárcel; Vicente Sánchez, argentino, de 24 años, soltero, de igual profesión y Crisóstomo Ojeda, argentino, de 18 años, jornalero, por atentalo a la autoridad, pidiendo un año de prisión para cada uno.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1000 metros

1	INTRUSO, 50 kilos, por Ormeville e Intrusa, del stud Cantón, A. Orduna	401	615
2	Hollis, E. Peñaloza	1638	2905
3	Bósforo, A. Acevedo	3889	3040
4	Gallito II, A. Verduri	3150	2006
0	Fucho, M. Lema	17803	8857
0	Delcasse, M. Risotti	1518	1225
0	Gral. Mahon, J. Fernández	389	279
0	Cardalero, M. Acosta	2660	1850
		34431	20778

No corrieron Rodaja, Gold Powder, Lancetazo, General Nivelle, Cockney y Copelina.

Dividendos: de Intruso, $ 153.40 a ganador y 15.15 a placé: de Hollis, 1.80; de Bósforo, 4.65.

Ganada por un cuerpo y tres cuartos.

Tiempo, 1'39".

SEGUNDA CARRERA
PREMIO ANISADA
Distancia 1700 metros

1	FIDUCIA, 56 kilos, San Jorge y Finta, del stud Petite Ecurie, G. Benvenutti	11128	5125
2	Saxe, D. Cardoso	14843	5927
3	Riqueza, A. Grassi	11087	6000
4	Ninguna, A. Borean	1567	1004
0	Gentille, A. Acevedo	1516	981
0	La Copa, J. Bastías	1540	844
0	Calandria, J. Fernández		
0	Calandria, J. Fernández	1031	717
		42716	20598

No corrieron: Atlanta y Gargola.

Dividendos: de Fiducia, $ 6.90 a ganador y 3.45 a placé; de Saxe, pesos 3.25.

Ganada por un cuerpo y medio.

Tiempo: 1'46" 1|5.

TERCERA CARRERA
PREMIO PETROPOLIS
Distancia 1800 metros

1	CARETUDO, [illegible] kilos, por Volta y Eulalia, jockey, Máximo Acosta	28202	9390
2	Festivo, 56, M. Altamiranda	4413	2118
3	Mi Resto, 56, N. Berazategui	9115	4358
4	Ambassador, 56, M. Ojeda	8861	4416
0	Bravío, 56, A. Borean	981	524
		51576	20811

Sport, 3.30 pesos a ganador y 2.75 a placé: del 2.o, 5.40.

Tiempo, 1'52" 1|5.

Ganada por tres cuerpos.

No corrieron: Autónomo, Tandilero, Montgomery y Royal Star.

CUARTA CARRERA
PREMIO SANDOLIN
Distancia 1800 metros

1	CALFUKIR, 57 k., por Craganour y Magnética, del stud A. B., A. Grassi	44974	10397
2	Narajanda 52, M. di Biazzi	4349	5049
3	Microbio II 57, R. V. Lanatti	3367	3019
4	Some Day 54, M. Altamiranda	2422	2278
0	Agridulce 57, E. Peñaloza	1446	1233
0	Banquo 57, A. Orrego	1095	895
0	Malevola 55, A. Lanria	1055	867
0	Plumista 55, S. Ruiz	1012	950
		60324	24703

No corrieron: Gral. Mansilla, General Nivelle, Bombonnièere.

Dividendo: de Calfukir, 2.40 pesos a ganador y 2.25 a placé; de Naranjada, 2.50; de Microbio II, 2.85.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo 1'52" 1|2

QUINTA CARRERA
PREMIO TINGEL
Distancia 1600 metros

1	BRUJO 56 kilos, por Calepino y B. du Soir, del stud Los Copihues, M. Lema	27521	—
2	Poolvis 53, J. Fernández	14435	—
3	Basurita 52, M. Acosta	5418	—
4	Espinela 49, R. Pelletier	10255	—
		60629	—

No corrió Traviesa.

Dividendo de Brujo, $ 3.95.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'37" 2|5.

SEXTA CARRERA
PREMIO GRACE
Distancia 1500 metros

1	NARCOTICO 56 kilos, por Le Samaritain y Morfina, del stud Montiel, D. Englander	29013	10834
2	Juicioso 56 M. Acosta	4528	2551
3	Ituyá 56, S. Ruiz	1935	1095
4	Berenjenal 56, E. Peñaloza	20541	9291
0	Ventoso 56, F. Arcuri	4873	1981
0	Pellizco 56, D. Torterolo	9233	4572
0	Rastrillo 56, E. Amuchástegui	6377	[illegible]
		76510	[illegible]

No corrieron: Quiero y Roldán.

Dividendos: de Narcótico, $ 4[illegible] a ganador y $ 3.60 a placé; de Juicioso, $ 8.85.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'32".

SEPTIMA CARRERA
PREMIO MELIK
Distancia 1500 metros

1	CARA SUCIA 57 kilos, por Porteño y Cinderella, del stud Shorthorn, S. Ruiz	14087	5003
2	Gran Colecta 57, M. Acosta	15135	5364
3	Doracante 54, E. Peñaloza	16221	5665
4	Pigeón 54, R. Rivero	3216	1494
0	Carmuchita 57, A. G. Borean	22467	6983
		71126	24425

No corrieron: Loncó Millá, Supertax, Bacanal y Petite Chouette.

Dividendos: de Cara Sucia, $ 9.10 a ganador y $ 4.30 a placé; de Gran Colecta, $ 4.15.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'32".

OCTAVA CARRERA
PREMIO JOSE EDUARDO
Distancia 2200 metros

1	CASTELAR, 52 kilos, por Pelayo y Cavatina, del stud Bayardo, F. Arcuri	16031	4574
2	Satanas 42 kilos, M. Acosta	22138	8156
3	Palmerín II 54 A. Verduri	27640	9859
4	Old King 56, M. Lema	9232	3432
0	Cabool 57, N. Berazategui	2066	919
0	Jornalero 56, R. Pelletier	8879	3082
0	Monedilla 46, J. Fernández	7662	3354
		94549	31338

No corrieron: Royal Admiral, Agasaoj, Crisis, Lucky Day.

Dividendos: de Castelar, $ 16.[illegible] a ganador y $ 5.10 a placé; de Satanás, $ 3.85.

Ganada por 1 2 pescuezo.

Tiempo 2'18" 2|5

BALAZOTE

Este pupilo del entraineur Fructuoso P. País que defendiera los colores del stud Caa, ha sido vendido al stud Los Tapiales.

PATITIESO

Se le trabaja en 2000 metros

Hoy de mañana a este representante del stud Indecis, el jockey D. Torterolo lo sometió a un ejercicio de 2000 metros, distancia que el hijo de Pippermint recorrió en buen tiempo y en excelente estilo.

GREY FOX

El hijo de Le Samaritain, que había conseguido ponerse en condiciones de hacer su rentree con éxito, a raíz de aquella victoria que obtuvo este año, está muy lindo y ya listo para satisfacer las intenciones de su entraineur, vale decir ganar algún otro premio.

Hoy el jockey D. Torterolo lo corrió con buen resultado en 2000 metros y tendiéndolo en 3500.

INTRUSO

Este representante del stud Cantón que se apuntó en el premio Remate, prueba inicial del programa con un sport de $ 153.40 a ganador, puesto en venta con la base de [illegible] pesos fué retirado por falta de interesados.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 150.000 PESOS

13.970

CON 15.000 PESOS

24.096

Con $ 5.000

22791 34751 7500

Con $ 2.000

9273 20845 25334 27266 29327
8772 20868 16043 13363 25714

Con $ 1.000

14317 15672 22260 23675 26649
26179 9938 4700 24374 24283
16196 27317 19708

Con 500 pesos

34365 13823 7242 2173 19134 5734
20553 24273 31164 3090 13799
6509 22601 12006 19016 34322
26543 9350 10117 9104 4316 27920
30576 18811 24058 10149 15069
29832 11830 4056 14678 2990
17678 33281 14800 6176 4992
30905

Con $ 200

7052 15416 22872 26181 12445
23179 10537 23253 8144 11851 5887
22255 12309 16532 19856 21304
1553 21111 38110 17086 5634 2065
7941 31096 33821 6592 16767 9913
13663 7594 26217 20373 6177 29910
25807 26255 18371 34785 4390 3060
34759 19018 64888 12867 7105 8419
34112 28177 31729 13205 29760
20745 4950 17176 5725 19663 11138
27775 23489 18583 17306 32877
1012 32771 33811 14295 20275 7659
14641 16325 9750 27528 3778 3704
27507 17728 27409 26260 16280
22520 33833 27598 16006 15779
20909

CON $ 100

16880 21346 2039 11272 19314
24549 23522 5310 2479 15925
24570 5411 17838 35032 3494
29903 24951 14505 14615 15142
27243 17936 4290 29942 26432
34988 19726 29103 6914 34466
17792 8798 25325 1570 11129
19415 27667 18057 5313 28942
17606 6131 6986 35941 13055
34251 4037 25064 2996 11403
12334 4285 24142 2802 21438
8784 4825 32977 2438 34225
14854 13994 14607 34799 32732
1368 4944 13171 35178 34897
20837 12696 29100 6878 34732
11938 17802 15016 11152 16460
29314 6988 26395 8622 24129
34336 16577 17691 8131 22389
11643 21882 14107 5275 2564
11921 35018 5165 34704 17351
4783 16820 1767 31622 16450
19941 3115 23130 35874 12816
30564 35653 6754 1874 7558
24022 11538 1999 22952 3927
4408 26073 32131 11660 21580
10707 26138 12391 11284 31615
11955 3594 12024 22902 2124
8614 34951 28464 26313 20144
7823 32453 10594 34368 32083
10159 19270 6281 9211 4474
25102 15462 27234 18526 16736
31881 19877 17470 23820 26279
26380 20499 2054 29754 1197
4933 8737 23488 28731 3819
10393 19340 23515 10321 22094
17793 26783 30890 19957 5187

[illegible]

338 086 090 809 049 260 478 331
010 450 321 903 985 088 206 574
594 408 220 947 275 982 265 322

2

649 750 891 509 368 935 186 575
891 775 533 591 096 548 466 076
872 538 961 246 790 102 756 210
197 962 885 051 194 810

3

507 759 148 650 138 999 429 857
328 886 645 363 194 183 103 330
203 516 374 070 156 899 342 072

4

805 980 326 954 129 011 555 371
977 847 756 314 664 806 269 775
849 860 964 310 033 909 618 224

5

640 598 082 446 872 544 098 731
126 578 899 060 657 347 763 308
675 436 250 447 190 804 621 150

6

645 669 003 031 298 908 505 231
567 632 474 679 038 794 693 403
939 398 119 020 760 109 404 952
641 358 995 656 623 762 690 196

7

604 369 600 648 829 858 515 016
212 998 995 352 070 634 028 473
130 693 577 030 229 281 640 652
532 974 149 883 992 544

8

395 230 874 428 307 121 824 932
458 431 591 624 799 900 775 225
904 437 998 616 906 042 137 107

9

187 066 048 829 201 718 070 131
278 180 810 645 210 637 032 966
949 265 194 376 088 908 113 662

10

365 842 894 021 123 822 206 486
905 646 073 687 710 005 175 895
865 680 653 233 074 055 328 386
797 097 606 655 952 111

11

680 278 453 532 176 358 467 059
682 530 481 684 197 913 042 603
027 246 645 535 520 732 237 723
213 448 925 010

12

340 425 673 388 294 906 224 135
134 533 264 315 289 828 045 290
971 837 825 112 663 749 551 490
655 106 086 605

13

787 518 715 234 370 344 730 486
957 490 463 249 593 029 548 920
184 545 057 494 241 329 016 931
424 560 188 966 193 909 256 871
133 107 160

14

873 466 612 077 338 513 544 083
235 936 357 523 791 857 845 704
054 675 625 896 177 963 041 755
785

15

257 000 015 699 490 936 389 027
096 652 256 011 932 176 534 391
846 106 597 661 912 319 240 277
211 868 270 334 114 024 860 105
080 285

16

439 011 886 214 493 951 123 419
012 872 670 355 835 959 166 403
010 869 250 064 797 383 285 480

692 542 276 440 995 677

17

866 715 064 165 576 367 276 712
790 796 970 679 569 968 499 206
597 720 807 337 832 151 982 356
163 264 708 021 090 503 648 526
965 072 135 519 350 991 704

18

884 489 618 698 097 055 912 552
479 207 404 708 615 388 436 177
868 325 426 440 940 900 495 978
224 876 908 266 766 347 543

19

655 483 333 955 954 912 871 115
120 621 994 286 215 779 869 467
793 525 372 283 468 092 184 152
975 386 279 343 310 547 485 910
027 760

20

191 112 881 004 868 605 958 141
602 698 023 589 506 269 722 332
711 547 680 042 341 767 328 173
953 151 561 959

21

754 772 205 065 116 552 525 419
778 328 339 856 877 642 974 671
234 473 866 218 584 732 181 612
651 624 717 465 391

22

075 046 957 997 871 430 109 560
400 591 886 878 729 920 813 492
217 504 098 029 357 213 272 452
971 039 544 877 468 390 351 889
072 499 026 141 538 114

23

080 144 709 930 992 174 468 966
247 871 517 473 821 911 549 848
099 910 476 205 143 232 861 204
585 983 579 994 396 061 134 227
242 970 037

24

799 299 206 790 267 514 923 559
044 340 240 031 715 533 743 017
020 795 060 513 080 346 325 711
451 331 264 144 114 881 241 057
405 714 615 595 651 448

25

520 348 170 748 447 735 602 824
753 061 664 995 757 706 493 962
015 527 891 998 006 956 490 973

203 482 981 947 928 968 886 544

26

665 074 210 749 537 907 708 588
903 430 010 435 813 413 648 962
184 679 270 135 315 082 426 985
709 312 530 357 812 814 301

27

410 053 789 584 342 696 875 687
296 441 958 898 154 581 327 016
394 527 740 672

28

594 704 035 233 409 703 759 497
441 466 446 494 320 350 541 218
056 221 782 067 342 620

29

077 995 091 851 236 983 625 818
896 756 322 907 033 666 611 918
284 030 769 243 494 445 955 348
124 280 257

30

148 412 850 369 778 938 365 347
667 827 157 800 092 550 438 640
513 590 134 919 079 533 499 542
749 937 829

31

381 790 696 936 917 871 004 353
317 172 987 698 978 030 625 467
270 033 686 490 789 779 485 813
910 989 212 054 557 826 695 896
102 356 783 540

32

993 571 232 795 922 512 821 940
716 068 215 937 750 120 631 810
826 783 566 776 920 935 241 990
231 457 229

33

142 453 522 609 701 323 434 562
129 689 809 693 867 122 635 365
936 629 312 995 758 822 396 092
606 489 585 891 277

34

644 562 966 961 401 075 422 219
376 757 606 139 775 849 052 388
590 736 015 375 944 824 771 528
292 588 642 597 379

35

213 668 357 030 964 339 002 777
682 640 240 428 134 114 613 000
084

1a EDICION

9 DE SEPTIEMBRE DE 1920

El senado vacila...

Por inasistencia de un ministro — que no es ni puede ser miembro de la cámara — el senado esquivó la sesión del martes, produciendo un aplazamiento más del proyecto de expropiación de azúcar. Este sigue a la orden del día, y hoy volverá al tapete, si no hay un pretexto nuevo que mantenga el "statu quo", al amparo de una mayoría caprichosamente pertinaz. Tal es la situación.

Se sabe que las comisiones llamadas a dictaminar otra vez sobre la materia reprodujeron el primitivo despacho. El "régimen" no se allana a la requisa indispensable del producto, pero tampoco define su posición frente a la expectativa nacional. He aquí algo que no tendría una explicación precisamente satisfactoria si no fuera el caso de recoger, con las reservas consiguientes, un "venticello" de la calle, que puede ofrecer la clave de esa explicación.

El senado vacila... Tal es la ha- [illegible] ma diariamente obligado. El senado vacila... Y en el sentir de muchos, dos causas posibles se disputan el honor de esta actitud: la falta de energía para cuadrarse ante el pueblo, defraudando las exigencias del momento económico, y el temor de las reacciones, fatalmente inevitables, que el rechazo de la expropiación acarrearía de inmediato. Entre las dos causas puede elegirse, a voluntad, el motivo que mejor responda a la idiosincrasia del "alto cuerpo".

Pero, si las vacilaciones existen, y ellas serían un augurio de verdadero optimismo para la solución perentoria, no ha de haber sino un solo criterio para decidir sobre la necesidad de que hagan crisis y concluyan, determinando el pronunciamiento impostergable. Están heridos todos los intereses vinculados a la grave cuestión. La tardanza crea conflictos nuevos y solemniza las circunstancias, introduciendo un germen de confusión perturbadora en el espíritu público, que puede producir los más deplorables efectos. Nadie se beneficia, ni siquiera las conveniencias bastardas del "trust", con la prolongación de este estado anormal de cosas.

Por otra parte, se está haciendo carne en la opinión el convencimiento de que el gran cenáculo del "régimen" es una entidad sin misión apreciable, ni para el bien ni para el mal, y esperar de ella un gesto o una definición de posiciones, en cualquier sentido, significa tanto como apartarse de la realidad de su ambiente y del papel que los tiempos le tienen asignado. A nadie podría sorprender que siguiera dejando correr los días para no arrostrar un pronunciamiento concreto y explícito. De suerte, entonces, que el dictamen colectivo se orienta hacia una línea de conducta que retire la solución azucarera del campo de acción de una ley imposible. Ni más ni menos. Y los ojos se vuelven al poder ejecutivo para infundirle confianza y estímulo en presencia de este acto de inercia que, negativo y todo, es demoledor y desquiciante. Hay que tomar el puesto de acción que no ocupan aquellos que lo esquivan.

El tiempo se ha perdido lastimosamente en disquisiciones extrañas al gran problema. So color de salir a la palestra en amparo del derecho de propiedad, erigido en principio absoluto, se escuda la ex- [illegible] embozo, porque la mayoría del senado, cuya inclinación estriba en no aceptar la requisa, se niega a proponer otro arbitrio substitutivo, optando por una aberración de intransigencia que basta para fijar sus kilates de sensatez ante la complicada oportunidad de este momento. Ya se ha visto que, vuelto el proyecto a comisión, el segundo despacho insiste en el criterio inicial con una terquedad que pretende ser suficiencia y no es más que el amor propio de un despacho inconcebible. La calificación moral de este cuerpo político está hecha ya por el país. No le interesa continuar la disección de un cadáver, y es hora de buscarle sepultura, que hasta en la misma indiferencia es posible encontrarle ese destino a quien no deja tras de sí más que el recuerdo de su propia nada.

Pero la nación será atendida en la demanda de sus más caros intereses. El poder ejecutivo se ha colocado en todas las situaciones, y frente a la maniobra torpe del senado, si se consumara la burla presentida, sabrá adoptar con la entereza que es su fuerte, la decisión impuesta por el deber de estas horas, y ella ha de ser también un desagravio para el sentimiento de la sociedad. Sólo falta que se arroje el guante. La cámara del "régimen" tiene la palabra.

No se puede seguir vacilando eternamente.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 17. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy, a las 21, 9a. función de abono: Barbero de Sevilla.

ODEON. — Hoy, a las 21.15: Ultimos conciertos del violoncelista Gaspar Cassadó.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — El eterno Don Juan.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El marido de mi mujer.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — A las 21: Beneficio de la Sociedad Protectora C. D. del orfelinato del Carmen: La cartera de guerra y La Cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Los grandes cuentistas; Así terminó la fiesta; El famoso hidalgo.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Buenos Aires se divierte; La casa donde no entró el amor, Buenos Aires se divierte.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las musas latinas; La casa de Quirós; El as.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas españolas. — La torre del oro; Enseñanza libre, Las Verónicas.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Día feriado; Los brutos.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — El cabo Pinocho; El amor obligatorio; Los misterios del amor.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Teléfono para tumbas; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca; Carnet policial.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Marca de fuego; Al gran menú, Su majestad el engrudo.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Carne cansada, Cuando la suerte se inclina; Fábrica de anarquistas.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reir). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía

Un juicio sobre el Dr. Yrigoyen

Su política internacional

ANTE LA CONCIENCIA AMERICANA

Mientras la prensa puesta al servicio del "régimen", mientras la oposición envenenada, no desperdicia toda ocasión que cree oportuna, para ejercitar sus irreverencias en el eminente ciudadano que rige los destinos de la nación, salvando con su prédica tenaz y agresiva todos los respetos impuestos por la dignidad y el sentimiento nacional, del exterior llegan hasta nosotros, los juicios que se pronuncian sobre el primer mandatario argentino, señalándolo como la más alta personalidad de América.

Así se ha pronunciado uno de los órganos más importantes de Chile, "El Diario Ilustrado", de Santiago, cuando al referirse a la designación del señor Luis Izquierdo para representante de la nación amiga entre nosotros, condensa en el párrafo que transcribimos más abajo el juicio que le merece la política de solidaridad americana, desenvuelta por el doctor Yrigoyen desde la iniciación de su gobierno y sus calidades sobresalientes de hombre de estado.

Recomendamos su lectura, a los fracasados, a los restos del naufragio del "régimen", que desde las columnas de los diarios grandes destilan sus despechos sin conseguir menoscabar los grandes prestigios conquistados por el doctor Yrigoyen, como gobernante.

He aquí las palabras del "El Diario Ilustrado":

"Aunque jamás el supremo mandatario de la nación argentina haya ignorado lo que es Chile, porque algunos vivieron en su sociedad y la amaron, porque otros recibieron sus agasajos en jornadas de fraternidad internacional, el Excmo. señor don Hipólito Yrigoyen representa para nosotros un juez de tal integridad moral que vale tanto, ante la conciencia del continente americano, su juicio, como nuestras fuerzas armadas".

El caso de Mendoza

Considera "La Nación" que el episodio de Mendoza constituye un caso clínico. Superfluo parece agregar que ante tal fenómeno de patología política el diario mitrista asume gravemente su papel de Dulcamara para ofertar oficiosos récipes al interventor federal. Trátase de un caso evidente de ejercicio ilegal de la medicina. Tiene la clínica para "La Nación" esas sugestiones irresistibles que encuentran ciertas "sabias señoras" en el ejercicio furtivo de una profesión que les está prohibida. Los continuos fiascos sufridos por sus diagnósticos y pronósticos no le arrebatan la afición a prescribir terapéuticas políticas.

En lo que a Mendoza se refiere, sobran al interventor federal las indicaciones de "La Nación". El doctor Vargas Gómez hará lo que convenga a la buena salud institucional de la provincia, cumpliendo con ello las altas inspiraciones de la política provincial. Si la provincia es un enfermo político será curado radicalmente, es decir, a la manera radical, estableciendo la regularidad de su mecanismo institucional, de acuerdo con los designios y aspiraciones del pueblo mendocino. Se convendrá en que para llegar a tal fin no se requiere el auxilio interesado de la ambigua ciencia política de "La Nación", la cual—dicho sea de paso—atrasa considerablemente en sus conocimientos sobre la materia.

El cuento del abogado

El órgano oficial del socialismo divulga hoy una versión comentada maliciosamente de lo ocurrido en la cámara cuando el diputado Repetto fuera sorprendido en trance flagrante de impostura. Se explota con marcada mala fe la exposición con que el diputado del Valle demostrara tangiblemente las falsedades que informaban las acusaciones al representante socialista. De modo, entonces, que se pretende solamente sofisticar a los lectores del órgano socialista, a fin de salvar en lo posible el bochornoso contratiempo sufrido por el diputado Repetto.

No sabemos si el electorado socialista se dejará embaucar o no por las imposturas del órgano de sus dirigentes. Pero el hecho que comentamos prueba que los diputados socialistas eluden sistemáticamente el contralor de la verdad. Mienten en la cámara y mienten en su diario. Sin perjuicio, por lo demás, que cuando se les exija la responsabilidad de sus asertos escurran el bulto refiriéndose a cuentos de abogados...

La labor de la cámara

"La Prensa" de hoy se lamenta de la ineficaz manera de perder el tiempo que ha adoptado el congreso. Es la hipócrita expresión de este diario, puesta en sus columnas siempre, al final de cada período, cuando las cosas ya no tienen remedio. Sin embargo, recórranse las columnas de "La Nación" y de "La Prensa" cuando el período se inicia, y se descubrirá la enorme cantidad de sueltos estimulando a la oposición en sus molestas actuaciones politiqueras; alentando las interpelaciones más innocuas, dando expansión inusitada a todo lo que signifique ruido y escándalo, a todo cuanto tienda, en fin, a trabar la labor del P. E., defendiendo los debates hechos exprofeso para que no prosperen sus iniciativas.

Esta es la pura verdad, no sabida por nosotros únicamente, sino por el pueblo argentino. Es absurdo pretender engañar a la opinión con esa farsa sistemática de la queja tardía llevada a los últimos términos de la simulación. El pueblo asiste a este espectáculo de la cámara y la prensa opositora, y su juicio distribuye con toda conciencia las responsabilidades.

La venta de azúcar

Malevolencias de "La Prensa"

Con motivo de una reclamación de vecinos del distrito escolar 12, sobre entrega por el ministerio de hacienda de una cantidad de azúcar para ser vendida al precio de 41 centavos, entrega que no se ha efectuado por motivos que son notorios, "La Prensa" con su malevolencia habitual comenta a su manera ese reclamo y dice que debe agregarse como otro cargo a la investigación que sobre el azúcar se hace.

Lo que hay, en realidad, sobre ese reclamo es lo siguiente:

El ministerio de hacienda, como se sabe, sobre la base calculada del 30 por ciento, la cantidad de azúcar que se pensaba debía exportarse, acordó a gobiernos y corporaciones ciertas cantidades del artículo que después tuvieron que restringirse, pues no se exportaron las cantidades que se esperaban y por consiguiente el 30 por ciento que debía recibir el gobierno quedó disminuído.

Por esa razón no pudo entregarse a la comisión nombrada las 300 toneladas que pedía y que por otra parte resulta exagerada para la distribución en un radio limitado como lo sería el del distrito 12.

De forma que, a la comisión nombrada, se le entregará el azúcar que sea posible devolviéndosele el saldo de la suma que ha depositado en el Banco de la Nación.

Eso es todo; pero el diario mercantil, debía para ser consecuente con su eterna insidia, bordar falsos comentarios alrededor de una circunstancia bien sencilla y explicable.

Italia

Toda una vasta región del suelo italiano acaba de ser sacudida por una conmoción sísmica violenta. La naturaleza ha puesto en aquella noble tierra esta cruz de martirio que, de tiempo en tiempo, se hace sentir como para destacar el contraste permanente de sus claros blasones de raza con la sombría nota de las crispaciones telúricas a que se halla sometida. Se trata de un duelo que no sólo aflige a la península, porque es recibido como un contraste universal, y de singular manera experimentado en estos pueblos argentinos que palpitan al unísono de aquélla, tanto en las expansiones de los grandes júbilos como en el día sin sol de las congojas. Y es que no pueden olvidar la fusión de las dos sangres en el crisol inmenso de la nueva vida, intensificada y robustecida al calor de una sola obra de civilización, que es el constante afán de los comunes ideales. He aquí cómo es tan espontáneamente posible esta vibración conjunta, señalada ya, en su profundo significado, con los más elocuentes caracteres.

Los ecos del infortunio, compartido no tardarán en llegar a las remotas playas, para ser el lenitivo de un sentimiento que es efusión sincera, brotado en las horas del golpe mismo, y han de infundir a Italia una convicción más de la fortaleza de los vínculos creados en tan prolongada convivencia de labor fecunda para el bienestar y el progreso. No es, entonces, la exteriorización artificiosa de un protocolo fugaz, que se denunciaría solo al espíritu colectivo en una frialdad sin disimulo. El transcurso del tiempo ha puesto a prueba la solidez de la vieja ligazón, que se torna de día en día más fuerte, hasta poder desafiar incólume todo orden de asechanzas contra su gallarda perpetuación. Está el hecho ocurrente para demostrarlo en la actitud insospechable. Porque insospechable resulta, sí, la vibración de la condolencia argentina. Se ha producido de una pieza, sin sugestiones ni acicates.

Y es su mejor timbre de nobleza moral.

Salarios en Inglaterra

Extraordinarios aumentos

CONGRESO DE LAS "TRADE UNIONS"

Nos informa el telégrafo sobre una resolución que consideramos de excepcional importancia para todos los obreros del mundo.

Reunidos ayer, en pleno, en Londres, los delegados de las "Trade Unions", acordaron, por unanimidad, declarar que las actuales reclamaciones de los obreros en cuanto se refieren a mejoras en los salarios, están perfectamente justificadas. Es decir, que los patronos deberán acceder —si quieren evitar una nueva gran huelga—a las nuevas reclamaciones de los operarios.

Juntamente con la noticia de esta resolución de las "Trade Unions", nos llega una estadística, publicada por el gobierno inglés, sobre los salarios que percibían los obreros en 1914 y los que reciben en la actualidad.

Al comenzar la guerra, el término medio semanal de salario de cada obrero del Reino Unido era de 18 chelines, o sea $ 4.50 oro. Y en julio de este año, el importe de esos salarios había aumentado a 53 chelines por semana, igual a $ 13.25 oro.

Esto quiere decir que el obrero inglés, incluídas todas las categorías de trabajo, gana hoy el triple que en 1914.

Sin embargo, esto no los satisface. Y no ha de ser, seguramente, porque el trabajador británico pida más de lo que necesita para vivir, sino porque el costo de los víveres hase aumentado allí en forma que no se sospechaba.

Según un informe inglés, publicado anteayer, desde 1914 a la fecha, el costo de la vida ha aumentado en 155 por ciento.

Es de imaginarse el recargo que sufrirán todos los productos ingleses si—como es seguro—se accede a las nuevas exigencias de los obreros. Y habrá que prepararse, quien sabe por cuantos años más, a pagar por todos y cada uno de los artículos de importación, no sólo el doble o triple de lo que costaban en 1914; sino mucho más de los altos precios máximos que regían a la fecha de la firma del tratado de Versalles, que se dijo sería el punto inicial de la paz y de la normalidad en el mundo.

Facultades de las comisiones investigadoras

Despacho que se ha producido en la cámara

Tesis que el mismo sustenta

A último momento, en la sesión de ayer, se dió entrada al despacho producido por la comisión de negocios constitucionales de diputados a propósito de la consulta planeada a la cámara sobre las facultades de investigar directamente en las oficinas públicas y si el alcance de ellas podían ampliarse en el orden personal. Esta consulta se suscitó a raíz de la investigación sobre los permisos para exportar azúcar, y una vez evacuada con el dictamen de la referida comisión, que publicamos más abajo, será considerada en la sesión de hoy.

El despacho de la mayoría que firman los señores Cardarelli, Guido, Gilbert y Miñones, dice así:

"La comisión de negocios constitucionales declara que las facultades, poderes y privilegios expresos o implícitos que la cámara delega en sus comisiones investigadoras con todos los que son propios respecto de estos fines, estando precisados por las exigencias de la investigación, por la naturaleza de la atribución constitucional que la cámara ejercita, o cuyo desempeño la resuelve a investigar, y resuelve:

No tratándose de las causas de responsabilidad del artículo 45 de la constitución, los informes que se necesita recabar de las oficinas administrativas o las inspecciones a las mismas, deben pedirse al poder ejecutivo o hacerse previo aviso al mismo.

Que en ningún caso la cámara puede autorizar a sus comisiones investigadoras en materia de investigaciones personales, para avanzar en sus tareas, vulnerando las garantías y derechos que la constitución y las leyes acuerdan a los habitantes del país".

—Subscriben el despacho en disidencia los señores Laurencena, Bravo y Rothe, cuya redacción es la siguiente:

"Las comisiones investigadoras nombradas por la cámara de diputados de la nación pueden examinar directamente los libros y papeles de las oficinas públicas nacionales.

Las comisiones investigadoras, especialmente investidas por la cámara de todas las facultades propias de ésta a los efectos de una investigación, están autorizadas para interpretar por sí mismas la naturaleza y extensión de dichas facultades y determinar en cada caso el procedimiento a seguir para el cumplimiento de su cometido".

Trabajo de los ferroviarios

Las iniciativas del doctor Torello

Pleno aplauso en Londres

La feliz solución que ha coronado la iniciativa del ministro de obras públicas para un mayor y más estable acercamiento entre las empresas ferroviarias y sus empleados y obreros, por medio de contratos colectivos, ha tenido amplia repercusión en los círculos londinenses vinculados a la política del riel en la Argentina.

El anuncio, transmitido a Londres, de la firma del convenio entre los representantes de las empresas y de La Fraternidad, sociedad de maquinistas y fogoneros, ha provocado justicieros aplausos para la acción de nuestro gobierno, que se adelanta a todas las previsiones a fin de buscar la cordialidad definitiva entre el capital y el trabajo.

La iniciativa del doctor Torello ha de producir grandes beneficios en un futuro inmediato, pues se sabe que arreglos iguales al celebrado con los maquinistas y fogoneros quedarán en breve convertidos en un hecho para otros obreros ferroviarios y de otros gremios.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La situación en Barcelona

Es probable que se declare el estado de sitio

Nota de Chitcherin a Mr. Balfour

Los conflictos obreros en España

BARCELONA, septiembre 9 (United Press) — Las autoridades han tomado medidas de previsión con respecto a la huelga de la Compañía Canadiense, a causa de la cual la ciudad podía quedar sin flúido. Se dice que es probable la declaración del estado de sitio.

VALENCIA, septiembre 9 (United Press) — Los fundidores publicaron un manifiesto anunciando que se separaban del sindicato único metalúrgico y que formaban una sociedad independiente.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 9 (United Press) — Un mensaje enviado por Chitcherin a Kameneff manifiesta que la delegación rusa, cuyo presidente es Adolph Abramovich, no puede dirigirse a Riga hasta que reciba garantías sobre sus inmunidades.

LONDRES, septiembre 9 (United Press) — El mensaje de Chitcherin a Balfour declara que Polonia no derrotó a Rusia y clama para ésta los derechos de la victoria.

Manifiesta que no abandonará sus condiciones y acusa a los británicos de haber favorecido a las clases adineradas en forma constante. Hace notar la política adoptada para con el soviet húngaro en 1919 y hace luego una pintura de los esfuerzos hechos por los soviets para civilizar a los rusos, agregando:

"Solamente los soviets se han mantenido a través de las vicisitudes que surgieran en dos años de bloqueo".

El mensaje termina diciendo que la paz es de fundamental necesidad para Rusia.

WASHINGTON, septiembre 9 (United Press) — La legación polaca ha recibido anuncios en los que se informa que Lituania acaso sea requerida a enviar sus representantes a la próxima conferencia de paz entre Polonia y los bolsheviks que se efectuará en Riga. Según esas comunicaciones, existe el propósito de ampliar las negociaciones para considerar las dificultades existentes entre Polonia y Lituania.

La cuestión irlandesa

EL CASO DEL ALCALDE DE CORK

LONDRES, septiembre 9 (United Press) — Mr. Asquith manifestó, con respecto al caso del alcalde de Cork, lo siguiente:

"Creo que la decisión de dejar que Mac Sweeney muera en la prisión, es un desatino político de la mayor magnitud".

Mr. Asquith se ha ofrecido a intervenir, pero piensa que su consejo no será oído por el gobierno.

Temblores de tierra

TOLEDO, septiembre 9 (U. Press) —Los aparatos sismográficos registraron sacudimientos terrestres de una duración de 27 segundos a una distancia de 1600 kilómetros.

La situación en la región de Harbin

NUEVA YORK, septiembre 9 (A. Havas) — El corresponsal de la Associated Press en Harbin (provincia de Altai) informa que dicha región ha quedado libre de fuerzas maximalistas.

Nuevo servicio de aviación

WASHINGTON, septiembre 9 (A. Havas) — Telegrafían de Mineola que ha sido oficialmente inaugurado ayer, un servicio postal aéreo transcontinental, hasta San Francisco.

El servicio fué inaugurado por el aviador Page que salió a las 6.30, piloteando un avión construído especialmente para poder transportar 400 libras de peso.

Efectos de la sequía

BILBAO, septiembre 9 (U. Press) —A causa de la sequía persistente, son grandes las penalidades de la población en diversas regiones.

Consejero de la legación alemana en Méjico

BERLIN, septiembre 9 (Agencia Havas) — El señor Alejandro Fuehr ha sido nombrado consejero de la legación alemana en Méjico.

SUD AMERICA

BRASIL

Telegrama del rey Alberto — En honor de la misión militar francesa. — Quinto aniversario de la muerte de Pinheiro Machado. — Explosión e incendio a bordo del Callao. — Viajeros. — La visita de los reyes belgas. — Raid aéreo. —Para combatir las especulaciones. — Llegada de dos periodistas belgas. — El "Roma". — Diplomático en viaje. — Entre marinos brasileños e italianos.

RIO DE JANEIRO, setiembre 9.— El presidente de la república, señor Pessoa, recibido de a bordo del acorazado San Paulo un radiograma del rey Alberto en el que se congratula de haber podido celebrar el aniversario del Brasil, a bordo de un navío brasileño, manifestándole su admiración por la magnífica actitud de la oficialidad y marinería del barco, y haciendo votos por la prosperidad de la noble nación brasileña.

—En la escuela del Estado Mayor del ejército estando presente el ministro de la guerra celebráronse manifestaciones oficiales en homenaje a la fecha de confirmación de la misión francesa. Cambiáronse expresivos discursos entre el jefe de la escuela y el general Gamelin.

—Realizáronse diversos actos conmemorando el quinto aniversario de la muerte del señor Pinheiro Machado. En la mañana de ayer se rezó una misa en la iglesia de San Francisco de Paula.

Celebráronse solemnes sesiones en varias sociedades, presentóse en la cámara un proyecto para erigir una estatua al señor Pinheiro Machado y en homenaje a la memoria del mismo el senado levantó la sesión.

—El diario "A Rúa" anuncia que durante la travesía se produjo a bordo del vapor Callao una explosión seguida de incendio. Diez maquinistas gravemente heridos fueron desembarcados en Santos y las maquinarias del buque sufrieron serias averías.

—Llegaron a ésta el tenor Ferrari y el maestro Tulio Serafín.

—Es probable que el presidente de la república, señor Pessoa, su esposa y su hija acompañen a los soberanos belgas en la visita que harán al estado de San Paulo.

—Con todo éxito realizó un raid aéreo San Paulo [illegible]

—El gobierno [illegible] un proyecto de ley regulando el funcionamiento de los Bancos, estableciendo rigurosa fiscalización en todas sus operaciones, especialmente sobre las operaciones de cambio para evitar las especulaciones.

—A bordo del vapor "Zeelandia" han llegado los señores Charles Bernard y Barthelemy, periodistas belgas que vienen a representar al periodismo de su nación durante la permanencia en ésta de los soberanos belgas.

—El acorazado "Roma" zarpará el 11 del presente con rumbo a Santos, donde permanecerá algunos días después de los cuales regresará a Río.

—Procedente de Montevideo ha llegado a bordo del "Callao" el ministro polaco conde de Orlowsky.

—Anoche se efectuó a bordo del acorazado "Roma" el banquete con que la oficialidad de ese buque agasajaba a sus colegas brasileños.

A la fiesta, que transcurrió en la mayor intimidad, asistió el ministro de marina.

Nombramiento

El poder ejecutivo ha designado comisario de 2a. clase de la defensa agrícola, con asiento en Villa Mercedes (San Luis), al señor Francisco Concha.

Homenajes a San Martín en Perú y Cuba

Comunicaciones oficiales de nuestros representantes diplomáticos

La legación argentina en Cuba ha informado al ministerio de relaciones exteriores que el alcalde municipal de La Habana le ha comunicado por medio de una expresiva nota, que el ayuntamiento de esa capital ha resuelto denominar a la calle San José con el nombre de "Libertador José de San Martín" y que se tratará tan pronto como sea posible, de cumplir el acuerdo del ayuntamiento, dándole la mayor solemnidad.

El encargado de negocios argentino en el Perú, don M. A. Chiappe, ha informado a la cancillería, que de acuerdo con la autorización que le fué conferida por la misma, se ha trasladado a la ciudad de Pisco a fin de asistir a la ceremonia de la conmemoración del centenario del desembarco de las tropas al mando del general San Martín, y a cuyo acto fué especialmente invitado por el señor presidente de la república para que concurriese con el personal de la legación.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

LAS VENTAS DE ESTA MAÑANA

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE GANADERIA

Las ventas de esta mañana

Numerosa concurrencia visitó esta mañana la exposición internacional de ganadería que en su local de Palermo celebra la Sociedad Rural Argentina.

También recorrieron las diversas secciones de la exposición varios colegios y alumnos de las facultades de agronomía de Buenos Aires, La Plata y Santa Catalina.

En cuanto a las ventas de reproductores Aberdeen Angus, continuaron realizándose con bastante firmeza, obteniéndose en general muy buenos precios.

Resultados de las ventas—

Damos a continuación un resumen de las ventas efectuadas esta mañana:

BOVINOS

Box 1643, "Jolly Page", de Barreto Hnos., en 2700 $ a Ortiz y Bunge.

Box 1646, "Tatay Lucifer", de Samuel B. Hale Lda., en 2400 $ a Urquiza Anchorena Hnos.

Box 1647, "Tatay Monitor", del mismo, en 1400 $ a Cesáreo Maredo.

Box 1658, "Enthusiastic of Charles", de Carlos Guerrero e hijo, en 2500 $, a Cesáreo Maredo.

Box 1660, Prince Imperial of Charles, del mismo, en 2200 $ a Roberto Gowland.

Box 1651, Happy Charlie, de Juan Mac donald, en 1900 $ Urquiza Anchorena Hno.

Box 1650, "Jolly Blachbird", de Barreto Hnos,. en $ 1.300, a Roberto Gowland.

Box 1654, "Tatay Intendente", de Samuel B. Hale C. Lda., en $ 1.500, a Urquiza, Anchorena Hnos.

Box 1655, "Black Prince 416", de Enrique Brown y Hnos., en $ 2.000, a Ricardo Hogg.

Box 1656, del mismo, en $ 1.600, a Miramonte, Carman y Bosch.

Box 1659, "Warrior 2 of Charles", de Carlos Guerrero e hijos, en pesos 1.400, a Urquiza Anchorena Hnos.

Box 1662, "Curamalan El Ginor 13", de Estancias y Colonia Curumalán", en $ 1.800, a Martín Echeverría.

Box 1663, "Curamalan Elginor 15", del mismo, en $ 2.300, a Martín Echeverría.

Box 1664, "Curamalan Elginor 16", del mismo, en $ 2.000, a Urquiza y Buckin.

Box 1671, "Curumalan Elginor 19", del mismo, en $ 4.200, a N. N.

Box 1665, "Jordal of Ballindalloch Luna 29", en $ 2.800, a Enrique Galíndez.

Box 1667, "Tatay Flaslight", de Samuel B. Hale Co. Lda., en pesos 2.000, a Urquiza Anchorena Hnos.

Box 1668, "Black Prince 434", de Enrique Brown y Hnos., en $ 1.600, a Cesáreo Naredo.

Box 1666, "Eden Eric of Dalmerny Luna 4", en $ 3.000, a Roberto Bunge.

Box 1669, "Curumaián Price 49", de Estancia y Colonias Curumalán, en $ 1.600, a Roberto Bunge.

Box 1670, "Cuamalán Elginor 18", del mismo, en $ 1.400, a Pedro Daniel.

Box 1672, "Elenas Blackfriar 28", de William J. Grant, en $ 2.000, a [illegible] [illegible] Carlos Guerrero e hi-[illegible] en $ 3.200, a Guillermo M. [illegible]

Box 1673, "La Isabel's Blondin", de Miles A. Pasman, en $ 1.700, a Cesáreo Naredo.

Box 1677, "Black Prince 440", de Enrique Brown y Hnos., en $ 2.900 a Urquiza y Bunge.

Box 1674, "Eden Eric of Dalmeny Luna 7", en 2200 $, a Cesáreo Naredo.

Box 1675, "Edén Eric of Dalmeny Luna 8", en 2100 $, a Urquiza, Anchorena Hnos.

Box 1641, "Electrotype", de H. T. Fenwick, en 1500 $, a Villalonga.

Hembras — Box 1883, "Curamalán Perla 2", de Estancia y Colonias Curamalán, en 2600 $, a Juan Douglas.

Box 1887, "Tatay Blond", de Samuel B. Hale y Cía. Ltda., en 1600 pesos, a S. J. Elorda.

Box 1896, "Black Princess 392", de Enrique Brown y hermanas, en 2000 $, a estancia La Candelaria.

Box 1895, "Tatay Danesa", de Samuel B. Hale C.a Ltda., en 1600 $, a Dodds.

Machos a palenque—

Palenque 1946, de Carlos Guerrero e hijo, No. 215, en 2400 $, a Martín Echeverría; Nos. 197 y 209, a 1900 $, a Anchorena y Bunge.

Palenque 1947, de la Cía. Rural Bremen, Nos. 987, en 1500 $, a Genaro Ferreiroa; No. 993, en 1400 $, a Dickinson; No. 988, en 1300 $, a Juan Verdier.

OVINOS

Raza Lincoln—

Brete 3053, borregos Nos. 13 y 14, en 170 $ cada uno, a sucesión Rodríguez Urrutia.

Brete 3054, borregos Nos. 2001, 2002 y 2003, en 500, 400 y 250 $, respectivamente, a Carlos Duggan. 561 y 560, en $ 320, 250 y 250, respectivamente, a Miranda, en comisión.

Brete 3063, borregos 22, 23 y 24, en 120 $ cada uno, a José P. Palmanini.

Brete 3065, borregos 14 y 16, en 170 $ cada uno, a sucesión Rodríguez Urrutía.

Brete 3083: borregos 353, 416 y 360 en $ 470, 500 y 470, respectivamente, a Miranda en comisión.

Brete 3076: borrego núm. 255, en $ 220, a Esteban Aldabe.

Brete 3068: borrego núm. 20, en $ 510, a Luis A. y Tomás Vignolo; borregos núm. 21 y 22, en $ 280 y 250, respectivamente, a Miranda, en comisión.

Brete 3069: borrego núm. 25, en $ 220, a Carmodi; borregos números 23 y 24, en $ 190 cada uno, a José L. Bustamante.

Brete 3070: borregos 28 y 26, en $ 220 cada uno, a sucesión Rodríguez Urrutia; borrego 27, en $ 190, a Carmodi.

Brete 3072: borregos 113 y 103, en $ 180 y 190, respectivamente, a Blas Anchorena; borrego 112, en $ 190, a Jose L. Bustamante.

Brete 3073: borregos 102 y 104, en $ 140 cada uno, a Leopoldo Ojea; borrego 105, en $ 160, a José L. Bustamante.

Brete 3077: borrego 399, en $ 170 a B. Casena; borregos 400 y 401, en $ 120 cada uno. a Leopoldo Ojea.

Brete 3078: borregos 402, 403 y 404, en $ 120, 160 y 120, respectivamente, a sucesión Rodriguez Urrutia.

Brete 3079: borregos 405, 406 y 407, en $ 120 cada uno, a Alfredo Giraldo.

Brete 3081: borrego 35, en $ 300, a Leopoldo Ojea; borrego 36, en pesos 230, a Blas Anchorena; borrego, 34, en $ 260, a González, en comisión.

Amparo y seguro obligatorio del personal docente

Proyecto de ley del diputado Julio del C. Moreno

El diputado Julio del C. Moreno ha presentado a la cámara de la cual forma parte el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Los docentes que sin tener la antigüedad necesaria para acojerse a los beneficios de la ley de jubilación debieran ser declarados cesantes por enfermedad o por cualquier incapacidad física que determine la inhabilitación permanente, después de ocho años de ejercicio tendrán derecho a una remuneración mensual equivalente al 60 o|o del promedio de los sueldos de los últimos tres años de ejercicio.

Si la inhabilitación fuese sólo temporaria, el docente tendrá derecho a la misma remuneración por todo el tiempo de la invalidez.

Art. 2o. La invalidez permanente o temporaria será decretada por el ministerio de instrucción pública o por el Consejo Nacional de Educación, de oficio, a pedido del interesado o del cuerpo médico escolar, previo informe del mismo respecto de las causas que la determinan.

El ministerio de instrucción pública y el Consejo Nacional de Educación podrán ordenar en cualquier tiempo las inspecciones médicas que juzguen oportunas para constatar la existencia o desaparición de la causa determinante de la invalidez.

Art. 3o. El derecho a que se refiere el artículo 1o. se pierde en los mismos casos y por las mismas causas que, según la ley de jubilaciones y pensiones ocasionan la pérdida de la jubilación o pensión, con excepción de la relativa a la mayoría de edad.

Art. 4o. Créase un fondo especial que se denominará "Fondo de amparo", con cuyas rentas y demás recursos se atenderán los servicios que se ocasionen en los casos del artículo 1o.

Art. 5o. Dicho fondo estará constituído por los siguientes recursos:

Rentas de:

800.000 $ m|n. en títulos nacionales de 6 o|o de interés, 1 o|o de amortización acumulativa, que se fija como contribución del P. E. El servicio e intereses serán cubiertos de rentas generales.

Recursos:

a) El producido anual de las matrículas;

b) El 3 o|o del producido del impuesto a la transmisión gratuita de bienes;

c) Donaciones, legados, subvenciones e intereses.

d) Recursos que el C. N. de Educación obtuviese por subscripciones, beneficios, etcétera;

e) Aporte de un peso moneda nacional mensual por cada docente;

f) Fondos que destine la ley de presupuesto.

Art. 6o. La administración del "Fondo de amparo" corresponde al ministerio de instrucción pública o al C. N. de Educación, según el caso.

Art. 7o. El ministerio de instrucción pública o el C. N. de Educación organizarán colonias de vacaciones para docentes y niños débiles, como asimismo sanatorios para atender a los maestros y profesores inválidos temporaria o definitivamente. Podrán celebrar convenios con los hospitales regionales para hospitalizar a los maestros enfermos.

Estos servicios serán atendidos con los recursos que se crean por la presente ley y las partidas que se fijen en el presupuesto anual.

Se crearán instituciones para atender las necesidades del magisterio, favorecer la educación mutualista en los niños y su preservación.

Art. 9o. Créase el "Seguro Escolar de Vida" obligatorio para el personal docente de los colegios, institutos y escuelas nacionales.

Art. 10 El fondo para atender el "Seguro Escolar de Vida" lo constituirán:

a) El aporte de 2 $ m|n. mensuales por cada maestro y pesos 4 por cada profesor, cantidades que serán retenidas mensualmente por los secretarios-tesoreros;

b) 100.000 $ m|n. anuales que fijará como mínimum la ley de presupuesto;

c) Los intereses que produzca el "Fondo de Seguro";

d) Las donaciones, legados, subvenciones, etc.;

e) Recursos que el C. N. de Educación obtenga por subscripciones, beneficios, etc.

Art. 11 La póliza del seguro de vida queda fijada en 4000 $ m|n. para los maestros y en 6000 $ para los profesores.

Art. 12 Los docentes gozarán de los beneficios del "Seguro de Vida" después de los seis meses de vigencia de la presente ley y dos años de antigüedad en el ejercicio de sus cargos. Cuando el docente cesare en sus funciones por razones distintas a las del artículo 1o. de esta ley, sólo tendrá derecho a la devolución del 50 o|o de su aporte para el seguro de vida.

Art. 13. La administración del "Fondo del Seguro de Vida" corresponde al C. N. de Educación o al ministerio de instrucción pública, según al caso, y podrán invertir hasta el 50 o|o de los recursos en la construcción de casas para los maestros, al interés del 5 o|o y 2 o|o de amortización anual.

Art. 14. El Consejo Nacional de Educación y el ministerio de instrucción pública reglamentarán la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc.

En sus fundamentos dice el

Sr. Moreno—Señor presidente:

Si deseamos preparar a la juventud para la práctica de las instituciones de previsión social, es prudente comenzar por mejorar la situación del educador, de modo que al gozar él mismo de los beneficios de tales instituciones pueda inculcarlos en los niños y por extensión, en los hogares, con atracción [illegible].

Siempre marcharemos en retardo en estos asuntos de tanta importancia, pues la previsión no es por cierto una virtud muy común entre nosotros, si los maestros como agentes del estado para divulgar en la masa estudiantil los grandes ideales, no palpan en ellos mismos las ventajas de tales sistemas, pues es viejo el aforismo, de que la mejor escuela es la de la experiencia personal.

Apuntemos de paso un hecho que afirma nuestra tesis: es un fenómeno bien comprobado la extorsión sistemática que el productor sufre por no asociar sus fuerzas con los demás productores, desde el arrendamiento del campo hasta la construcción de galpones para depositar la cosecha, compra de semillas e implementos de trabajo, es objeto de una serie de exacciones, lo que no ocurriría probablemente, si la escuela dirigida por maestros que viven y gozan de los beneficios de la mutualidad, difundieran tales prácticas entre los agricultores.

Es indispensable, por otra parte, ir preparando al pueblo para que pueda disfrutar más tarde del seguro social por cuanto la falta de entrenamiento suele malograr las mejores iniciativas. La obra del legislador es ciertamente prever los dos estos fenómenos sociales para encauzarlos como corresponde, ya que las muchedumbres, expuestas a sus propios impulsos, irrumpen en exageradas rebeldías, cuando no en utópicas reivindicaciones. Sólo podemos esperar un estado de progreso de la evolución lenta, porque todo acontecimiento provocado a destiempo sufre el desequilibrio orgánico que perturba el desarrollo normal y el perfeccionamiento necesario.

No pretendemos significar con tales manifestaciones, que la escuela sea la panacea capaz de cicatrizar todas las heridas, ni que ella por sí sola pueda transformar los caracteres específicos de todos los hombres; pero no podemos desconocer que es una grave fuerza en manos del estado, la que convertida en acción, prepara las nuevas generaciones para una vida mejor.

A estas oportunas observaciones que debo a la gentileza de un educacionista de nota, agregaré por mi parte, que al maestro a quien se le han confiado la misión más delicada como que le corresponde plasmar el alma infantil, robustecer su cerebro y enderezar sus inclinaciones hacia la virtud y el bien y al profesor encargado de preparar los futuros ciudadanos de la república, no basta que se les rodee de todas las garantías necesarias relativas a su estabilidad, ascenso y retiro, sino que es deber nuestro velar con igual interés por aquellos docentes que no alcanzando, el minimum de la jubilación se vean precisados a retirarse del magisterio, víctimas de males incurables como la tuberculosis, epílogo casi obligado de una carrera que debiera ser de alegrías y satisfacciones y que lo es por regla general, de amarguras y tristezas.

La medicina y la estadística han comprobado, en efecto, que pocas profesiones producen un desgaste físico y moral de un índice más acentuado.

Privado el docente de su derecho a la jubilación, única ilusión a veces de su monótona tarea, y atacado de un mal congénito, no sólo priva a la familia de una entrada segura, sino que constituye una carga y un peligro.

No es humano, pues, dejar en el desamparo a servidores que cumplen misión tan elevada.

De ahí la necesidad de crear un fondo de retiro y la fundación de colonias de vacaciones para docentes y niños débiles o enfermizos.

Luego, es indispensable también "prevenir y aislar" discretamente, el elemento peligroso por el contagio. En ese sentido, el proyecto faculta a las autoridades respectivas para efectuar los exámenes médicos y las investigaciones que se crean procedentes.

Entre los maestros,—es un hecho averiguado y extraño tratándose de un gremio que debía anticiparse con el ejemplo,—no está difundido el hábito de la previsión y del ahorro. Asociaciones privadas, constituídas por educacionistas, se han encargado de llenar este vacío. Pero la costumbre no se ha generalizado. En consecuencia el estado le corresponde establecer obligatoriamente el "Seguro de Vida", a cuyo fin, me ha parecido juicioso aconsejar el más simple y sencillo de los sistemas cuya reglamentación se hará oportunamente.

Señor presidente:

Muchas iniciativas de este género han llegado al seno del parlamento. El mismo proyecto del P. E. y acotaciones complementarias hechas por el señor ministro de instrucción pública, contemplan esta situación y yo no hago sino traducir en forma concreta el voto de los consejeros pedagógicos, los consejos de la ciencia médica, las sugestiones de los tratadistas y el ejemplo que nos ofrecen pueblos de larga experiencia y en constante avanzada hacia un porvenir mejor.

Dejo con estas breves consideraciones fundado el proyecto en perfecta concordancia con uno semejante presentado por el consejero señor Francisco Legarra a la comisión de legislación de la cámara de senadores de la provincia, guiándome como único propósito el de darle entrada oficial a fin de que la comisión de instrucción la tenga en cuenta a elaborar el despacho definitivo cuya sanción aconsejará a la H. cámara.

—El proyecto se destinó a estudio de la comisión de instrucción pública.

En el casino del regimiento de Granaderos a Caballo

Demostración al coronel Kreichmann

Los ex alumnos y amigos del coronel Hans Kreichmann le ofrecieron hoy a mediodía una comida en el casino de oficiales del regimiento granaderos a caballo, con motivo de su regreso a nuestro país.

El general don José F. Uriburu, ofreció la demostración y con palabra galana hizo resaltar los raros méritos de tan pundonoroso militar. Contestó visiblemente emocionado el obsequiado.

Después, el teniente coronel don Basilio Pertiné, ex agregado militar a la legación en Berlín cerró la serie de los discursos, refiriendo sus impresiones sobre la gran guerra y [illegible] de atenciones de que [illegible] objeto por el estado mayor alemán.

Fueron los comensales los señores General José F. Uriburu, coroneles Pascual Quirós, Agustín P. Justo, Martín E. Bortiñaray, Francisco Villarino, Francisco Zerda, Jorge Scholanc, José P. Marcilese, Gil [illegible] Conrado Rizo Patrón, Luis M. Vazquez, N. [illegible] las Accame, Guillermo Valotta, Benedictino Ruzzo, Ramón Molina, Julio C. Costa, Basilio B. Pertiné, Joaquín Leiva, José M. Mayora, Enrique Pounta, José M. Alzañaraz, José T. Paez, Eusebio Oro, Luis Bruce, Ardito Machiavello, Ovidio Riebiori, Marco A. Rufino, Samuel Villafañe, Ergasto R. Saforcada, Francisco Reynolds mayor Alfredo Lafuente, Emilio Geimet, Asdrúbal Gainazá, Pedro Palavecino, Jerónimo J. Guenaga, Juan Pistarini, Samuel Casares, Andrés Sabalaín, Felix Alvarez, Edecio Pereyra, Alberto de Oliveira César, capitán Alberto Lanet, capitán Carlos Von Der Becke, teniente 1o. Juan Arriban González, señores Alfredo Pass, Ricardo Staud J. Von Jagwitz, señor Moll.

Tierras fiscales

Por el ministerio de agricultura se ha resuelto esta tarde licitar entre los señores Galacio Meana, Andrés Gotea Basilena, Ceferino Casal, Juan C. J. y Teodoro Henrick, el arrendamiento del lote fiscal No. 25, zona Norte del río Santa Cruz, en el territorio nacional del mismo nombre.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por varios años he sufrido de una gravísima afección al corazón, insuficiencia mitral, como igualmente del estómago y anemia: he sido tratada por varios especialistas sin resultado alguno. En vista que mi mal aumentaba, decidí someterme a la cura del RADIOSOL VEGETAL, habiendo experimentado con este maravilloso

medicamento una reacción sorprendente, pues desaparecieron las palpitaciones del corazón, la fatiga, el cansancio, los dolores generales en todo el cuerpo; me he curado completamente del estómago, pudiendo comer toda clase de alimento sin sentir molestia alguna, tengo mi cuerpo tonificado y gozo de un bienestar extraordinario. — (Firmado): Celestina Flores; s|c Nicaragua número 6072, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Dr. Fernandez Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez"

Consultas de 3 a 4. CEFENSA 691

Resolvió asimismo dicho departamento otorgar título de propiedad a favor del señor Alfredo Pódestá, por los solares C y D, lote 14 del pueblo San Antonio Oeste, en el territorio de Río Negro.

Destrucción de plagas de la agricultura

Resumen de los trabajos efectuados en Agosto

La sección respectiva de la dirección de agricultura y defensa agrícola, ha elaborado un resumen estadístico de los trabajos que para la destrucción de plagas se efectuaron durante el mes próximo pasado.

Según esos informes la destrucción de voladora, efectuada en las seccionales que mas abajo se mencionan, hasta la fecha han sido:

Rafaela (Santa Fe) — 17.840 kilos y la existente en 1.270 hectáreas voladora.

Córdoba — 1.00 kilos.

San Francisco (Córdoba) — 28.425 kilos y 770 bolsas.

Capital — 17.275 hormigueros, 7.095 viviendas de vizcacha; 347 kilos bicho de cesto; 26 hectáreas desoves tucura; 18.252 hectáreas cardo ruso.

Chivilcoy — 9.150 hormigueros; 1.431 viviendas de vizcacha; 86.742 plantas curadas y 7.284 kilos bicho de cesto.

La Plata — 8.895 hormigueros; 464 viviendas de vizcacha; 146.061 plantas curadas y 6.500 kilos bicho de cesto.

Las Conchas, 770 hormigueros; 3068 kilos bicho de cesto.

N. de la Riestra—5023 hormigueros; 2652 viv. vizcacha; 137.797 plantas curadas y 12.026 kilos bicho de cesto.

Pergamino.—7673 hormigueros; 411 viv. vizcacha.

Santa Fe.—18.119 hormigueros: 3806 viv. vizcacha: 44 kilos bicho de cesto: 91 hectáreas de cuscuta; 9 hectáreas de isoca.

Rafael—631 hormigueros; 1477 viviendas vizcacha.

Rosario.—4159 hormigueros.

San Urbano.—2634 hormigueros; 2808 viv. vizcacha; 6053 plantas curadas y 1445 kilos bicho de cesto.

Corrientes. — 4699 hormigueros; 1383 viv. vizcacha.

Paraná.—3067 hormigueros; 2647 viv. vizcacha.

Concodia. — 9912 hormigueros, 5530 viv. vizcacha.

Gualeguay — 2884 hormigueros, 3211 viv. vizcacha.

Córdoba — 1453 hormigueros y 7657 viv. vizcacha.

Marcos Juárez — 710 hormigueros. 1547 viv. vizcacha, 598 plantas curadas y 158 kilos bicho de cesto.

Río Cuarto — 13.940 viv. vizcacha, 68.256 plantas curadas de bicho de cesto.

San Francisco — 409 hormigueros, 675 viv. vizcacha, 183 bicho de cesto.

Villa María — 788 hormigueros, 2978 viv. vizcacha, 1571 plantas curadas y 826 kilos bicho de cesto.

Catamarca — 1463 hormigueros, 1492 viv. vizcacha.

La Rioja—210 hormigueros, 3638 plantas curadas y 1008 kilos bicho de cesto.

Mendoza — 22 hormigueros; 94.685 plantas curadas y 12.185 kilos bicho de cesto.

Salta — 3.624 hormigueros; 8.048 viv. vizcacha.

San Juan — 11.498 plantas curadas de bicho de cesto.

Santiago — 545 hormigueros; 1.090 viv. vizcacha.

Tucumán — 1.169 hormigueros; 2.870 viv. vizcacha.

Villa Mercedes — 794 hormigueros, 7.965 viv. vizcacha, 782 kilos bicho de cesto.

Formosa — 27 hormigueros.

Posadas — 853 hormigueros.

Resistencia — 1.826 hormigueros.

Santa Rosa — 2053 hormigueros; 4795 viv. vizcacha, 7.273 plantas curadas y 775 kilos bicho de cesto; 2452 hectáreas de cardo ruso.

El acridio en Córdoba y Santa Fe

Informes oficiales

En la dirección de agricultura y defensa agrícola, han sido recibidas hoy las siguientes informaciones oficiales respecto al movimiento de las mangas.

Rafaela — Una pequeña manga de voladora liviana, procedente del este, invadió el distrito Arrufó, y después de haber permanecido asentada dos días, retrocedió al N. E. hasta llegar a inmediaciones de Ambrosetti.

Las mangas que permanecían en el límite con Morteros y en los distritos Ripamonti y San Guillermo, contramarcharon al norte, quedando invadidas, Las Rosas, Ripamonti y Colonia Malbran, en una pequeña extensión.

La destrucción efectuada en el distrito San Guillermo alcanzó a 1300 kilos de valadora en bolsas y en Arrufó, la existente en 500 hectáreas, para lo que fue empleado el procedimiento del fuego. En Ripamonti logróse destruir, por caza a mano, 850 kilos de voladora.

Las mangas que invaden esta seccional, salvo alguna ligeras evoluciones, permanecen en los mismos lugares ya comunicados con tendencia a continuar hacia el norte.

Procedente del norte, el día 5, invadió el distrito Cacique, una pequeña manga de voladora liviana, la que al día siguiente alzó vuelo con rumbo N. E. asentándose más tarde en jurisdicción de los distritos Temple y San Bernardo.

Córdoba, — La manga asentada en el kilómetro 10, de La Capital sobre el camino a Santiago, en propiedades de Firpo, levantóse con rumbo noroeste, en dirección Juárez Celman.

Mientras permaneció asentada se logró destruir 100 bolsas, las que fueron recibidas por contribución gratuita.

Parte de la voladora que invadía General Paz, levantóse en dirección a Colonia Caroya, departamento Colón, donde se asentó.

Villa María. — El día 3 del corriente, con procedencia del Norte, asentóse en Río Tercero, campos de Acuña y Marín, una pequeña corriente, con rumbo al noroeste.

San Francisco. — La langosta que invadía esta seccional, evolucionó dentro de los lugares ya anunciados, notándose que el 50 por ciento se halla pesada y que empieza a acoplarse. Debido al tiempo tormentoso reinante, la voladora permanecerá en los mismos sitios, donde han de producirse los desoves en breve.

Una fracción de la voladora de Brickmann contramarchó al Norte, para pernoctar en los límites de Morteros y de la seccional Rafaela. La que ocupa este último distrito alzó vuelo al Norte y Noreste, internándose en la seccional mencionada.

Productos inexplotados de nuestro suelo

LA MANDIOCA

"Con el sincero deseo de contribuir en lo posible a crear nuevos valores positivos, trataremos aquí detalladamente una planta americana de primer orden, sobre la cual la prensa ya más ha llamado la atención, a pesar de ser una ventajosísima fuente de producción que desde siglos es la base de la alimentación en muchos países tropicales y subtropicales de la América, Africa y Asia. La mandioca, muy poco estimada y conocida entre nosotros, cultivada sólo en Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, es una de las plantas más útiles del mundo. Presenta un valioso producto de múltiple aplicación, lo más copioso, fácil y barato con seguridad casi absoluta. En un terreno dado la mandioca produce con muy poco trabajo y cuidado mas substancias nutritivas que cualquier planta alimenticia. Ella da según el célebre Liebig's, seis veces más que el centeno y tres veces más que el trigo o la papa."

Con estas apreciaciones inició, hace muchos años, el entonces inspector nacional de agricultura Niederlein, su folleto sobre la mandioca, sin que se haya conseguido, hasta hoy, interesar a los industriales en esa planta, cuya explotación industrial ya se hizo en otros países factor importante de su desarrollo económico. Sabido es que en el Brasil se ha creado una industria floreciente, la de la fariña de mandioca, no obstante los medios [illegible] con que se trabaja [illegible] en el Brasil [illegible] la mandioca en [illegible] se hace a [illegible] para [illegible] en la elaboración [illegible] resultar [illegible] industrias han experimentado [illegible] francesas, donde [illegible] establecimientos industriales de primer orden para la explotación de la mandioca para almidón, tapioca, glucosa y alcohol.

Pero aunque se prescinda de la fabricación de glucosa y alcohol, fijándose solamente en la de la fariña, debe extrañarse que hasta ahora no ha arraigado esta industria sencilla y de mucho rendimiento, en ninguna de las regiones apropiadas, ni de la República Argentina, ni de la del Paraguay. Son contadísimas las instalaciones para la elaboración de fariña y almidón en nuestro país, mientras en el Brasil, al contrario, existen numerosas fábricas de esta clase, que trabajan con muy buen éxito.

Se estima la producción anual de fariña en el Brasil en 10 a 12 mil toneladas, de las cuales se exporta aproximadamente la mitad. La estadística indica por término medio cinco mil toneladas por año de fariña exportada del Brasil, que en casi su totalidad van a nuestra república y a la del Uruguay. Es, efectivamente extraño que importamos anualmente entre dos y tres mil toneladas de fariña de mandioca, cuando nuestras regiones septentrionales ofrecen la posibilidad de su fácil producción.

Pero debemos mirar aún más lejos. La guerra mundial ha planteado problemas cuya solución arraiga en los países proveedores de artículos alimenticios y estos problemas quedarán subsistentes aun por muchos años, pues los cambios fundamentales de carácter orgánico, que se producen y se producirán en muchas naciones, repercutirán por largo tiempo en su facultad productiva.

Creemos oportuno llamar la atención sobre el interés que se demostraba, en los últimos años, en países europeos para la fariña de mandioca. El "Jornal do Commercio" del 29 de noviembre de 1916 publicó una parte de una carta que el señor C. Bolle le dirigió desde Alemania. La parte pertinente dice:

" En los últimos tiempos fueron hechos muchos análisis de la fariña de mandioca, cuyos resultados seguramente serán publicados minuciosamente dentro de poco. El porcentaje de almidón, contenido en la mandioca, es excepcionalmente elevado, lo que reserva un papel importantísimo en ciertas industrias y en la alimentación en general. En el día, en que el Brasil se halle económicamente en la situación de suministrar a precios módicos fariña de mandioca a los mercados consumidores de la Europa, tendrá un artículo de exportación, que podrá ser utilizado en mayor escala."

En 1915 pasó el "Servicio de Información del Ministerio de Agricultura del Brasil a disposición de la prensa de Río la siguiente comunicación:

" Según noticia transmitida a este servicio por el director de la Oficina [illegible] del Brasil en [illegible] importante casa en Berna, Hummerli y Cía. por intermedio de esta oficina pidió en consulta al señor [illegible] Alegre [illegible] kilos de fariña de mandioca.

" Por iniciativa de la aludida casa han sido hechas en Berna varias experiencias para fabricar pan exclusivamente con la fariña de mandioca, dando excelentes resultados."

" En estas condiciones, ella está dispuesta a garantir un consumo mensual de 200.000 kilos de fariña de mandioca, desde que el precio, en cualquier puerto del Brasil, no exceda de 17.00 francos por cien kilos."

Tales datos son importantísimos, pues revelan con claridad la perspectiva que tiene la explotación de la mandioca.

En Misiones se calcula con un rendimiento de 20 a 25 toneladas de raíces por hectárea, que dan 6 y 8 toneladas de féculas alimenticias y los costos de labranza, inclusa la cosecha, son 100 pesos por hectárea.

Resulta, pues, que 100 kilos de raíces de mandioca, puestas en la tahona, no cuestan sino 40 a 50 centavos. Ojalá que nuestros terratenientes e industriales, como también nuestros colonos, se ocupasen con este asunto, de importancia reconocida, para el bien y el progreso de nuestra tierra.

¿Se puede ser casada y feliz al mismo tiempo?

Geraldina Farrar, la artista norteamericana, cree haber resuelto el problema de la dicha en la vida conyugal. — "Una sinceridad absoluta en todos los actos dice, es el único medio de llegar a estimarse de veras". — La felicidad del matrimonio está basada en un sesenta por ciento de sinceridad y en un cuarenta por ciento de consideración recíproca. — Geraldina Farrar es de parecer que se debe de guardar, además, un poco de distancia a fin de no vulgarizar la vida. — Interesantes revelaciones de la artista.

El marido se aleja de la esposa que no cuida como debe la apariencia personal

Una cuestión muy interesante y frecuentemente discutida, por uno y otro sexo, es el medio de conservar dentro del matrimonio, intacto e inextinguible, el fuego del amor, la vehemencia de la pasión. Todos querrían que la vida conyugal, renovándose, prolongara el encanto del idilio y que fuera la realidad de lo que se ha soñado durante el tiempo del noviazgo. La experiencia, sin embargo, dice algo muy distinto. Esa etapa de ilusión y de ensueño que se vive de novio se ve pronto destruída en la vida matrimonial por una serie de detalles, de divergencias y, sobre todo, porque en la intimidad se descubren todas aquellas modalidades que la etiqueta y el protocolo de la galantería han mantenido ocultas. Nada más difícil que encontrar una pareja que prolongue a través de la vida conyugal ese ambiente de emoción y de espiritualidad que caracteriza al noviazgo. Sin embargo, no es una empresa imposible ni mucho menos: la felicidad, dentro del matrimonio, depende de los mismos cónyuges y está al alcance de todos aquéllos que quieran obtenerla siempre que procedan con tacto e inteligencia.

La felicidad matrimonial es una **obra de arte cuya belleza tiene la consistencia o fragilidad propias de los espíritus que la forjan. Decir que se es casado y feliz no es del todo una irónica paradoja... Geraldina Farrar, la brillante "estrella" cinematográfica, que ha pasado últimamente a ser una singular figura del teatro lírico, cuenta en una entrevista, cómo ha logrado mantener intacto el fuego del amor en cuatro años de matrimonio con el actor Lou Tellegen.**

Geraldina Farrar cree sentar una norma más o menos determinada y hasta poco menos que infalible sobre la dicha conyugal, con esta fórmula, que ella ha experimentado en cuatro años de matrimonio feliz: "Una absoluta y hasta áspera sinceridad en todas las cosas, grandes y pequeñas, dice, es el único camino para mantener fresco el afecto en la vida matrimonial". En seguida la simpática artista hace un relato sencillo, pero muy interesante, de su vida de casada, confirmando en forma anecdótica su fórmula.

Asegura, desde luego, que está completamente convencida de que sus cuatro años de felicidad en el matrimonio se deben casi exclusivamente a la sinceridad a toda prueba, mantenida con su esposo, el célebre actor Mr. Lou Tellegen, desde que se conocieron.

Es curioso observar cómo lo que la ha enamorado en su marido ha sido precisamente su sinceridad, su trato despojado de toda tonta galantería.

La primera vez que Tellegen se dirigió a Geraldina, fué para decirle algo que otra artista habría estimado como una grosería, o, por lo menos, como una inconveniencia. La artista acababa de hacer su noche cantando una ópera difícil, y se recogía satisfecha de haber salvado bien los escollos, así lo estimaba ella por lo menos. En la puerta del teatro salióse al encuentro Mr. Tellegen y mientras Geraldina se cubría los hombros desnudos con una fina capa de armiño, Tellegen le sopló sin rodeos esta frase: "Geraldina: usted ha cantado muy mal esta noche".

La artista no se sintió molesta por esta declaración, al contrario, la tomó como un estímulo como una verdad bien intencionada. No era posible estimarla de otra manera, por el [illegible] Tellegen había dado. [illegible] No tenía un propósito de [illegible] a una bizarría, ni una crueldad en su intención, sino, por el contrario, una ayuda, un propósito de decir las cosas como son, para no inducir a engaño.

Desde aquel día, Geraldina Farrar hizo la crítica del trabajo de Tellegen en la misma forma, con absoluta sinceridad. Consideraba todos los actos del actor con una pupila severamente analista y le expresaba su opinión sin rodeos. Así se fueron conociendo, estimándose. Después de cada representación se decían sin reservas lo que pensaban sobre el trabajo de cada cual. El resultado de todo esto, dice Geraldina en su entrevista, fué que llegamos a creer profundamente el uno en el otro. Y este modo de ser lo han prolongado durante cuatro años de matrimonio.

Por cierto que, junto a esto, Geraldina no olvida tener presente otros detalles, especialmente el de la presentación. Es necesario que se observe siempre una actitud correcta y llevar las cosas que sean de agrado para ambos. La Emperatriz Josefina no se dejó ver jamás de Napoleón en una actitud vulgar o desagradable, y gracias a esto pudo retenerlo después de todo, porque en verdad ella debió perderlo mucho antes...

Tellegen venció a la artista con sus maneras casi impertinentes a fuerza de sinceras. Geraldina dió en una ocasión una fiesta a sus relaciones, a la cual asistió Lou Tellegen. **Durante toda la noche Tellegen acosó a su amiga, siguiéndola y haciéndosele presente. A pesar de que había sido el primero en llegar, fué el último en retirarse, con el sol ya alto. Aún cuando Geraldina estaba cansada y soñolienta, no se atrevía a insinuarle la retirada. Tellegen no se daba por aludido de las manifestaciones de cansancio de la artista y con gran desenfado, al tomar su sombrero, le dijo: "Naturalmente usted debe estar un poco fatigada y le concederé unas pocas horas para el baño y un poco de sueño; pero volveré a las tres de la tarde por usted, para un paseo".**

A las tres en punto, Tellegen volvía por su amiga. A Geraldina le pareció encantador el paseo, pero no se explicaba que Tellegen la llevara por un camino desolado sin ninguna atractivo. Tellegen se lo explicó en dos palabras: "A usted no se le puede hablar en su casa, está siempre rodeada de gente y ocupada en su correspondencia". "Y, ¿qué tiene que ver una cosa con esta otra", replicó Geraldina. "Nada, repuso Tellegen, sino que creo que sólo aquí puedo decirle que quiero casarme con usted". Por cierto que la artista no se sorprendió de la salida y a poco de regresar a Nueva York se casaron ...

La vida matrimonial se ha llevado entre los dos artistas en una forma singular. Tienen sus horas distribuídas y han puesto especial cuidado en no pasar demasiado tiempo juntos: al mismo tiempo Geraldina se ha empeñado en que su marido no sienta la necesidad del club. Todos los días hay en la casa una hora en que el claro y limpio "home" se transforma en un ameno club. Los artistas reciben a sus amigos y entre charla y música se disipa la hora que otros destinan a la insípida reunión de los círculos y corrillos.

Los esposos Tellegen han logrado así crear en el hogar un ambiente siempre nuevo. "Vivimos juntos — dice Geraldine — sin estorbarnos, y estamos distantes sin extrañarnos. Lo suficientemente juntos para sentirnos unidos y lo bastante apartes para no fastidiarnos". Y luego, agrega: "Así nos vemos siempre con agrado y tenemos cosas nuevas que decirnos".

Geraldina hace notar, además, que es necesario estar preocupada de las cosas que interesan al marido, y habla de la sorpresa del suyo, el día que ella le presentó un estado de sus cuentas. Tellegen no se preocupaba de cobrar lo que le debían y Geraldina pasó un verano entero poniendo orden las cuentas de su marido. Una sola persona debía varios miles de dólares a Tellegen. Geraldina se presentó en la oficina del deudor y le exigió el pago inmediato y al contado de la suma adeudada. Cuando Geraldina hizo entrega a su marido de una veintena de miles de dólares recolectados, entre sus deudas, Tellegen quedó sorprendido de tener una esposa tan diligente y tan práctica.

Geraldina refiere que sus amigas le preguntan muy a menudo qué hace para mantener esa armonía constante en su hogar e invariablemente les aconseja sinceridad y sentido común. Con sentido común se obtiene todo, dice la artista, y concluye sometiendo la dicha conyugal a una fórmula casi aritmética en que entran un sesenta por ciento de sinceridad y un cuarenta por ciento de recíproca consideración.

"Nada ficticio, dice la artista, la verdad, la verdad absoluta siempre, un empeño mutuo de agradar y de estar todo el día juntos".

Comunicaciones telegráficas

Para Paraguay no se aceptan telegramas por exceso de tráfico; por las mismas causas se aceptan solamente condicional para Punta Arenas y la zona al sur de Rawson. Las demás líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

La extracción de petróleo en Comodoro Rivadavia

Realidades y esperanzas — Las perforaciones y las huelgas

Plan de la administración para acrecentar la producción

LOS POZOS NUEVOS

La producción de 1919 inferior a la de 1918

Causas y remedios

El administrador de las instalaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia ha elevado al ministerio de agricultura la memoria correspondiente a las características de la explotación en 1919.

El plan de trabajos elaborado para dicho año no pudo realizarse en su plenitud debido a los obstáculos que surgieron tanto de las huelgas, cuya duración fué más de cincuenta días cuanto a las dificultades para adquirir los materiales necesarios para el aumento de la explotación.

Los trabajos que mayormente han sufrido con la paralización de las tareas, originada por la huelga, han sido los referentes a la perforación, pues no sólo dejan de realizarse nuevas perforaciones, sino que en los pozos que aun no están entubados se producen rellenos y desmoronamientos que obligan a trabajos extraordinarios para retrotraer los trabajos al antiguo estado.

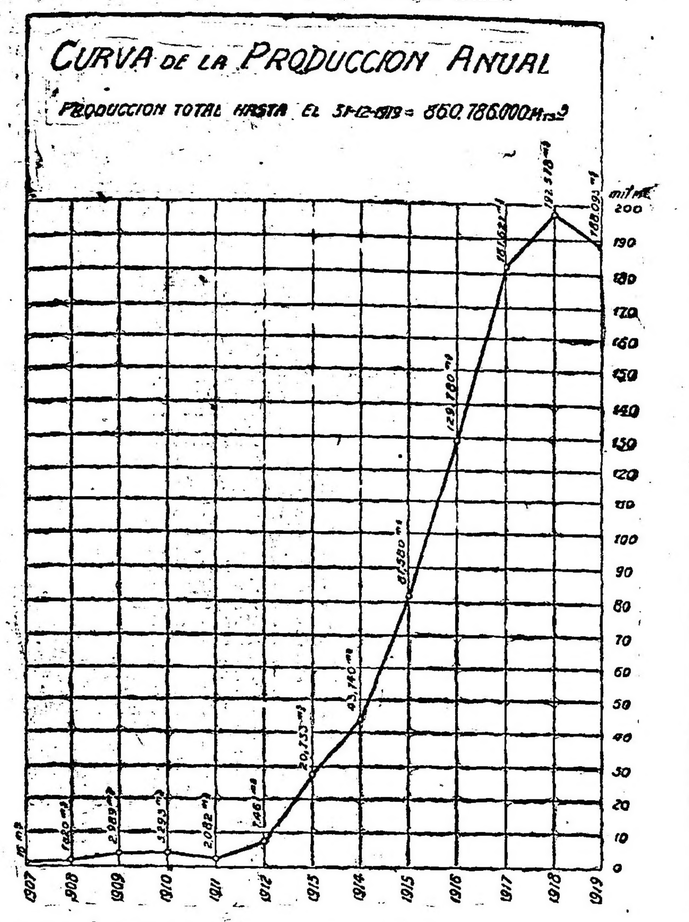

Como puede verse en el diagrama, las perforaciones que en febrero alcanzaron a 1728 metros, alcanzan en septiembre sólo a 449 metros y cuando ya parecía haberse vuelto en diciembre a la normalidad, una nueva huelga se produjo, con los consiguientes perjuicios para la explotación.

Ahora bien, si las huelgas han [illegible] estado durante 1919 las perfora[illegible] no sólo han afectado tam[illegible]

En nuestro segundo diagrama podrá el lector darse una idea clara de la marcha ascendente de la producción petrolera de Comodoro Rivadavia.

Desde 1912 a 1919 la producción va en el siguiente ascenso, en cifras redondas:

Año	metros cúbicos
1912	7.000
1913	20.000
1914	43.000
1915	81.000
1916	129.000
1917	181.000
1918	188.000
1919	188.000

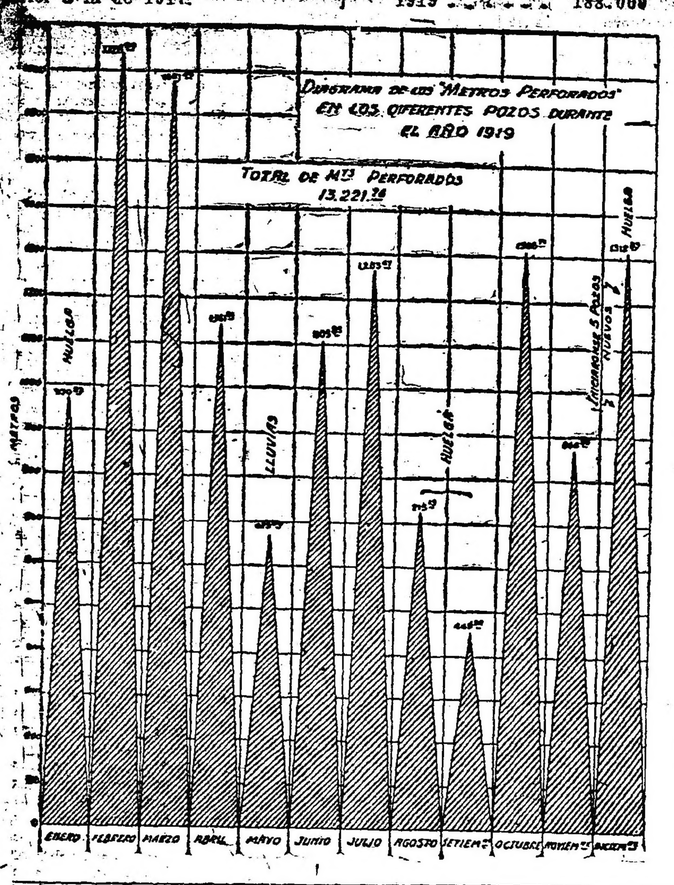

Como puede verse, la producción petrolera sufre en su marcha ascendente durante 1918 y 1919 en que debía producirse esos grandes saltos ascendentes.

Y ahora que hemos echado una mirada general sobre la producción petrolífera, creemos útil dar a conocer a nuestros lectores cuáles son los planes de la administración para que los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia vayan en constante ascenso.

La administración ha presentado al ministerio de obras públicas el plan al respecto.

El mayor perjudicado, dado el caso de que la zona petrolífera cuenta con grandes reservas, consiste en aumentar el número de pozos. De acuerdo con este principio, la administración tiene:

1920	45	pozos nuevos
1921	75	" "
1922	100	" "
1923	110	" "
1924	124	" "

Con la ejecución de esos trabajos calcula que la producción puede llegar a las siguientes cifras:

En 1920 a	270.000	metros cúbicos
1921 "	375.000	" "
1922 "	550.000	" "
1923 "	750.000	" "
1924 "	950.000	" "

Estas son las realidades y las esperanzas de la explotación petrolífera Comodoro Rivadavia. En una serie de artículos iremos imponiendo al lector de todos los detalles referentes a la explotación de este capítulo tan importante de la riqueza pública. Por hoy basten los datos anteriores.

Cruz Roja Argentina

Reforma de los estatutos

Después de varios meses de labor y estudio a los proyectos presentados, finalmente se ha resuelto la nueva forma de estatutos que había sido impuesta por el programa de paz de esta institución y por la gran labor desplegada por el comité de damas. Los proyectos eran tres: 1.o de la comisión nombrada al efecto de los doctores Olivero y Labougle; 2.o del presidente señor Serp, y 3.o el secretario, señor Lalanne, este último apoyado por el comité de damas.

El señor Serp después de excusar su inasistencia, retiró su proyecto, pasándose a votar el de la comisión que fué rechazado; pero habiendo el doctor Labougle pedido su reconsideración, fué votado en sus primeros artículos referentes a los fines generales de la institución; los artículos siguientes propuestos por el vicepresidente señor Lobato se aceptaron en su totalidad y concuerdan perfectamente con el proyecto del secretario Lalanne, quien ha hecho un estudio detenido de los estatutos de España, Francia y Estados Unidos, con este objeto.

Por los nuevos estatutos, se acuerda a las damas independencia absoluta y separación completa de acción y de tesoro.

Se les dá además derechos por igual en todas las circunstancias, vale a decir voz y voto en todas las asambleas y comisiones y derecho para hacerlas. Se le concede atribuciones amplias para desarrollar su acción en escuelas — consultorios, maternidades y delegaciones de higiene a las provincias. Por fin se les llama a formar parte del consejo supremo de la institución en igual número y condiciones que a los caballeros. Puede decirse que es un triunfo merecido, pues las señoras se han impuesto por su inteligencia y trabajo desde el día que se formó su comisión.

La creación de las escuelas de enfermeras, en número de 17 y que son al mismo tiempo que profesionales, escuelas nocturnas de obreras, bastaría a cualquier institución para demostrar la capacidad y labor de su comisión, pero a pesar de ello, merece un aplauso el consejo directivo que con toda caballerosidad ha querido reconocer y alentar este triunfo del que han sido defensores en primer término, monseñor Elzaurdie y los señores Victoriano Lobato y Pedro P. Lalanne.

Próximamente se llamá a una asamblea para sancionar los nuevos estatutos.

CONGRESO

Represión de los adulteradores—

La comisión de legislación general se ha expedido en los proyectos presentados por varios legisladores, referentes a la adulteración de artículos alimenticios.

Por el despacho se establece que sufrirán la pena de 2 a 6 años de penitenciaría, los que falsifiquen con peligro para la salud, productos alimenticios, medicamentos, bebidas, productos agrícolas, minerales o naturales, destinados a ser vendidos.

La misma pena sufrirán los que fabriquen o expendan colorantes o substancias análogas, destinadas a la fabricación referida, siempre que hubiesen sido indispensables a la misma; los que expendan vacunos o sueros o cualquier clase de productos medicamentosos o alimenticios con posterioridad a la fecha indicada como máxima para su eficacia en las fórmulas originales, certificados por la oficina química nacional; los que alteren los rótulos o fórmulas referidas, y los que se dediquen a la elaboración de substancias nocivas a la salud y los que la expendan.

Para los reincidentes la pena será de 3 a 10 años de penitenciaría.

Sufrirán arresto de un mes a un año, los que expendan productos alimenticios o medicinales, naturales o elaborados, que por efectos del tiempo u otra causa, ajena a la voluntad del vendedor, estuvieesen corrompidos o fermentados.

También se establecen otras penalidades en prisión y multa, para todos aquellos que por cualquier circunstancia vendan productos alimenticios en malas condiciones.

Establece asimismo el procedimiento a seguirse en la capital federal y territorios nacionales para la aplicación de las penas y la forma en que deberán realizarse las inspecciones por la autoridad correspondiente.

Obras públicas en Córdoba—

La comisión de comunicaciones y transportes se ha expedido en el proyecto de los diputados Bas y Daniel Fernández, referente a construcción de obras públicas en la provincia de Córdoba.

La comisión dispone a este respecto que el P. E. mandará practicar los estudios para la construcción de un puente carretero sobre el río Tercero, que una la ciudad de Villa María con la población de Villa Nueva.

Por el mismo despacho se autoriza al P. E. para invertir en esos estudios hasta la suma de 15.000 pesos moneda nacional.

La Alcaidía de Menores

Exhibición de una película

El día viernes 10 del actual, a horas 11 se exhibirá en el cinematógrafo Callao N.o 45 de la casa Max Gluckmann, una cinta tomada en la alcaidía de menores con el objeto de hacer conocer la forma en que se realiza la educación e instrucción de los menores asilados. El señor jefe de policía ha invitado con especial interés a los periodistas, a fin de que puedan presenciar su exhibición y apreciar los adelantos de ese instituto.

Defensa Agrícola

Seccional Santa Fe

La seccional de la capital de Santa Fe nos informar haberse constatado durante la última semana el exterminio de las siguientes plagas:

Hormigueros 9.407, vizcacha viviendas 1.510, bicho del cesto quemado 212 kilos, cuscuta quemada en 13 hectáreas.

Curáronse los siguientes árboles frutales: 520 manzanos; 5 perales; 55 naranjos y 65 duraznos. Desratizáronse varias chacras.

Ha suministrado a la superioridad las informaciones relacionadas con lo siguiente: organización campaña contra el acridio; espléndido desarrollo sementeras, trigo, lino y avena; terminóse trilla cosecha maní, realízase buenos precios; continúa preparándose tierra destinada siembra maíz y maní; escasez transportes ferroviarios cosecha maní; terminación estadística sembrados invierno; plantaciones frutales inspeccionadas y árboles curados; semillas analizadas; fomento granjas y arboricultura; perjuicios heladas repáranse; actividad centros rurales; conflictos agrarios solucionados; estado sanitario haciendas, satisfactorio; medidas adoptadas contra diversas plagas; movimiento productos nacionales; perjuicios ocasionan cotorras; estado mercados cereales; progreso industrias láctea y forestales; ofrecimiento venta envases cosecha, sulfuro calcio, suero anticarbuncloso y virus Danyez; malestar obreros federados; pagarés préstamo semillas cobrados yrenovados; numerosas consultas evacuadas; cooperaciones prestadas, recaudaciones; acaparamiento productos de la chacra; depósitos materiales, reparaciones efectuadas y materiales arrendados; fomento cultivo algodón, seccional encuéntrase libre de invasión langosta.

Vapores "Tomaso di Savoia" y "Príncipe di Udine"

En viaje de Génova para Buenos Aires, salió de Génova el 7 del corriente el "Tomaso di Savoia", esperado aquí, probablemente, el 2 de octubre.

El "Príncipe di Udine", en viaje de Buenos Aires para Génova salió de Río de Janeiro el 8 del corriente a las horas 19, siguiendo viaje a su destino sin novedad.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Vida Estudiosa, órgano estudiantil del colegio nacional Nicolás Avellaneda (núm. 41), Máuser (núm. 9), La solución de la cuestión obrera, por el doctor Enrique B. Prack, Seguros (núm. 32), Guerra del Paraguay, un episodio, por A. Rebaudi, Acción Callega (núm. 3), Federación Obrera Marítima, memoria correspondiente a los ejercicios de 1918 y 1919, Guía del Inventor, cuarta edición.

Círculos de obreros

COMIDA POPULAR

Mañana a las 20.30 celebrará una asamblea general, a la que han sido invitados los centros de estudios y de acción social para tratar de ultimar los trabajos que propenden a la realización de la comida popular presidida por monseñor doctor Miguel de Andrea, que se efectuará el día 19, a las 19, en el colegio de San Francisco de Sales.

—El 12 del corriente, a las 10, la junta efectuará una visita al Círculo de Maldonado.

El 14 a las 21 la misma junta realizará otra al Círculo de Avellaneda, y el 19 por la tarde al Círculo de La Plata.

—Hoy a las 18 se reunirán los miembros de la comisión popular para proyectar una serie de conferencias públicas en los distintos barrios de la capital y pueblos circunvecinos.

Próximamente partirán para la ciudad de Bahía Blanca el señor José M. Samperio y el presbítero doctor Dionisio R. Napal, con el objeto de pronunciar en esa ciudad una serie de conferencias a solicitud de varios centros de estudios allí residentes.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Conferencia del Dr. Lucas Ayarragaray

El doctor Lucas Ayarragaray, ministro argentino en Italia, dará el viernes 10 del corriente, a las 18, en el salón de actos públicos de la Facultad, una conferencia sobre "La inmigración y el maximalismo".

Tercera cuota de inscripción

En la mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, se expedirán hasta el 15 del corriente mes las boletas para el pago de la tercera cuota de inscripción.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Firmada por más de ciento cincuenta correligionarios de la circunscripción 9a., circula una invitación para un banquete de confraternidad que se efectuará el 25 del actual en el Hotel Mayo.

Unión Cívica Radical

C. U. C. R. DE LA PROVINCIA

La mesa directiva de este comité ha citado a los señores miembros delegados al mismo a una reunión que se efectuará el día 10 del corriente a las 21 horas, en su local, Avenida de Mayo 769.

CURSOS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

El viernes 10, a las 21, se dictarán en el local de la Facultad de Derecho, Moreno 350, dos cursos especiales para obreros y empleados sobre "Accidentes de trabajo" y "Delito y pena".

Conferencias

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

Sobre "La opinión pública y los intereses navales", dará una conferencia el capitán de navío Jorge Jalour, en Rivadavia 564, el viernes 10 de septiembre a las 17.30 en punto.

"LA TIERRA FISCAL Y EL ESTADO"

El agrónomo don Tomás Sisterna en el salón de actos de la Sociedad Científica Argentina, el viernes 10 de septiembre, a las 21, dará una conferencia sobre "La tierra fiscal y el Estado".

La intervención nacional en Mendoza

Los primeros actos del interventor Dr. Vargas Gómez

Desde el día mismo que ha llegado a Mendoza la intervención nacional, se ha operado una favorable reacción en todos los órdenes.

Se explica que esto suceda, puesto que, se sabe que el poder ejecutivo de la provincia está en manos de un

En el acto de la trasmisión del mando: el interventor Dr. Vargas Gómez, sus ministros y el Dr. Báez

interventor como el doctor Eudoro Vargas Gómez que no aspira ni anhela otra cosa para Mendoza que hacerle todo el bien que pueda a esta rica y progresiva provincia andina.

El lema del interventor para el pueblo mendocino, no es otro que justicia, tranquilidad y seguridad para todos los habitantes de aquel estado argentino.

La trasmisión del mando—

El lunes último, el interventor nacional doctor Vargas Gómez tomó posesión del mando de la provincia. El acto congregó en la casa de gobierno una numerosa y distinguida concurrencia. Después de la trasmisión del mando, los secretarios y ministros de la intervención tomaron posesión de sus respectivas carteras.

El jefe de policía—

El ministro de gobierno doctor Poblet Videla, puso en posesión de la jefatura de policía de la provincia, al teniente coronel Pérez Celman nombrado por el superior gobierno de la nación para dicho cargo.

Al tomar posesión del cargo, el nuevo jefe de policía manifestó al personal de la jefatura, que la inamovilidad en los puestos que desempeñaban tendría su mejor garantía en el estricto cumplimiento del deber, desde que no tenía el propósito de efectuar renovaciones, sin causa plenamente justificada que a ello lo indujesen.

Los primeros actos del interventor—

Los primeros actos del interventor doctor Vargas Gómez, y las declaraciones hechas a los diarios, han causado excelente impresión en la opinión pública de la provincia que gobierna. También ha sido favorablemente comentado, el hecho de que el interventor no ha traído un ejército de empleados como las anteriores intervenciones.

Personas muy autorizadas de los distintos bandos políticos que actúan en la provincia, han hecho grandes elogios del interventor y sus colaboradores.

Trabajos presentados al congreso contra la fiebre aftosa

La venta de animales en tiempo de epidemia

Medidas que urge tomar—El proyecto de un diputado

Los curanderos ignorantes

Un resumen del trabajo leído por el Dr. Carlos Mas

El doctor Carlos Mas, delegado al Congreso contra la fiebre aftosa, ha presentado un extenso, pero interesante trabajo sobre las diversas formas y modos como se produce el contagio.

De ese trabajo, extractaremos los puntos más positivos, por encarnar la proposición de medidas destinadas a impedir en parte el desarrollo del contagio.

En cuanto a la venta de ganado en estancias donde ya domina el mal, cosa que es frecuente, he aquí lo que opina el doctor Mas:

Sería tal vez prudente agregar en nuestra legislación agraria una ley que además de castigar las transacciones rurales cuando existiera en ellas mala fe evidente, tendría por finalidad esencial el evitar la propagación de la enfermedad; pues, sé que en algunas epizootias anteriores, producidas durante inundaciones, se compraron grandes lotes de hacienda vacuna a bajos precios, varias veces sin sospechar que, posiblemente, en la baja de esos precios se ocultaba, por los vendedores, la existencia del mal en su evolución incubadora; algunos de estos compradores, según se me ha notificado, intentaron llevar sus haciendas compradas en los mencionados lugares, a su establecimiento situado en otra provincia, lo que no pudieron realizar algunos, por la aparición brusca de la aftosa y otros, los menos, cuando lo consiguieron, fué para llevar el contagio a las haciendas sanas de su campo; todo fué motivo a que sufrieran pérdidas de cierta importancia, debido o mortandad de terneros, amachorramiento, atraso de gordura, abortos y por el pago del pastaje, si lo hubo. Por eso es que me parece prudente, repito, de que exista una legislación al respecto, no sólo como salvaguardia del comprador de buena fe, sino también para preservar a la ganadería constantemente amenazada de un inmediato peligro de contagio, procurando así, por este medio, de ampliar las medidas que deben tomarse por las autoridades sanitarias en el intercambio de haciendas durante una epizootia.

Como medida profiláctica, entiendo que la acción redhibitoria vendría en buen momento a establecer una barrera menos franqueable al comercio ilícito y a la acción contagiosa del virus infeccioso, especialmente, si se llegase a obtener un suero o vacuna que resultase eficaz para prevenir el desarrollo del mal.

La acción rehibitoria, supuesto como digo, hallado el medio preventivo contra la infección aftosa, vendría a reconocer para el comprador el derecho de devolver la tropa infectada, o de rescindir la venta, cuando el vendedor hubiera ocultado de mala fe la existencia de la enfermedad; creó que hace algún tiempo se trató de llevarla a efecto, en términos generales, como enfermedad infecto-contagiosa, pero no se llegó a nada de positivo. La nulidad de venta, establecería la prohibición que pesaría sobre el vendedor de realizar la transferencia de hacienda durante una epizootia, a dominio de otra persona por una prefijada cantidad de dinero. Así pues, la nulidad de venta representaría una prohibición absoluta durante una infección; en cambio la acción redhibitoria permite la venta siempre que la ocultación de la enfermedad, no sea reclamada por el comprador.

En nuestra ley-reglamento general de policía sanitaria de los animales, el artículo 6, inciso 7, se establece, la prohibición de venta sin previo permiso de la autoridad sanitaria veterinaria, cuando se haya producido la declaración de infección; así pues, entiendo que completando la nulidad de venta enunciada con la acción redhibitoria, facilitaríamos la aplicación severa de las medidas sanitarias, y de este modo el contagio podría ser muy a menudo reducido. Se objetará tal vez, que con esta medida se produciría una pronunciada paralización de las transacciones rurales, dentro del territorio infectado. De acuerdo con la objeción; pero, debo manifestar que cuando se clausura un establecimiento por la autoridad sanitaria, los intereses perjudicados son grandes, pero son también mucho mayores los intereses por los que vela la aplicación de la mencionada medida profiláctica, puesto que son los intereses de la nación; y además los perjuicios de todo orden que en otra forma ocasionaría la infección, serían cuantiosos al permitirse la venta por las pérdidas que se producirían durante el desarrollo del mal, una vez hecha efectiva la compra. Así pues, la acción redhibitoria, podría aplicarse, entiendo yo, si contamos con un suero o vacuna para prevenir la infección.

Hechas estas breves consideraciones, me permito poner en conocimiento de los señores congresales, que cooperando a la acción profiláctica en la que está empeñado en alcanzar este congreso, el distinguido señor diputado nacional don Jacinto Fernández, me autoriza a que manifieste públicamente que muy en breve presentará al honorable cuerpo del que forma parte, un proyecto de ley, estableciendo la acción redhibitoria y la nulidad de venta.

Extendiéndose en seguida el doctor Mas acerca de los mil vehículos de contagio de la fiebre aftosa, entre los cuales da mucha preferencia a las moscas y tábanos, llega a tratar el asunto de los curanderos ignorantes que durante las epidemias brotan como callampas y que son verdaderos agentes de contagio, pretendiendo ser "veterinarios".

Respecto a ello dice el doctor Más:

El hecho de que personas sin los conocimientos científicos necesarios, tomen parte activa durante las epizootias, aconsejando erróneamente las providencias a tomarse durante su desarrollo, da motivo a suponer que ello sirve de confusión para los que se prestan a estas consultas y, por lo tanto, es una dificultad más para evitar la extensión del contagio. Entiendo, señores congresales, que los gobiernos de todos los países debieran impedir la acción perjudicial aunque a veces inconciente de estos curanderos, que, ellos sí, surgen con gran espontaneidad y para los que es menester, adoptar severas medidas de verdadera profilaxis. Encuentro en la "Guide Pratique de Police Sanitaire et D'Hygiéne Vétérinaires", de J. Rennes, al tratar de la policía sanitaria en general, el artículo 40, cuya traducción es la siguiente:

"El ejercicio de la medicina veterinaria en las enfermedades infecciosas de los animales está vedado para quien no esté provisto del diploma veterinario".

Este artículo podría servir de base de orientación para aquellos países que no tienen establecida esta disposición, a fin de conseguir el fin mencionado.

Tocado ya este punto, el doctor Más finaliza su conferencia, llegando a las siguientes conclusiones:

El Congreso internacional de la fiebre aftosa es de opinión:

1.o Que con el objeto de reducir las fuentes de contagio fácil a su mínima expresión, se hace indispensable la acción conjunta de todos los vecinos de una misma región, arbitrando los medios más convenientes a la finalidad.

2.o Que los gobiernos [illegible] adherentes, por intermedio de sus inspectores técnicos con residencia en el interior, especialmente, de las municipalidades y comisiones de fomento, de las sociedades rurales, etcétera, instruyan a los ganaderos, colonos, tamberos, etc., sobre las cuestiones relativas al peligro, inminencia, gravedad, formas de contagio, síntomas principales y tratamientos curativos o profilácticos adecuados en conferencias públicas y se les distribuya folletos redactados en términos sencillos, con exclusión de tecnicismos para facilitar su comprensión.

3.o Que en época de epizzotia aftosa se haga obligatorio la suspensión del ordeñe por la inspección oficial, a fin de prevenir las graves consecuencias que podría tener para los niños especialmente.

4.o Que debe sancionarse una ley que prohiba severamente el ejercicio de la medicina veterinaria, durante epizootias en particular, a aquellas personas que no posean su diploma que los acredite profesionales.

5.o Que la acción redhibitoria vendría a proporcionar un medio más para hacer más eficientes las medidas profilácticas que se tomen durante una epizootia aftosa.

6.o Que es conveniente decretar la persecución de la liebre y de otros animales que no beneficiando la agricultura constituyen un medio de transmisión del contagio."

Los delegados al congreso de la fiebre aftosa

Visita a la Exposición de Productos de Granja

De acuerdo con la información que adelantáramos en nuestra primera edición de ayer, los delegados al congreso internacional de la fiebre aftosa, efectuaron esta mañana una visita a la exposición de productos de granja.

Los delegados recorrieron detenidamente todos los puestos de frutas, legumbres, hortalizas, etc. y se detuvieron muy especialmente en el puesto donde se exhiben los cañones plegadizos que se usan para la remisión de huevos, llamándoles la atención este sistema, que por cierto, ahorra mucho espacio, cuando los envases deben devolverse vacíos.

Entre los visitantes se encontraban los doctores Franz Fielitz, Pérez Moradillo, Norberto Benítez, Italo Valentín, José Gabas, P. Hausaman, ing. Emeterio Tarrago, doctores Pedro Bergés, José Lignières, Horacio Sánchez Moreno, Saturnino J. Pilotte, Modesto Polti, José Orlando Ramón Bidart y señores Primitivo Alvarez, Pedro Irigoyen, José Tronconi, C. Ciarlotti, Nicolás Casullo, J. Litera, Hernando Nicolini, César Tronconi, Juan Caro Etchevarría, Amadeo Alvarez, etc.

Mañana, los delegados visitarán el frigorífico del mercado de Abasto.

El sábado a las 9.30, visitarán la fábrica de manteca de Borostaburu, y el domingo a las 16, en la Exposición de Productos de Granja, se exhibirá una cinta cinematográfica regalada por el ministro argentino en Norte América, doctor Tomás Le Bretón, que se refiere a trabajos de granja, y otra, durante las excursiones de los delegados al congreso de la fiebre aftosa.

Los delegados al congreso de la fiebre aftosa que esta mañana visitaron la exposición de productos de granja

PROVINCIAS

SAN JUAN

Nuevo presidente del Banco Provincial — Aniversario del 20 de septiembre.

SAN JUAN, septiembre 9. — El P. E. solicitó acuerdo del senado para nombrar al doctor Ventura Lloveras, presidente gerente del Banco Provincial. La noticia ha sido recibida con beneplácito general por tratarse de un caracterizado ciudadano de relevantes cualidades morales e intelectuales, bajo cuya dirección prosperará grandemente la institución de crédito mencionada.

—La colectividad italiana prepara grandes festejos para celebrar el aniversario de la toma de Roma, habiéndose designado varias comisiones bajo la dirección de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Notas policiales

EL COMISARIO DOCTOR EMILIO C. DIAZ

Desde hace varios días se encuentra enfermo el jefe de la sección central de policía, comisario doctor Emilio C. Díaz, atacado por una enfermedad, felizmente sin importancia.

Es posible, que muy en breve, el distinguido funcionario quede restablecido de su dolencia, y se haga cargo nuevamente de su puesto.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la república. Han caído lluvias ligeras en la región de Bariloche.

La temperatura ha subido algo en las provincias del este, centro y norte y ha bajado en el sudoeste del país, estando superior a la normal en casi todas las regiones.

La presión atmosférica sigue bajando lentamente en el este y norte, mientras que en el oeste y sur ha empezado a subir otra vez.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesiones secreta y pública

Diversos asuntos — Legislación del trabajo

La cámara de diputados se reunió ayer a las 15, en sesión secreta, habiendo tomado en consideración un pliego remitido por el ejecutivo.

Según se nos informa, el gobierno pidió el retiro de los pliegos enviados el mes pasado, por los cuales se proponía a los señores Cadelago Pereyra y Rosales, para ocupar los cargos vacantes de miembros del consejo general de educación.

Esos pliegos fueron devueltos al poder ejecutivo.

La sesión pública se inició a las 15.30. En el recinto se hallaban 40 diputados y en la casa 50.

Se aceptaron algunas mociones de preferencia y después habló el señor Roncoroni, presidente de la comisión investigadora en la dirección de rentas, para referirse a los términos en que está redactada la renuncia del jefe de aquella repartición, doctor Aranz. Dijo que las manifestaciones de ese funcionario, importaban un cargo contra la comisión, que no podía ser aceptado, porque era injusto. Expresó el espíritu de justicia que preponderaba en todos los miembros de la referida comisión y aseguró que ésta procedía con minuciosidad, en el deseo de que el resultado de la investigación sea completo y verdadero.

Pueden estar tranquilos, terminó diciendo, tanto el P. E. como el director de Rentas, de que la comisión cumplirá con su deber, en forma objetiva, sin que influya en lo más mínimo la política.

El señor Lemos se expresó en el mismo orden de ideas y luego habló el señor Machado, dando seguridades de que la comisión, libre de prejuicios, procurará desentrañar toda la verdad, si llega hasta el fin en sus investigaciones.

El señor Baliño reclamó una vez más, el pronto despacho de su proyecto suprimiendo el artículo 39 de la ley de contabilidad.

La cámara concedió licencia al diputado señor Vázquez, para faltar a cuatro sesiones.

En seguida, la secretaría dió lectura de un extenso escrito del doctor Leopoldo del Campo, entablando acusación contra los miembros de la suprema corte de justicia, con motivo de la actitud de ésta en un juicio que sigue contra aquél la compañía de electricidad de Almirante Brown.

El señor Jofré hizo una larga exposición, para demostrar la inconsistencia de la demanda. Dijo que se trataba de una negativa legal de la corte, fundada en que el juicio no estaba definitivamente resuelto.

El señor Pizarro se adhirió al pedido de rechazo de esa acción.

Los señores Urien y López, se pronunciaron por el rechazo de la acusación y así lo resolvió la cámara, por unanimidad.

A moción del señor Sarrat, se trató sobre tablas el proyecto despachado por la otra cámara, destinando la suma de 5.000 pesos para la segunda conferencia de profilaxis de la tuberculosis, a celebrarse próximamente en esta capital.

Hablaron los señores Baliño, Grop- [illegible] y después el pro- [illegible] del que es autor, sobre modificaciones a la ley electoral, y del cual falta discutirse, únicamente, el último artículo, que es de forma.

El referido proyecto ha pasado en consecuencia, al senado.

Después se pasó a tratar en general, el despacho de la comisión de legislación del trabajo, sobre el estudio de la organización, funcionamiento y leyes orgánicas de la dirección general de estadística y trabajo de la provincia.

Antes que se diera lectura a los proyectos, cuya sanción aconsejaba la comisión, habló el señor Urien, haciendo, de acuerdo con el señor Onsari, algunas observaciones al proyecto relativo a la organización del departamento provincial del trabajo, y fundando su voto en contra de alguno de los artículos del mismo, proponiendo en cambio otros que consideraba más convenientes y eficaces.

Manifestó sus deseos de que esos proyectos, tan indispensables, fueran aprobados cuanto antes, pero que no obstante consideraba oportuno que la comisión tomase en cuenta las observaciones hechas.

El señor Lemos, a nombre de la comisión, dijo que ésta no podría aceptar las modificaciones propuestas por el diputado Urien, en razón de que ello haría necesario un nuevo estudio de la cuestión, lo cual demoraría su despacho. Agregó que sostendría el despacho de la comisión en la forma en que venía redactado, no obstante reconocer que algunas de las observaciones del señor Urien estaban en concordancia con la opinión suya.

En el mismo sentido que el señor Urien, se expresó el diputado Onsori, agregando otros argumentos en favor de las observaciones hechas por aquél. Nuevamente usó de la palabra el señor Urien, para solicitar de la comisión de legislación, postergara la discusión del asunto para la semana próxima.

Rebatióle el diputado Lemos, haciendo la defensa de los proyectos de la comisión, y manifestando que no podía aceptar el aplazamiento del asunto, por no conocer la opinión de los demás miembros de la comisión de legislación.

En favor de la moción del señor Urien, se manifestó el doctor Jofré, haciendo de paso otras observaciones al proyecto y proponiendo diversos agregados.

Nuevamente hablaron luego los señores Urien, Lemos y Onsar, para referirse a la moción de aplazamiento. También habló el señor Baliño, para manifestar que las observaciones que hacía el señor Urien, bien pudo hacerlas con anticipación, para no verse ahora en la necesidad de postergar el asunto, contestándole aquél, que no lo había hecho así, por cuanto los datos que le permitieron proponer modificaciones al proyecto de la comisión, pudo conseguirlos recién hace pocos días.

El diputado Urien, aprovecha la oportunidad para reforzar los argumentos en favor de su moción de aplazamiento.

Por último, el señor Lemos, resolvió, vistas las razones poderosas aducidas por aquél, aceptar la indicación de que el proyecto relativo a la legislación del trabajo, [illegible] nuevamente a comisión, pero [illegible] tratado en la semana entrante.

Al irse a votar el aplazamiento, la cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

Eran las 17 y 50.

De Rojas

Sesión especial del C. deliberante

ROJAS, septiembre 9 — Realizó sesión especial el concejo deliberante con el objeto de sortear a los concejales salientes.

Presidió la sesión don M. José Baguear, en su carácter de presidente segundo.

Practicado el sorteo, resultaron salientes los concejales señores Salvador S. Jué, Pedro Perassolo y Mariano Iribarne.

Por término de mandato cesan los concejales señores M. José Baguear, Augusto Bethular, Domingo La Río y Santiago V. Egan que renunciara.

De Rojas

Varias informaciones

ROJAS, septiembre 9 — Han transcurirdo 24 meses en que la administración Tormey comprara el mercado del pueblo en la suma de 26.000 pesos moneda nacional gracias a la administración actual; el mercado ya ha sido pagado con lo que ha producido el mismo por concepto de alquileres y derechos de introducción, de manera que la operación realizada consultó en su oportunidad los intereses bien entendidos, substrayendo su explotación de manos de una compañía compuesta por hombres del "régimen", la cual no obstante haber fraguado una concesión leonina, en desmedro de la renta municipal, concluyó en plena bancarrota después de un prolongado y accidentado pleito a que dió lugar el concurso civil de los fallidos que se tramitó en San Nicolás, y como se tramita actualmente el affaire de los mataderos municipales modelo que fueron también explicados por la misma comandita fallida.

Nuestro mercado aumenta cada día sus entradas, pues su movimiento es halagador por las de un concepto, advirtiendo que la intendencia al comprarlo en remate dispuso que se rebajaran los alquileres en un 35 por ciento y las introducciones en un 25 por ciento.

Se espera que los tribunales de San Nicolás pronuncien su fallo para liquidar el asunto de los mataderos que están intervenidos judicialmente.

Nuestra municipalidad, tan pronto como sean puestos en remate, los comprará, como lo hizo con el mercado.

—Sigue actuando con éxito la compañía de dramas y comedies nacionales que dirige don José J. Podestá. El teatro Italia desborda noche a noche de concurrentes; Podestá nos ha exhibido obras excelentes de autores nacionales y está cimentando la fama de que venía precedido el escogido elemento de atristas que lo acompaña en su jira por la campaña de la provincia.

El sábado parte la compañía para San Nioclás.

Exaltación de la Cruz

Baile — Football

EXALTACION DE LA CRUZ, septiembre 9. — Todo un éxito social resultó el baile y función cinematográfica que el "Club Juventud Capillense" dió el sábado ppdo., en el salón-teatro Roma, en honor de sus asociados, el que se prolongó hasta las 5 horas del siguiente día.

La orquesta, a cargo del profesor Carlos Louge, fué excelente.

Este mismo club inaugurará en breve su biblioteca.

—El próximo domingo se jugará un interesante partido amistoso de football entre el equipo Huracán de Zárate y Sportsman Club de esta localidad. El encuentro tendrá lugar en el field del Club Capillense, cedido galantemente por la comisión directiva del mismo.

De Las Conchas

Enlace

LAS CONCHAS, septiembre 9. — En la mayor intimidad, debido al luto que guarda el novio, el 11 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Mercedes Pietranera con el doctor Ambrosio Barni.

Apadrinarán la boda la señora Angela M. de Barni y el ingeniero Edmundo Pietranera.

Actuarán de testigos en la ceremonia civil, que se realizará en la capital, el señor Párides A. Pietranera, por parte de la novia, y el doctor Alberto Barni, por parte del novio.

De Saldungaray

Celebración del XX de septiembre

SALDUNGARAY, septiembre 9 — Un núcleo de miembros de la colectividad italiana de esta localidad, ha tomado con empeño la iniciativa de los trabajos preliminares, a fin de celebrar en forma digna el cincuentenario del XX de septiembre.

Los trabajos se hallan bien encaminados y esta es la hora en que se ha esbozado el programa general de fiestas.

La noche del 19, en el salón del hotel Argentino, se realizará una velada literario-musical, cuyo desarrollo estará a cargo del cuadro Los Giraldinos, de Bahía Blanca.

Se llevarán a escena las interesantes obras tituladas "La espada de don Leon", "Los apuros de un criado" y "La isla misteriosa". La dirección escénica estará a cargo del señor Enrique Suárez.

La velada terminará con la representación del ventrílocuo A. Bazzana que llegará con sus célebres muñecos, de Bahía Blanca.

Los días 20, 21, 22 y 23 habrá romerías italianas en un sitio elegido al efecto.

La organización de las fiestas ha despertado gran espectativa en la población, por lo que se prevé un éxito en el desarrollo de las mismas.

De Magdalena

Venta de azúcar

MAGDALENA, septiembre 9 — La intendencia municipal ha recibido la cantidad de 15.000 kilogramos de azúcar pilé, la que se expenderá al precio de 0.50 centavos el kilo. La venta se llevará a cabo todos los días, de 9 a 11 y de 16 a 17, en las oficinas del palacio municipal.

El vecindario se muestra sumamente satisfecho por la buena iniciativa de las autoridades municipales.

De Bahía Blanca

Reunión de la Sociedad Cooperadora del Colegio Nacional

BAHIA BLANCA, septiembre 9. —Bajo la presidencia del señor Lázaro Costa se reunió la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora del Colegio Nacional, a fin de uniformar opiniones acerca de la mejor forma de llevar a la práctica las ideas sustentadas por el ministerio de instrucción pública al propiciar la creación de sociedades de esa índole.

En la reunión, que se prolongó por un buen espacio de tiempo, se emitieron diversas opiniones de práctica inmediatas unas y mediatas otras, resolviéndose entre otras cosas y como un preliminar de la misión a cumplirse, hacer publicar periódicamente por la prensa la nómina de los alumnos inasistentes al colegio, esperándose que con este procedimiento las clases produzcan el provecho necesario para los estudiantes con la asistencia permanente de éstos.

Se resolvió también organiazr una conferencia pública para dentro de breve tiempo, la cual estará a cargo de un profesor del colegio nacional; comunicar la constitución de las autoridades de la sociedad al ministerio nombrado; hacer imprimir los estatutos aprobados y establecer como sede social el local del colegio.

Después de resueltos algunos asuntos de detalle se dió por terminada la reunión.

De Dolores

La escuela de banda — Concurso para la dirección

DOLORES, septiembre 9. — Hace poco tiempo el concejo deliberante de Dolores sancionó una ordenanza creando una escuela municipal de música de banda y bajo el control de una comisión formada por el intendente municipal, dos concejales y dos vecinos elegidos por el concejo.

Dicha comisión ha resuelto ahora, recibir propuestas de aspirantes para el cargo de director de la escuela; a quien, además de la enseñanza en la escuela, se le confiará la dirección de una banda que se costeará con recursos de la municipalidad y de vecinos cotizantes.

Al director de la escuela se le asignará un sueldo mensual de 200 pesos m n además de casa, anexa al local de aquélla. También percibirá la contribución que le corresponda por las audiciones que efectúe la banda en fiestas o reuniones particulares, para las cuales se permitirá a los músicos el uso de los instrumentos de la institución.

Los aspirantes a la dirección de la escuela deberá dirigirse al intendente municipal de Dolores, adjuntando los siguientes datos:

a) Foja de servicios como músico;

b) Edad, estado, nacionalidad;

c) Instrumento que puede enseñar a tocar y especialidad del aspirante;

d) Referencias sobre sus antecedentes;

e) Los aspirantes deberán gozar de muy buena salud.

El registro de aspirantes se cierra indefectiblemente el sabado 25 del corriente. Los que deseen conocer el texto de la ordenanza de creación de la escuela pueden dirigirse, indicando su nombre, apellido y domicilio, a la intendencia municipal de Dolores, de donde se le remitirá a vuelta de correo.

De Tres Arroyos

Unión Cívica Radical. Constitución del Comité de la Juventud — Obras de asistencia social — El asilo San José.

TRES ARROYOS, (por correo) — En el más perfecto orden y dándose cumplimiento a todas las prácticas reglamentarias efectuóse en la sede del comité central Enrique Betolaza, el acto de elección de la primera comisión directiva que deberá regir la marcha del Comité de la Juventud, constituído según se ha afirmado varias veces, para secundar y prestar mayor esfuerzo a la propaganda política que exigirán las próximas campañas electorales.

Desde primera hora de la mañana habíase constituído la mesa receptora de votos, la que [illegible] en calidad de delegados del comité central Enrique Betolaza, los señores Miguel Burón y Fernando Rappalini.

Durante todo el día y hasta la hora de clausura del sufragio reinó en el comité central extraordinaria actividad, comentándose animadamente la constitución de la nueva entidad política, de cuyas proyecciones se esperan óptimos resultados para el futuro de nuestras campañas radicales.

A las cuatro de la tarde procedióse a practicar el escrutinio, resultando triunfante la siguiente lista:

Presidente, Alberto F. Cervini; vice 1.o, Vicente Linares; vice 2.o, Emilio Castro; secretario general, Marcos Maceiras; secretarios, Manuel Cantera y Pedro Izaguirre; tesorero, Alberto L. Gatto; protesorero, Carlos Lombardi; vocales: Tito Ulacco, Bautista Rusconi, Agustín Sarasola, Santiago Sanguinetti, José Ravenna, Gaspar Pardo, Daniel Girón, José Barutta, Javier Rípodas, Juan Bilbao, Francisco Di Giani, Emilio Santamaría, Angel Pérez Echegoyen, Luis Viñez, Donato Tempone, Luis M. Allievi, Beltrán Betbeder, Bernardo Hurtado, Oscar V. Guevara, Francisco Carabajal, José Tróccoli, Pedro Gaspé, Alberto Graniere, F. Alberto Camarero, León Logarzo, Juan Torno, Juan A. Bilbao, Arturo Rivalta, Leopoldo Caldas, José Caldas, Nicolás Vita, Roque Canal y E. Paglini; delegados al comité central, Alberto F. Cervini y Marcos Maceiras.

—Un día espléndido y una temperatura primaveral asociáronse a la simpática ceremonia de colocación de la piedra fundamental del edificio que, destinado a albergue para niñas huérfanas y bajo la advocación de San José, ha resuelto levantar la congregación de Hermanas de Nuestra Señora de Luján en el solar que existe en las calles B. Libertad y Pueyrredón.

A la hora anunciada trasladáronse al sitio de la fiesta las autoridades civiles y eclesiásticas, los padrinos de la ceremonia, varios colegios públicos, entre los que advertimos los que rigen las señoritas Juana Camuso y Florencia Tudurí, y además numerosísimo público.

A las 15, el presbítero Rdo. Antonio Macchioli revestido con los ornamentos sacerdotales, procedió a la bendición de la piedra fundamental, la que pendía de una cabriada armada artísticamente. Al mismo tiempo los padrinos de la ceremonia sostenían cada uno, de sus manos, elegantes cintas colocadas en torno del capitel.

Terminada la bendición trasladáronse los padrinos a la tribuna al efecto levantada, firmando todos de su puño y letra el acta extendida en pergamino, cuyo texto había leído previamente el presbítero señor Calcagno.

Esta acta y algunos otros documentos fueron colocados en una artística urna de mármol y en un tubo de cinc, el que fué soldado convenientemente, depositándose todo el hueco construído para conservación de tales documentos y perpetuación del acto.

Seguidamente el presbítero R. P. Calcagno leyó un elocuente discurso con ocasión del cual extendióse el orador en muy oportunas reflexiones respecto de los conceptos de justicia y de caridad que salían hoy a relucir en infinidad de controversias de carácter social. El padre Calcagno tuvo también felices frases para los alumnos de las escuelas que concurrían a solemnizar la fiesta del árbol, haciendo resaltar cómo ambos actos coincidían en reforzar el principio humanitario en que se apoya toda obra moral y constructiva.

Al terminar su discurso el reverendo padre Calcagno recibió los plácemes de la concurrencia que había escuchado religiosamente tan hermosa peroración.

Terminada la fiesta los concurrentes trasladáronse al colegio que poseen las hermanas en el bulevar Belgrano, siendo obsequiados con un exquisito lunch.

Las hermanas en recordación de la fiesta que acaba de celebrarse, distribuyeron a cada uno de los comensales una medalla que contiene de un lado la efigie de San José y del otro una leyenda conteniendo la fecha de colocación de la piedra fundamental del Asilo.

De Chacabuco

Para los niños pobres — Funeral

CHACABUCO, septiembre 9 — El 11 del corriente, "día del maestro", la comisión protectora de la escuela núm. 14 verificará en la casa de la señora presidenta doña Juana C. de Castro el segundo reparto del año a los niños pobres que concurren a la escuela mencionada, beneficiándose a 74 varones y 51 niñas, a las que se les dará un traje completo a los primeros y un corte de vestido a las segundas.

—El 14 del corriente mes, a las 9 horas en el templo parroquial se oficiará un funeral a la memoria de la extinta Cervina Rizzi C. de Gargaglione, fallecida hace un año justamente, el día que se celebrarán estos oficios religiosos.

De General Pirán

Fiestas italianas—Sociedad Española

GENERAL PIRAN, septiembre 9. —Prosigue la comisión de fiestas en sus tareas de activar los preparativos de la celebración del próximo aniversario del XX de septiembre.

Las invitaciones respectivas han empezado a circular en nuestro vecindario y dado el interés que las fiestas han despertado, particularmente en la colectividad italiana, es de prever que tendrán marcado éxito.

Celebró asamblea general la Sociedad Española, dando cuenta la comisión saliente de [illegible] actual que acusa apreciables adelantos y quedando renovada su mesa directiva para el nuevo ejercicio administrativo en la siguiente forma: presidente, Rogelio [illegible]; vicepresidente, Alfredo [illegible]; secretario, Marcial Sestelo; prosecretario, [illegible]; tesorero, [illegible] Prieto.

De General Alvear

Fiesta religiosa — Salud publica — Agricolas — Nuevo facultativo

GENERAL ALVEAR, septiembre 9.—Con la intervención de [illegible] padres del vecino convento [illegible] se celebró hoy un oficio religioso en la mansión del respetable y antiguo vecino don Miguel Scalese, asistiendo numerosa concurrencia aun de pueblos próximos.

En esta oportunidad muchas familias vinieron a felicitar, por la noble iniciativa, a las señoritas Laura y Amelia Scalese, hijas del dueño de casa, las que desinteresadamente se ocuparon de instruir a más de ochenta entre niños y niñas para a celebrar misa, el R. P. Cherubino llevó a cabo impartiéndoles el tercer sacramento.

Los convecinos fueron obsequiados por la familia Scalese con un lunch, amenizado por la ejecución de elegidos trozos de música por la banda local.

—Empieza a desaparecer toda huella de la epidemia de sarampión que desde más de un mes azotaba esta localidad, volviendo la tranquilidad en las familias que se habían visto amagadas por esa enfermedad muy desarrollada con varias y graves complicaciones.

—Sigue el tiempo seco y con viento cuando sería necesaria la lluvia por estar los sembrados ya adelantados y precisando especialmente las papas agua en abundancia, cuya falta amenaza a ese tubérculo y todas las verduras que constituyen la mayor riqueza productiva de esta zona, en razón llamada las quintas del Bajo.

—Se ha radicado definitivamente en Alvear, proveniente de Suardi, el doctor Nino Novelli, en reemplazo del doctor Gaspar Teglia que se trasladó a Villa Amelia, siendo la venida del nuevo facultativo de mucho agrado para todo el vecindario.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Ejercicio de la profesión de contador público--Al iniciarse la discusión en particular del proyecto se resuelve volverlo a estudio de comisión

Exoneración de derechos de aduana

Juzgado federal de la ciudad de Mercedes

A las 15 y 10 el presidente señor **Goyeneche** declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 85 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto de ley de los señores **Alemán y Mora y Araujo** sobre establecimiento de un servicio de ferry boat entre el territorio del Chaco y las provincias de Corrientes y Santa Fe. (Comunicaciones y transporte).

—Proyecto de ley del señor **Moreno**, de amparo y seguro obligatorio al personal docente. (Instrucción pública).

—Proyecto de ley reproducido por el señor **Echagüe**, por el que se modifica la ley núm. 4349 sobre jubilaciones y pensiones civiles. (Legislación general).

Despacho de las comisiones—

Legislación del trabajo: Proyecto de ley del diputado **Bas** sobre adquisición y construcción de viviendas para el personal ferroviario.

Legislación: Proyecto de ley del diputado **Vergara**, por el que se reglamenta el comercio de armas de fuego.

—Proyecto de ley de los señores diputados **Jacinto Fernández y Ferrarotti**, sobre nacionalización del título de escribano.

—Proyecto de ley, en revisión, por el que se abre un crédito suplementario al departamento de guerra por pesos 620.173.70 moneda nacional para obras de reparación, ampliación y mejoras de edificios militares y cuarteles. (A la orden del día).

Licencias acordadas—

Con goce de dieta fueron concedidas las licencias que solicitaban los señores **Rubilar y Remonda Mingrand** para faltar a cinco sesiones; a dos, los señores **Aráoz (J. L.)** y a las que restan del periodo ordinario al señor **Lencinas**.

Pedidos de pronto despacho—

En seguida expresa el

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Para pedir el pronto despacho de cuatro proyectos de ley.

El año pasado, juntamente con mi colega por la provincia de Córdoba doctor Carlos Rodríguez, presenté a la consideración de la cámara un proyecto de ley sobre aumento general de los sueldos de los empleados de la administración, hasta 300 pesos, con un criterio proporcional decreciente. Este proyecto fué hecho suyo por el poder ejecutivo, pero la comisión de presupuesto aconsejó su rechazo a la cámara y por seis votos ésta rechazó el aumento. Pasó el proyecto de presupuesto a la consideración del senado, y éste, con un criterio que me parece carente en absoluto de equidad, aceptó una gran cantidad de aumentos sin un criterio general de justicia; y fué así que se aumentaron sueldos hasta de 800 pesos, no aumentándose, en cambio, el sueldo de cien pesos de humildes empleados.

La antigua comisión de presupuesto de la cámara de diputados, que había rechazado un proyecto de ley general y equitativo, aceptó casi todos los aumentos propuestos por el senado.

Sr. Ferrarotti — Está equivocado el señor diputado.

Sr. Tamborini — Los rechazó en su casi totalidad.

Sr. Ferrarotti — Unicamente se aceptaron los aumentos en guerra y marina.

Sr. Beiró — Es posible que gran parte de esos aumentos los haya rechazado la comisión; pero recuerdo que ella aconsejó la aceptación de varias modificaciones.

Sr. Fernández (D.) — Pequeños sueldos; se aumentaron justamente sueldos hasta de 300 pesos.

Sr. Beiró — Convendría que los señores diputados no me interrumpiese, para terminar mi exposición.

El hecho concreto y real que la comisión de presupuesto no puede rectificar, es que el congreso aumentó sueldos hasta de 800 pesos, sin un criterio de equidad, pues han quedado sin aumento sueldos de cien pesos. Podría citar varios ejemplos.

Ese fué el fundamento que tuvimos el señor diputado Carlos Rodríguez y el que habla, para reproducir el proyecto de aumento general que habíamos presentado el año pasado, excluyendo a los empleados que ya habían recibido aumento. Este proyecto duerme en la comisión de presupu[esto, sobre el] cual no se ha expedido hasta el presente.

Creo que un espíritu de equidad debe mover a la cámara para tratar este asunto con la urgencia que imprimen las necesidades apremiantes de una gran cantidad de empleados públicos de los más modestos. Pido a la comisión de presupuesto se expida sobre este proyecto a la brevedad posible, para que pueda ser considerado antes de terminar el período ordinario.

El segundo proyecto que desearía que la comisión de presupuesto despachara, es el que se refiere a la acuñación de moneda de un y dos centavos, que ha sido informado favorablemente por las oficinas públicas y que viene a llenar una sentida necesidad como elemento de abaratamiento de la vida.

Otro asunto por el que hace dos años vengo bregando porque se despache, es el que se refiere a la modificación de la ley de pavimentación en la capital. El solo hecho de que existan actualmente como dos mil cuadras en los barrios urbanos sin pavimentar, lo que no puede realizarse porque se exige a los contribuyentes una amortización excesiva debido a la mala ley que rige la materia hace necesaria su sanción.

Otro asunto realmente de importancia que cuando se presentó fué recibido favorablemente, y diputados de distintos sectores pidieron su pronto despacho, es el que se refiere al abaratamiento de los artículos de primera necesidad; problema complejo que obedece, fuera de las razones fundamentales económicas, también a causas artificiales que se oponen al libre juego de la oferta y la demanda, y precisamente el proyecto de que me ocupo tiende a subsanar en lo posible esos obstáculos de carácter artificial. El proyecto establece unas diez o más medidas que si bien por su naturaleza son distintas, son todas concurrentes al mismo objeto, hay unidad en el fin. Se proyecta la creación de una comisión de subsistencias; el contralor de la elaboración y circulación de los productos de primera necesidad; se consultaba el radio, factor positivo y real del encarecimiento; se modificaba la legislación sobre prenda agraria a fin de facilitar las consignaciones de los productos a la municipalidad; se planteaba una base rápida y cómoda legislación sobre cooperativas, se trataba también de la construcción de grandes mercados de abasto en la capital para evitar la formación de trusts, y de mataderos modelos; se proyectaba asimismo una legislación adecuada contra los trusts, que pesan tanto en el encarecimiento de la vida con sus manejos anti-económicos. En ese proyecto se busca, no tanto imponer penas corporales que no se apliquen, sino medidas, también de orden económico, como sería cortarles el crédito en el Banco de la Nación. Se proyecta, igualmente, otra serie de medidas, siempre inspiradas en el propósito de eliminar los factores artificiales en el encarecimiento de la vida, respetando todo aquello que sea una causa económica y que deje, desde luego, libre el juego de la oferta y la demanda.

También se toma como gran instrumento de acción al Banco oficial, cuyos fondos nunca podrían ser mejor empleados que cuando se destinan a facilitar la satisfacción de tan elementales necesidades colectivas, como el abaratamiento de los principales artículos de consumo; y evitar que ese Banco sea una fuente de recursos para el acaparador, para el trust, etcétera.

Este proyecto lo consideró, en parte, la comisión de legislación en 1918 y 1919, presentando un despacho completamente limitado, pero, que, por otra parte, ha caducado. Creo que este es un proyecto que debe nuevamente preocupar la atención de la honorable cámara, y por eso pido su pronto despacho.

Sr. Presidente (Goyeneche).— La presidencia estima que las palabras del señor diputado serán suficientes para que la comisión respectiva presente a la brevedad despacho.

Permiso para aceptar un cargo.—

El señor **Noriega** usó brevemente de la palabra para solicitar fuera tratado sobre tablas el despacho de la comisión de negocios constitucionales que autoriza al señor **Barrera Nicholson** para aceptar la representación del poder ejecutivo de la nación en el congreso postal universal de Madrid.

Así se resolvió, y sin observaciones el dictamen fué aprobado en general y en particular.

Días de sesión.—

A moción del señor **Bas**, se resolvió señalar los lunes como días de sesión, además de los ya establecidos.

Cuadros y ascensos del ejército.—

Al pasarse a la orden del día se entró a considerar el despacho de la comisión de guerra y marina en el proyecto del diputado **Alberracín** sobre modificaciones a la ley 9675 de cuadros y ascensos del ejército nacional.

El señor **Di Tomasso** hizo moción en el sentido que se invitara a concurrir al ministro de guerra para que diera a conocer la opinión del P. E. y los informes que pudieran [illegible] del dictamen.

El señor **Pereyra Rozas** manifestó que el señor ministro de guerra había asistido a las deliberaciones de la comisión [illegible] de acuerdo con el despacho.

Después de una breve discusión se resolvió postergar momentáneamente la consideración de los asuntos militares, hasta la llegada al recinto del titular de la cartera doctor Moreno.

Juegos olímpicos de Amberes.—

En seguida la presidencia expresó que correspondía considerar la orden del día número 15, constituída por el despacho de la comisión de peticiones en el proyecto enviado en revisión por el senado, sobre subsidio para la delegación argentina que debió concurrir a los juegos olímpicos de Amberes.

Como había pasado la oportunidad de sancionar ese proyecto, porque los juegos olímpicos ya se han realizado, a moción del señor **Fernández** (J. J.) se resolvió mandar al archivo dicho dictamen.

Ejercicio de la profesión de contador público.—

A continuación se entró a considerar el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de ley presentado por los señores **Davel y Rodríguez** (J. R.) por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público y que figura en la orden del día 16.

El señor **Avellaneda (Nicolás)**, informó el despacho, que fué aprobado en general, sin observaciones.

Al considerarse en particular el artículo primero, fundaron sus votos en contra los señores **Agüero Vera, Costanti, Ferrarotti, Ortiz y Ferreira.**

El señor **Rodriguez (J. R.)**, sostuvo el despacho de la comisión a favor del cual fundó también su voto el señor **Aráoz (M. A.)**.

Después de un largo y animado debate el artículo en discusión quedó sancionado así, con las modificaciones introducidas a propuesta del señor **Ferrarotti** y que fueron aceptadas por la comisión:

"Artículo 1.o En las reparticiones de la administración nacional autónomas o dependientes del poder ejecutivo, los cargos técnicos de contabilidad, los desempeñarán personas que posean títulos de contador público nacional."

— El artículo segundo del proyecto que fué considerado en seguida, dió también origen a una larga discusión.

Los señores **Ferrarotti, Ferreyra, Cardarelli, Costanti y Padilla** (Ernesto), propusieron diversos agregados, de los cuales algunos aceptó la comisión.

Por su parte, el señor **Rodriguez** (J. R.), amplió los fundamentos del dictamen expuesto por el miembro informante, y a pedido del señor **Ferreyra**, el artículo fué sometido a votación por partes, resultando entonces rechazado, motivo por el cual, [illegible] a un acuerdo res[illegible], a moción del señor **Saccone**, se resolvió que el despacho [illegible] nuevamente a estudio de la comisión respectiva.

Facultades de investigación—

La presidencia comunicó que se [illegible] a los despachos de la comisión de negocios [illegible] a las con[illegible] de la formula[illegible] de las comisiones [illegible] formas parlamentarias. [illegible] general se resolvió dar entrada a dichos despachos y destinarlos a la orden del día.

Destino de un proyecto—

A indicación del señor **Méndez Casariego** se [illegible] destinar su proyecto [illegible] relativo a la requisa de [illegible] de los servicios fluviales [illegible] de la comisión de comunicaciones y transportes.

Exoneración de derechos—

Previo informe del señor **Ferrarotti** se aprobó en general y particular [illegible] despacho de la comisión de presupuesto y hacienda:

"Exonérase a la sociedad anónima La Eléctrica del Norte del pago de derechos de aduana correspondientes a las máquinas y materiales introducidos y destinados a las obras de alumbrado eléctrico de la ciudad de Tucumán, siempre que ellos no sean de producción nacional y previa justificación de su empleo en las mencionadas obras."

Juzgado federal en Mercedes—

En seguida correspondió considerar el despacho de la comisión de justicia en el proyecto de ley presentado por el señor **Parry** por el que se crea un juzgado federal en la provincia de Buenos Aires con asiento en la ciudad de Mercedes y con el mismo personal, sueldos y gastos que el juzgado de Bahía Blanca.

Al informar el despacho el señor **Quirós** expresó que la creación del juzgado federal en Mercedes responde a una necesidad sentida y después de señalar las razones fundamentales que ha tenido la comisión para despachar favorablemente el proyecto del diputado Parry, agregó:

La comisión ha hecho un estudio completo de la materia al presentar a la cámara el proyecto de ley redactado en la forma que ha leído la secretaría y que pueden consultar los señores diputados en la orden del día que esta a su consideración.

Así ha dado, al juzgado a crearse en la ciudad de Mercedes, la jurisdicción correspondiente a los departamentos del centro y norte de la provincia de Buenos Aires, porque ha entendido la comisión que esa debía ser.

No obstante, señor presidente, la comisión ha recibido, posteriormente a su despacho, y hace un momento, también, algunas insinuaciones de diputados de la provincia de Buenos Aires que le indican la conveniencia de substraer a la jurisdicción territorial de ese juzgado algunos departamentos que se encuentran, aun cuando más próximos, del punto de vista de la distancia, a Mercedes, más próximos de La Plata del punto de vista del tiempo, y como la distancia debemos medirla por el tiempo más que por el espacio, la comisión no tiene inconveniente en aceptar la modificación de la jurisdicción que establece por su despacho al nuevo juzgado federal, eliminando de la misma los departamentos de San Pedro, Ramallo, Baradero y San Nicolás.

Dejo así informado el proyecto, sin perjuicio de suministrar a los señores diputados cualquier dato que soliciten en su discusión en particular.

—Como la cámara quedó sin "quórum", en seguida se levantó la sesión sin haberse podido votar el despacho.

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 2[illegible]
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7266 Lib. Atendemos pedidos del interior.

CRONICA SOCIAL

Por el eterno descanso del alma del señor Jorge Quintana Unzué se oficiaron misas esta mañana a las 11, en la iglesia de San Agustín.

La numerosa concurrencia que asistió a la triste ceremonia, evidenció elocuentemente el pesar causado por su desaparición entre sus vastas relaciones.

* * *

Un completo éxito, tanto social como pecuniario obtuvo la velada que se realizó anoche en el teatro Coliseo, a beneficio de la Caja Dotal de Obreras.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las señoras:

Celina Cranwell de Coelho, María Eugenia Arana Molina, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, Silvia Fernández de Fernández, Sara Ocampo de Cranwell, Matilde González Chaves de Torello, Celia Gallo de Gallo, Lía González Chaves de Cabred, Dolores Obligado de Obligado, Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, María Jurado de Gándara, María Catelín de Campos, Raquel Aldao de Rodríguez, Elena B. de Delor, Julieta Pagés de Bosch, María Laura Escalante de Bosch, María Teresa Iriondo de Iriondo, Irma Paats de Williams, María Cristina Cano de Bunge, Laura Pacheco de del Solar Dorrego, Clarisa Paz de Honores, Mercedes Honores de Otamendi, Delia Cobo de Rosas, Sara Regúnaga de Acosta, Silvia Bosch de Ayerza, Celina Gelly de Panelo, Victoria Pons Lezica de Urueta Sáenz Peña, Fanny Ayerza de Peña, Mercedes Peña de Paunero, Marcela M. de Saint, Emma Sauhidet de Sáenz Valiente.

Lía Harilaos de Elía, Sara Mezquita de Madero, Mercedes Elortondo de Alvear, Sara Becú de Zorraquín, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Uriburu de Artayeta, Magdalena Ortiz Basualdo de Becú María Carmen Sala de Demaría, Enriqueta Salas de Anchorena, Elena Zuberbühler de Cullen, Adela Unzué de Leloir, María Constanza Bunge de Zavalía, Clara Cobo de Anchorena, Ernestina Bunge de Bunge, María Luisa Quirno de Alvear, María Teresa Alzaga de Quesada, Mercedes Pirovano de Rodríguez, María Elena Saguier de Paz, Ernestina Bunge de Green de Casal, Josefina Achával de Cantilo, Magdalena Peña de Aldao, Josefina Ayerza de Segura, Sara Sahores de Frederking, Dominga Acuña de Rosa, Carmen Feit de Lezica, Celina Pearson de Piñero Sorondo, Emma Bullrich de Jiménez Zapiola, María Isabel Fernández de Raver, Francisca Goñi de Güiraldes, María Teresa Becú de Ayerza, Lucrecia de la Torre de Obligado, Celina Maturana de Aráoz Alfaro, María Salomé Guerrico de Lamarca, Adriana Fernández de Moreno, Marta Alemán de Jiménez Zapiola, Matilde Noceti de Nocetí, María Angélica Fernández de Madero, Evangelina Obligado de Schóo, Alicia Zorraquín de Dorado, Victoria Casas de Goya, Marcela M. de Saint, María Buchard de Rodrígué, Luisa Müller de Noetinger, Matilde Sánchez de Méndez, Adelia Harilaos de Olmos, Josefina Udaondo del Campillo, María Eugenia Alais de Hueyo, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, María Salomé Freyre de Iriondo, María Ignacia Hueyo de Moreno, María Unzué de Alvear, Susana Casares de Llobet, Elena Murga de Acebal, Elena Peña de Alzaga Unzué, Elvira Pérez de Cranwell, Rosa Harilaos de Becú, Elena Napp de Green, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Amalia Amoedo de Terry, María Jurado de Gándara, Josefina Zuberbühler de García Fernández, Raquel Huergo de Blaye, Javiera Reto de Escalante, Susana Bosch de García Fernández, Sara Escalante de Maura, Amelia Cugnet de Somellera, Delia Correa Morales de Cobo, Susana Oliver de Panelo, María Teresa Ramos Mejía de Funes Lastra, Ernestina Grondona de Martín, Marta Cantilo de Anchorena, María Cristina Méndez de Tezanos Pinto, Sara Randle de Maglione, Luisa Israel de Portela, Isolina Landívar de Zorraquín, Amalia Reyes de Lacroze Gowland, Aurelia Panelo de Padilla.

Y las señoritas: María Antonia y María Ester Coelho, Matilde Noceti Campos, Ernestina, Catalina y Juana María Bunge; María Cristina Grondonã, Inés de Anchorena, Hilaria y María Celia Achával, Juana Dupont, Ivonne y Lily Delor, Mercedes Dose, Enriqueta del Solar Dorrego, Juana María Bunge, Josefina y Ester Cantilo Achával, Matilde, Elena y Julia Uturriaga, María y Sara Alcobendas, Josefina Arana, Edelmira y Carmen Molina, Matilde Díaz Vélez, Dora Méndez, Mercedes y María Ester Otamendi, María Ester y María Carmen Fernández, Mabel Senillosa, Carmen Irigoyen, Emilia Senillosa, Clara y Dolores Anchorena Cobo, María Leonor, María Sara y María Cristina Bosch Gramajo, Sofía Sara Madero, Sofía Cranwell, Carmen Zuberbühler, Mary y Josefina Helguera, Celia Luro, Estela Saubidet, Emma Benítez, María Elina, Ercilia y Sofía Pérez, Lía Salomé Cabred, Nelly Velarde, Clara Bullrich, Estela y Adela Zuberbühler, Sara González Chaves, María Rosa y Sara Cranwell, María Laura y Susana Alcobendas, Ester Bosch Torres, Elvira Udando, Adriana Harilaos, María Delfina Astengo, María Ignacia y Luisa Moreno Huergo, Belén y Elisa del Campillo, Petrona Murga, Coltilde y Delia Bosch Blaye, Magdalena García Calvo, Elisa Harilaos, Elena Aldao Unzué, Julieta Vivanco, Angélica Gómez Molina, Mercedes de Alvear, Elisa, Teodolina y Susana Bosch Alvear, María Ester Alzaga Solé, Sara Paz Quirno, María Antonia y Margarita del Mármol, Laura y María Luisa Salas, Sara Josefina Anchorena, Adela Leloir, Adela Peña, María Teresa Bravo Fernández, Rosa Murga Lynch, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Mercedes Ortiz Basualdo, Celina Piñero Pearson, Ana Lezica, Sara Aberg Cobo, María Carmen Fernández, María Rosa Murature, Albertina y Josefina Newton Sara Güiraldes, Eloísa Lozano, María Salomé Lamarca, María Luisa, Carmen y Elena Orma, Marta Dorado, María Antonia y Elena Bidau María Matilde Noceti, Fermina Madero, María Elena Seeber, María Elena García Moutier, Blanca Israel, María y Sara Alcobendas, María Cristina Méndez, María Luisa Noetinger, María Mercedes Zorraquín, Victoria Alcira Goya, Dolores, Ignacia y Matilde Obligado, María Elena y Maga Reyes Oribe, María Elena y Sara Gándara, María Lía Padilla, Celia y Elena Rosa Gallo, María Antonia, Marta y Josefina Ramos Mejía.

* * *

El 29 del corriente será consagrada en la capilla de Las Victorias, la boda de la señorita María Elena Pizarro con el señor Martín Ragno.

Actuarán como padrinos la señorita Elisa Hidalgo, tía del novio, y el doctor Angel F. Pizarro, hermano de la novia.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de la señora María Salud Arana de Nazar Anchorena, cuyo fallecimiento ha repercutido tan dolorosamente en nuestra sociedad donde la extinta contaba con tantos afectos.

A ambas ceremonias asistió una concurrencia muy numerosa.

* * *

El doctor Justo Carlé y su señora Ana Huergo ofrecieron ayer una preciosa fiesta en su residencia de la calle Paraná, celebrando la primera comunión de sus hijas Ana Rosa, María Luisa y Marta.

Entre otros muchos asistentes a la fiesta, anotamos los niños María Constanza Huergo, Rosa Amelia y Julio Carranza, María Lelia, María Luisa y Marta Palacio, Ernestina y Telémaco Susini, María Isabel Mujica Elizalde, Delia del Carril, Jorge y María Cristina Molina Salas, Marta de Oliveira Cézar, Lucila, Raúl y Alfredo Huergo, Alcira y Alicia Jiménez de Paz, Angélica Leiva, Rosa, Federico y Emilio Daireaux Ocampo, Susana, Fernando y Carlos de Arenaza, María Luisa Huergo Lacroze, Carlos García Juanicó, Elena y María Luisa González Larrosa, María Magdalena y Susana Fragueiro Olivera, Amelia Teresa y Julio González Molina, Pepe, Sara, Emma y Susana Badía, Rita, Clara Terrero, Mercedes, Marta y Elena Paláu María Elena Reynal, Clara Solá, Enriqueta y Lucrecia Aguirrezabala, Perla Ríos, María MaMrtina y Dora Areco, Graciela Piñero Sorondo, María Lía Payró, María Isabel Palacios Molina, María Eugenia Ruiz, Nélida Sardá, Matilde Ortiz Solá, María del Carmen Olmos Lacroze, Carmen Carlé, Víctor Socas, María Magdalena López Mosquera, Cora Gómez, Matilde Señorans, Rosa y José María Olivera Casares, Lucía Argibay, Ernestina Herrán, Clemencia González del Solar, Juan Salleras, José Páez Pasman.

* * *

El señor Diego de Alvear y señora Mariana Cambaceres ofrecieron una comida en obsequio de la señorita María Teresa Bosch Alvear y el señor José A. Dodero, festejando su reciente compromiso matrimonial.

Estuvieron las siguientes personas: Elisa Alvear de Bosch y sus hijas Elisa Teodelina y Susana, la señorita Dora Alvear y los señores Teodoro Becú, Rodolfo Sánchez, H. Bustos Morón, José A. de Estrada y Salvador González Guerrico.

* * *

Festejando la terminación de sus estudios universitarios, un grupo de amigos del doctor Juan Antonio Raffo le ofrecerá mañana una comida para la cual invitan los señores:

José Badía, Felipe Ballester, Lucio Ballester, Simón Rosner, Mauricio Neira, C. Alberto Calmi, Santiago Rocca, Eulogio Ballester, José Rosner, Adolfo Rosner, Ernesto Guiraud, Juan Rocca, Ricardo Burgos (hijo), doctor Carlos M. García, Antonio Burgos, Dardo M. Chiesa, Rodolfo Grosso, Mario Costa, José Descole, Eduardo Pons Peña, Jaime Xarau, Ernesto O. Macini, Romo Pietranera y Ricardo Marengo.

* * *

Monseñor Villanova Sanz consagrará el 17 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita Delia Olivera Lavié con el doctor Mariano Farías Alem.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Eduvigis Alem de Farías y el señor Juan C. De Gregorio.

* * *

En los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se realizará el sábado próximo una interesante matinée infantil en obsequio de los hijos de las socias de la institución nombrada.

Los números del programa estarán a cargo de niños de 4 a 12 años de edad.

* * *

Festejando su cumpleaños, la señorita Estela Silveyra reunió ayer a sus amistades, lo que motivó una reunión social muy animada.

* * *

El 14 del corriente se realizará en el Plaza Hotel un té danzante a beneficio de la escuela de enfermeras No. 3 y del consultorio gratuito de asistencia social de la Cruz Roja Argentina del subcomité del Pilar.

Las entradas, cuyo precio se ha fijado en 5 $, pueden obtenerse en la calle Vicente López 151, y por teléfono número 465, Juncal.

Auspicia esta fiesta, que promete resultar muy lucida, la siguiente comisión:

Carolina Lena de Argerich, Andrea L. de Duggan, Delicia Rodríguez de Barraza, Gabriela L. de Zimmermann, María Angélica Machado, Celina López Quesada, Adela M. de Frederking, Aurelia I. B. de Goyeneche, Eleonor Z. de Vedoya, Mercedes Moreno, María Isabel R. de Gómez, Elena du S. de Velarde, Raquel C. de Guerrero, Manuela C. de Achával, María V. de Garramuño, Sara V. de Gilardi, Cecilia P. de Pourtalé, Fernanda B. de Urdinarrain, Fidela I. de Rojas, Zulema G. Q. de Méndez Gonçalvez, Leonor L. de Dickinson, Virginia G. de Islas, María A. de Rébora.

* * *

Se formalizará hoy el compromiso matrimonial de la señorita Delia Esther Pisano con el señor Romelio R. Villalobos.

* * *

Motivó una reunión muy agradable el te ofrecido ayer a sus relaciones por el señor Ricardo Vivié y señora Brígida del Río, con motivo de clausurar por este año sus recibos.

Entre la numerosa concurrencia, vimos a las señoritas:

Mara Luisa y Elvira Lagarde, Elena Ho, Celia y Carola Montaña, Zulema y Delia Garré, Sofía Benítez Sanguinetti, Leonor Doré, Zulema, Delia y Amanda Gochoaga, Angélica Basavilbaso, Sara y María Trueba, Zulema Arguindegui, Guillermina Antolovich, Herminia Bepler, María Esther y Cristina Moreno, Ana Barreto, Celia, Amalia y María Esther Grimau, Elena Orma, Joujou Rivero, Mercedes y Corina Jacobé, María Elena Hain, Anita Ripe.

* * *

Organizado por la Asociación Nacional pro Patria de Señoritas, cuya comisión preside la señorita Elía Coria Gallegos, se realizará el 19 del corriente en los salones del Círculo Naval un té danzante a beneficio de la institución nombrada.

Las invitaciones pueden solicitarse en la calle Charcas 1576 y por teléfono al 4932 de Juncal.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido el 25 del corriente el enlace de la señorita Fanny B. Díaz con el señor Pablo Conde Diana.

Serán padrinos la señora Belarmina G. de Díaz y el señor Ricardo Conde Diana.

* * *

La comisión que preside la señorita Hortensia Berdier ha organizado un interesante concierto con fines de beneficencia, que se realizará el sábado próximo en el salón-teatro Cangallo 1362.

Prestará su concurso el señor Oscar Nicastro, a quien acompañará en el piano la señorita Benigna Lanús, ejecutando el siguiente programa:

"Sonata", de César Frank; "Lamento" y "Scherzo", de van Goenz; "Vals capricho", de Kreisler; "Elegie", de Massenet; "Zapateado", de Sarasate; "Aria", de Bach; "Minuet", de Becker; "Capricho Húngaro", de Heloise Carden; melodía, de Purcell, y "Tarantella", de Popper.

Han reservado localidades las siguientes personas:

Amalia Bustos Morón de Mantilla, Adela Carabassa de Pando, Felisa Derrego de del Solar, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Adelia Harilaos de Olmos, Juana Anchorena, Victoria Aguirre, María Isabel Drago de Arana, Elena Peña de Alzaga Unzué, Benjamín Anchorena, Raquel Tornquist de Mac Nab, María Unzué de Alvear, Teresa Agote de Aldao, Mariana Cambaceres de Alvear, Jacoba Achával de Franchini, Celina González Garaño, María Amelia Idiarte Borda de Goyeneche, Luisa Prat de Louit, Julia Cantére de López Buchardo, Josefina Cano de Piazzini, Ernestina Gándara de Keen, Elvira Elizalde de Jacobé, Lola Goñi de Güiraldes, Cristina E. de López Agrelo, María Teresa Lamarca de Peyrat Iracia, Matilde Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, Elena Aguirre de Lynch, Carmen Madero de Agrelo, Manuela Casas de Achával, Estela Chevalier de Acevedo, Flora del Campo de Centeno, Lola del Cerro de de la Cárcova, Helvecia Antonini de Cortejarena, María Luisa Zumarán de Correas, Zulema Urdinarrain de Castaño, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, Elvira Pérez de Cranwell, Elena E. de Delor, Sara Ocampo de Cranwell, Elena E. de Delor, Sara Ocampo de Cranwell, Dora Fynn de Egusquiza, Elena Dorado de Escalier, Magdalena Elía de Ezcurra, Emilia Fuschini de Agote, María Alcobendas, Elisa López de Aranda, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Sara Pestaña de Bustamante, María Luisa Alvear de Toledo de Broggi, Elisa Alvear de Bosch, Eloísa Obejero Urquiza de Berisso, Sara Beguerie, Julia Crámer de Bernasconi, María Webster de Bibiloni, María H. de Bellocq, María Luisa Tornquist de Barreto, Blanca Lanús de Barruti Viña Victoria Achával Rodríguez, María Robertson Lavalle de Agote, Sofía Leanes de Aberg Cobo, Carolina Benítez de Anchorena, María Curutchet de Arias.

* * *

El señor José María Pirán y su señora Elena Balcarce, tienen enfermo de cuidado a su hijito Carlos Alfredo.

* * *

En memoria de doña Angela Molina se rezarán misas mañana viernes a las 11, en la iglesia del Carmen.

* * *

Se ha fijado para el 24 del corriente la fecha para la función extraordinaria a realizarse en el teatro Coliseo a beneficio de la Sociedad Escuelas y Patronatos, cuya comisión preside la señora Enriqueta Salas de Anchorena.

* * *

La señorita María Josefina Benítez ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Rodolfo A. Núñez Olharán, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Raquel Bergali con el señor Standley H. Chinton.

* * *

En la capilla de Las Victorias se efectuará el 16 del corriente la ceremonia nupcial de la señorita Ana María Rodríguez con el ingeniero Eduardo A. Sanguinetti.

Actuarán como padrinos la señora María S. de Rodríguez y el señor Apolinario Sanguinetti.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el capitán Ernesto Rodríguez y el señor Lucas Izaguirre, y por la del novio, el señor Ambrosio A. Sanguinetti y el ingeniero Ignacio Aldasoro.

* * *

Muy animada transcurrió ayer la fiesta infantil ofrecida a un grupo de amistades de su hija Elena por el señor Sixto Quesada y señora Elena Irarrazábal.

Asistieron, entre otras, las niñas: Hebe Lastra Cranwell, María y Chucha Racedo, María Luisa Aldao, María y Lía Quesada, Margot Bioy Lanusse, Esther Rojas, Matilde Lanusse, María Rosa Rodríguez, María Florentina Agote, Mercedes Bellocq Nazar, Susanita Gómez Aguirre, Susana Villate, Elvira Agote, Menena Piñero, Elvira y Angélica Ayerza, Enriqueta del Carril, Chanita Dávila, Ana María Bidau, Elvira Sojo Bonorino, María Teresa Peró Bonorino, Elena Ramos Mejía, Arminda e Isabel Ramos Mejía, Juanita Peña, María Blanca Solé del Carril, Josefina Quirno Lavalle, Martha Viale Ramos Mejía, Clarita y Elena Crespo Victorica, Noemí y María Elena Lastra, Lía y Graziela Calderón.

* * *

Hoy se efectuará el enlace de la señorita Delfina Paz Corvalán con el señor Juan Antonio Gazzano, siendo padrinos la señora Adelina G. de Gazzano y el doctor Ernesto Corvalán. Actuarán como testigos del acto civil por parte de la novia, el doctor Miguel Angel Garmendia y el señor Godofredo Bocci, y por la del novio, los señores Juan M. Gazzano y Carlos H. Basso.

* * *

Con el nombre de Cofradía de la Buena Esperanza, y autorizada por el señor arzobispo, monseñor Espinosa, se ha fundado una nueva sociedad con fines religiosos y de beneficencia.

La nueva comisión directiva está formada por las personas siguientes:

Presidente honoraria, María Jarregny de Pradere; vice, Micaela Torres de Marín; tesorera, C. Ayerza de Achával; pro, María Luisa S. de Lombardo; secretaria, Ana C. Linari; pro, Mercedes Marín; camareras, Fernanda L. de Cortínez, Isabel Ronay Herminia C. de Arteaga; vocales; Delia Niño de Rueda, Catalina A. de Niño y Juana N. de Guichandú.

* * *

La señorita Anita Panizz ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Duncán A. Mac Donald.

Los novios han recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

* * *

En el Centro Naval se efectuará en breve la comida que un núcleo de amigos ofrecen al teniente de navío José A. de Urquiza con motivo de su próximo enlace.

* * *

Esta noche se realizará en el teatro Victoria una función extraordinaria a beneficio del Orfelinato del Carmen, poniéndose en escena la obra de Jacinto Benavente "La Cenicienta".

Auspicia esta velada una comisión de señoras y señoritas que preside la señora María G. de Wilson-Rae.

* * *

En su última reunión que realizó el consejo directivo de la asociación Cruz Roja Argentina, fueron considerados diversos proyectos sobre la reforma de los estatutos de la institución, lo que dió motivo a animados debates.

Las modificaciones aceptadas acuerdan una independencia absoluta a las comisiones de damas, en lo que se refiere a sus programas de acción y al manejo de sus fondos.

Por la nueva reglamentación, las damas formarán parte del consejo supremo de la institución, en igual número y condiciones que los caballeros.

* * *

El 17 del corriente se realizará, a favor de la Asociación del Divino Rostro, una velada en el teatro Coliseo, cuyo programa ha de ofrecer un verdadero atractivo teniendo la comisión el propósito de brindar a la concurrencia un espectáculo de mérito.

Pueden solicitarse las localidades desde ahora a Avenida Alvear 1980 o por teléfono, por los números 4339 o 1465 de Juncal.

* * *

Los amigos y condiscípulos de los doctores Otto Rodríguez Bunmester y A. Rojas Sánchez le obsequiarán mañana con una comida en el restaurant Conte festejando la terminación de sus estudios.

Organizan esta demostración los señores Daniel Amadeo y Videla (h), Leonardo Carman (h), Eduardo Araujo, Rodolfo Krentzer Ranch, doctor Adrián Bourguignan, Félix Raúl Canet, Benjamín Solari Parravicini, C. A. Carmen, Dr. Manuel A. Baer, Ernesto Casadó, César A. Ceretti, doctor Marcial V. Quiroga (h), Alberto Cuenller, José María Rizzi, Raúl Carman, Santiago Leguizamón, José Rafael Cabral, Alfredo Guiñazú.

* * *

Las alumnas del colegio de La Providencia han invitado a las ex alumnas y a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso del alma de la hermana Luisa E. Clerget (ecónoma provincial de la comunidad vicentina) se celebrarán en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, el sábado próximo.

* * *

En el despacho parroquial de San José de Flores tendrá lugar el 15 del corriente la rifa de alhajas organizada por las Damas Vicentinas de aquella localidad, y que había sido postergada.

* * *

Muy mejorado el R. P. fray Alvaro Alvarez y Sánchez.

—Sigue mejor el señor Roderico Catelín.

—Mejor la señora Elena Domínguez de Ramos Mejía.

—Mejorada la señora Alcira Herrera de Molina.

—Se encuentra enfermo el doctor Emilio C. Díaz.

—Es grave el estado de la señora Edurviges Escobar de Romero.

—Mejorada la señora María de las Nieves Gonnet de Rinaldini.

—Mejor la señora María Isabel Miguens de Obarrio.

—Muy mejorado el señor Alberto del Solar.

—Restablecido el doctor Ricardo Bunge.

—Mejor la señora Filomena Agrelo de Aguilar.

—Es satisfactorio el estado de la señora Delia Murguiondo de Castro Madero que ha sido sometida a una intervención quirúrgica.

* * *

Han llegado:

De Mendoza el señor Guillermo Quinke y su señora María Luisa Lynch.

—De Santa Fe los señores Severo Gómez y José M. Cullen.

—De Entre Ríos el señor Eduardo Guiñazú.

—De Alta Gracia la señora Magdalena Elía de Ezcurra y su hija María Magdalena.

—De Mar del Plata la señora Sarah Martínez de Hoz de Schindler.

—De Entre Ríos el señor Saturnino Bilbao.

—De General Sarmiento el señor Antonio Maura.

—De Montevideo el señor Juan Carlos Vidiella y familia.

* * *

Han partido:

Para Montevideo el señor José Cavestany.

—Para su establecimiento en Alvarez el señor Angel D. Alvarez y las señoritas Julia Alvarez y María Luisa Orma.

—Para Mendoza el señor Rosario Funes de González.

—Para Montevideo el señor Pedro Christophersen.

—Para Córdoba el señor Félix T. Muñoz y su señora Amalia Arrotea.

Instrucción pública

EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL Núm. 9

La C. D. de la Asociación de ex alumnas maestras normales "Sarmiento", ha invitado a sus asociadas al te que dará en el local de la escuela el domingo próximo, a las 16 y 30.

ECURSIONES ESCOLARES

Han comenzado a realizarse, por los grados superiores de algunas escuelas primarias, las excursiones a la Exposición Rural, donde se exhiben los mejores productos de nuestra ganadería. Esas excursiones, bien dirigidas, con las explicaciones anteriores y posteriores de los maestros, pueden llegar a despertar en los alumnos, el deseo de dedicarse a los trabajos del campo que tanta influencia ejercen en el progreso personal y colectivo. Ayer visitaron la exposición, los grados superiores en la escuela núm. 1 del consejo escolar 15, y una escuela elemental de niñas del consejo 5.o, dirigida por la señorita Leyra.

Estos paseos escolares, continuarán en los días sucesivos, alternándose los alumnos de las distintas escuelas de la capital, en la admiración de los hermosos ejemplares expuestos.

VISITAS ESCOLARES

Visitaron las escuelas Presidente Roca, Benjamín Zorrilla, Herrera Vegas y de niños débiles, el ingeniero doctor Blás Cabrera, y su esposa, invitados por el presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo. Acompañaban a los invitados al ispector técnico señor Vignatti y el secretario privado, doctor Víctor Pinto.

En los distintos establecimientos visitados, el doctor Cabrera manifestó las buenas impresiones recibidas con motivo de las lecciones presenciadas, la organización de las escuelas primarias y las condiciones de los edificios.

El doctor Cabrera y señora fueron obsequiados con ramos de flores.

SUBVENCIONES ESCOLARES

La tesorería general de la nación entregó ayer al consejo nacional de educación la suma de 209.264 pesos, que con lo recibido anteriormente alcanza a 660.624 pesos, que serán entregados a las siguientes provincias.

Mendoza, pesos 34.294; Entre Ríos, 100.000; Tucumán, 99.997; San Luis, 25.000; Santiago del Estero, 72.065; Córdoba, 30.000; Santa Fe, 60.000; Catamarca, 75.000; San Juan, 75.000, y Corrientes, 89.267 pesos.

En algunos casos las liquidaciones efectuadas corresponden hasta el segundo bimestre de 1920.

La subvención escolar correspondiente a la provincia de Buenos Aires, por el año 1919 y parte de 1918, que importa un millón de pesos, será girada, según informaciones del ministerio de hacienda, en el transcurso del corriente mes, a cuyo efecto se han impartido ya las órdenes del caso.

CONSEJO N. DE EDUCACION

El consejo en su última sesión efectuó los siguientes nombramientos:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 6 del consejo escolar 14, a la señorita Ofelia Beatriz B. Sanz; aceptar la renuncia de la maestra de la misma escuela señora Elvira R. Cortella de Riva y designar, en su reemplazo, a la señorita, en su reemplazo, a la señorita María A. Romero Brest; disponer que la maestra Petrona F. de Olazarre pase a la escuela núm. 3 y que la maestra en disponibilidad de la escuela No. 1 del mismo consejo escolar 14, continúe prestando sus servicios en esa escuela, a cargo del grado que tenía la señora de Olazarre.

Información general

HOMENAJE

Con motivo de cumplirse hoy 16 años del fallecimiento del señor Narciso Terrón y dos del de su esposa Victorina Ferretti de Terrón, los que fueron sus amigos concurrieron esta mañana al cementerio del Oeste a depositar flores en el sepulcro de los desaparecidos.

Círculos y Sociedades

Gran reunión danzante de moda—Los círculos Elite Dancing Club y Club Social Americano, que se vienen destacando por las selectas tertulias familiares que organizan, siempre con pleno éxito, preparan para el domingo próximo, a las 15 horas, una gran reunión danzante de moda que tendrá efecto en los salones del Hotel de Mayo, calle Victoria 420 esquina Defensa. La fiesta de referencia promete asumir contornos de brillante acontecimiento social en razón de la enorme demanda de invitaciones que han tenido que atender ambas sociedades. Una numerosa orquesta típica criolla y americana amenizará la fiesta.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el telégrafo de la nación, oficina distribución se encuentran detenidos los iguientes telegramas:

No. 218, de Río para Tapdito Brunner, Balcarce sin.; No. 228 de Milano para Cavadon s|d.; No. 272 Bordo vapor francés Plata para Giovanni Baccalusca, Sarandí 348; No. 306 de Málaga para Garciamos s|d.; número 315 de Biepariva para Canepara s|d.; No. 349 de Barcelona para Propfani; No. 456, de Río para Virginia Allemany, Suceno 239; No. 468 de Bague, para Cándido Carrión; número 503 de Paris para Partifal s|d.; No. 491 de Río para Antonio María Martino, Banco Sup.; No. 367 de Porto Alegre para Elbert Waller; número 321 de Porto Alegre para Waller, s|d.

CIGARROS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 835
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
'SANDEMAN'
UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Ltda.

Cigarros DANNEMANN
SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio
20 hasta 60 cts.

Ferrocarril Central Argentino

A los agricultores y ganaderos de la zonas de escasas lluvias

En la parte norte de la República donde las lluvias anuales son escasas, se obtienen buenas cosechas de cereales, forrajeras, etc., mediante el sistema de

Cultivo en secano

Les conviene a ustedes estudiarlo.
El F. C. C. A. en su GRANJA EXPERIMENTAL, cerca de la estación Tacanas, provincia de Santiago del Estero, ha realizado una serie de ensayos en estos últimos años; comprobándose la excelencia de los resultados obtenidos.
La OFICINA DE FOMENTO RURAL del F. C. C. A., dirigida por un técnico, atiende gratuitamente toda consulta que se le haga y remite cualquier informe que se le solicite sobre explotaciones agrícolas en general en su zona de influencia y la forma de proceder para tener éxito en el cultivo de secano.
Diríjase a la citada oficina calle Bartolomé Mitre 399, Buenos Aires, o visite la granja y se les dará toda la ayuda posible.
G. H. PEARSON
Gerente

Ultimos días
de nuestros saldos de invierno. Buenos Trajes y sobretodos a mitad de precio. Visítenos hoy mismo.

Confecciones para Hombres

AMBOS de saco cazadora, muy bien confeccionados en corderey de lana de la mejor calidad, forrados en sargas especiales, a $ 40.—

TRAJES de saco, esmeradamente confeccionados en selectos casimires ingleses de pura lana de la mejor calidad, forros de sarga de lana, gran variedad de modelos novedosos en gustos seleccionados, desde $ 30.—

SOBRETODOS, prolijamente confeccionados en casimires ingleses de la mejor calidad, gran variedad de gustos y colores novedosos, surtido completo de modelos de última moda, desde $ 32.—

Confecciones para Niños

TAPADITOS confeccionados en rico tejido de punto de pura lana, lavables con su boina correspondiente, colores verde y blue, para niños de 1 a 3 años, a $ 12.65

SOBRETODOS, prolijamente confeccionados en finos casimires ingleses de pura lana de la mejor calidad, variedad de modelos, todos de última moda, para niños de 3 a 8 años, a $ 19.50

TRAJECITOS, forma marinera y pescadora, confeccionados en finos cheviots y sargas azul marino de pura lana, con doble cuello y puños, lo mejor que se confecciona, para niños de 2 a 12 años, cualquier modelo, a $ 22.50

OBSEQUIAMOS CON NOVEDOSOS JUGUETES A LOS NIÑOS DE NUESTROS CLIENTES

Sastrería de Medida: Ofrecemos buenos casimires de alta calidad.
Pedidos del Interior: SON ATENDIDOS CON PREFERENCIA

CREDITOS
a pagar en 10 meses

MURO Y Cía
BME MITRE ESQ MAIPU

Sucursal en ROSARIO de Santa Fe, calle Córdoba 1298

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico
AVISO N.° 717
TARIFAS

Se pone en conocimiento del público que esta empresa ha reimpreso sus tarifas kilométricas ordinarias y especiales para pasajeros, encomiendas, equipajes, cargas y animales en pie, introduciendo modificaciones en los clasificadores y tarifas para el transporte de cargas.
El nuevo libro entrará a regir el 15 de julio próximo.
Para mayores datos, dirigirse a la administración, oficinas de tráfico o estaciones.
Buenos Aires, junio 15 de 1920.
HARRY USHER.
Administrador general

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

COLISEO

"LOHENGRIN"

La obra maestra del género romántico, tiene gran simpatía en nuestro público que anoche concurrió numeroso a escucharla, interpretada por un cuadro de artistas realmente interesante. Digamos desde ya que ha sido uno de los espectáculos más completos, entre los numerosos y buenísimos que nos lleva ofrecida la compañía del Coliseo.

El maestro Weingartner fué naturalmente el triunfador de la velada, con la eficaz colaboración de todos, orquesta y cantantes, pudo imprimir a la melodiosa obra singular brío y vivacidad, manteniendo sin embargo, el mayor equilibrio y una claridad perfecta, y por ello la más completa unidad y coherencia en los temas en su desarrollo y en la sucesión de las diferentes escenas. Verdadero interés había despertado el debut de la señora Lucile Weingartner, artista de renombre en escenarios europeos, pero que abordaba por primera vez en italiano el rol de Elsa. Es bien imaginable, cuantas dificultades tiene que vencer una cantante, para dominar no sólo un idioma tan diverso al suyo, sino también para obtener la emisión que las características de ese idioma requiere. La señora Weingartner con mucho talento lo ha conseguido en gran parte, si bien el esfuerzo por ello requerido hizo que llegara algo fatigada al último acto.

Nuestro público no está acostumbrado al carácter de voces no latinas, pero con todo supo apreciar las innegables condiciones artísticas de la distinguida cantante, cuya comprensión del rol de la desventurada Elsa es justísima y su acción escénica llena de felices detalles. Gigli fué un Lohengrin de bellísima voz, lujosamente vestido y que tuvo aciertos escénicos especialmente en los dos primeros actos, no así en el tercero en el que parece no tener todavía una comprensión exacta de su situación, un poco compleja en la última escena. El público se deleitó con su media voz, su dicción fué clara y no sacrificó la línea a efectismos de mal gusto.

Excelente fué la trágica pareja de Telramundo y Ortinda, Rossi Morelli y la señora Cazzara, artistas ambos de buena voz, clarísima dicción y de un desempeño dramático de buena ley. Cirino como de costumbre perfecto y Damianni un heraldo tal como debe ser, cosa que raramente sucede con bellas condiciones vocales y buen acento.

La orquesta sonora, había sido aumentada en las cuerdas, con lo que resultó mucho más equilibrada, los coros correctos y buena la presentación escénica.

S.

Esta noche el "Barbero de Sevilla" con la señorita Ottein y señores Lami Volpi, Crabbe y Cirinno.

Lírica popular

Damos a continuación el elenco completo de la lírica popular que el viernes próximo iniciará en el Marconi una temporada de primavera. Se trata de elementos conocidos. El debut se realizará el viernes 17.

Maestro director y concertador de orquesta Cav. Arturo De Angelis; otro maestro, Eduardo Buccini; sopranos: Elvira Galeazzi y Olga Zimsis (en funciones extraordinarias); Adelina Rizzini, Blanca Cardoso (utilite), Gina Buccini y Lidia Lattes; mediosopranos: Elvira Bosetti; otra, Clara Valdman; tenores: Rogelio Baldrich, Mateo di Lorenzo, Giovanni Manenti, Pietro Somali; barítonos: Enrico de Franceschi, Aldo Rossi, Michele Aldrovandi José Martínez; bajos: Juan Cairo, Mario Ansuini; 30 profesores de orquesta; 30 coristas; cuerpo de baile.

Además del repetorio de costumbre, serán puestas en escena por primera vez en este teatro, las siguintes óperas: "I puritani", "I pescatori di perle", "Sansone e Dalila", "Tucumán", "La figlia del reggimento" "Lohengrin" y "Loreley".

LOS ESTRENOS

"LOS BRUTOS"

Parece que por una amarga ironía o por una expansión de buen humor Ballerini hubiera resuelto el estreno de la pieza en tres actos "Los brutos", original del autor novel Pollo Darraque y que en vísperas del fin de temporada metropolitana estrenó anoche en el Marconi la compañía que encabeza Blanca Podestá.

Después de haber echado mano de obras como "La malquerida", "La dama de las camelias" y de habernos hecho conocer versiones tan interesantes como las de "El doctor Kohn", de Max Nordau; "Israel", de Bernstein; "La marcha nupcial", de Bataille, y "Los malos pastores", de Mirbeau, el estreno de anoche se justifica sólo como una complacencia pecaminosa de intérpretes y directores o una burla final a la producción autóctona con la cual oportunamente no fué posible encaminar la temporada que hoy termina.

"Los brutos" ha sido concebida por su autor pretendiendo trazar con ella un drama vigoroso. Pero todo se ha quedado en los buenos propósitos. Prima en toda la obra una ingenuidad extrema, las escenas se suceden con una endeblez anímica interminable y donde el autor presintió un efecto emotivo, una conmoción salvadora, el expectador menos comprensivo ensaya una amable sonrisa. Así durante los tres actos no se alcanza un sólo momento en que aquello pueda tomarse en serio y el público se aburre soberanamente ante la infantilidad de la trama y de esas situaciones grotesco-sentimentales que el autor maneja con una inexperiencia visible y lamentable.

Y como si todo contribuyese a afirmarnos en nuestras creencias de que la representación ha sido una hilarante farsa, debemos consignar la forma en que se recibieron los finales de acto. En todos ellos el autor hubo de presentarse en el palco escénico ante los llamados insistentes del público. Los aplausos han podido ser una explosión de buen humor.

No debe el señor Pollo Darraque ilusionarse sobre los valores de su producción. Es joven y puede ser que con el esfuerzo y el estudio alcance a producir alguna obra futura de más sólido arraigo. "Los brutos" es una producción embrionaria, de esas que sólo pueden aceptarse en serio en el cariño familiar o la crítica amable de las veladas de amigos. Y anoche el autor ha debido tener muchos amigos en la sala del Marconi.

La interpretación discreta. Blanca Podestá trabajaba con visible desgano. La Vidal compuso una buena doña Julia y Guissani alcanzó momentos felices, salvadores aisladamente de las lagunas de la obra. Ballerini medró un personaje cómico adherido a la obra como con cola. Se nos ocurre que la paternidad del Bautista ítalo-criollo es exclusiva del actor. Los chistes son muy resobados y del repertorio del voluminoso actor. Con la intervención de Ballerini se haría más fácil el estallido de la risa quebrando lo tragediante de la concepción. Y todo está dicho consignando que la comicidad de Ballerini hacía más efecto que todo el asunto sensiblero que el autor quiso explotar.

Anoche en el Mayo

Con el estreno del pasatiempo en cuatro cuadros "Los misterios del amor", realizado anoche en aquel teatro, la compañía del maestro Palacios, reinicia la serie de disparates hechos revista u opereta, con que habían acobardado al respetable, los elementos que actuaban allí anteriormente, bajo la dirección de Manolo Montero.

"Los misterios del amor" es de la misma fuerza "opiadora" de "La condesa X", "La escuela de los maridos" y otras tantas, que con el atractivo, muy pronto deleznable, de que eran exclusivas, arrojaban a su público las huestes de Montero-Montoya y Escrich.

El señor Felipe Pérez Capo, es el autor de "eso" que se estrenó anoche, y si damos su nombre completo, es para que el soberano viva prevenido por si dentro de un tiempito se ofrece por ahí otra exclusiva de este Capo Pérez.

De la música, diremos que ratificamos lo que ya hemos expresado con anterioridad, al comentar el estreno de alguna opereta o revista.

La presentación ha sido buena y los trajes lo mismo, teniendo en cuenta la forma en que se han hecho las obras en aquel teatro; pero los trajes livianitos y las siluetas de algunas ninfas que por ahí se proyectan, nada pueden hacer en el sentido de levantar el espíritu del espectador, cuando la indigencia del libreto asume las proporciones pavorosas del de "Los misterios del amor".

En la interpretación se lució, podríamos decir, únicamente Luisa Salas que logró hacerse aplaudir en el número a su cargo, el único pasable del "pasatiempo" de marras.

Reinado, a la zaga de Escrich, durante todo el desarrollo de la pieza, desempeñó su papel, incoloro de por sí, en esta misma forma y color.

Y Escrich, para terminar, diremos que nos pareció más fúnebre que de ordinario, tal vez por lo hilarante de su rol...

En fin, ¡amén!

"Tu cuna fué un conventillo"

Dedicado al afortunado autor del sainete del título del epígrafo, el conocido compositor Augusto Berto ha escrito un nuevo tango al que ha bautizado con el mismo título "Tu cuna fué un conventillo".

"La gran revista"

Mañana estrenan en la Opera, en sección especial, esta pieza en nueve cuadros, de gran espectáculo, de la que son autores los conocidos revisteros Bayón Herrera y Francisco Cellazo, siendo la parte musical que posee, debida a la inspiración filarmónica del maestro Antonio de Bassi.

La empresa del elegante coliseo de la calle Corrientes, ha echado, en este caso, la casa por la ventana, para que la presentación de la revista a estrenarse, sea fastuosa, lujosa y del completo agrado del más exigente en materia de decorados, vestuarios y de coros no reñidos con la estética.

En vista de que para montar "La gran revista" se han realizado gastos elevados, el precio de la platea para la sección en que ella se representa, ha sido fijado en un peso y cincuenta.

Teatro nacional

Apolo—

La compañía Pagano-Ducasse, representará una vez más, en la función de esta noche, la aplaudida comedia en tres actos "Te quiero, te adoro".

Argentino—

Francamente, y aunque ya parezca una perogrullada, la obra de Parra, "Melgarejo", lleva miras de "tirar" con éxito toda la temporada. Anoche, con ser noche de miércoles, y llevar la citada pieza sus 198 representaciones seguidas, el teatro de la calle Bmé. Mitre estaba casi a punto de ostentar el cartelito elocuente de "No hay más localidades".

Hoy, entonces, es ocioso decir, que vuelve a darse una vez más "Melgarejo".

Nuevo—

Con la aceptación de costumbre, sigue haciéndose la comedia de Mertens, "Mamá Clara", que va hoy por 76a. vez.

Politeama—

A la 10a. representación llega hoy la pochade de Pelay y Payá, "El marido de mi mujer", que la compañía del popular Casaux, viene dando con franco éxito de risa.

Género chico nacional

Opera—

Hasta hoy serán las mismas obras que se ha venido dando últimamente las que ocupen el programa del día, pues mañana se efectuará el estreno de "La gran revista", obra en la que la compañía Vittone-Pomar tiene cifradas grandes esperanzas.

De manera que hoy se hará en vermouth y segunda "Y así terminó la fiesta", y en primera y tercera, respectivamente, "Los grandes cuentistas" y "El famoso hidalgo".

Nacional—

Continúa en el mismo estado el grado de interés que en el público ha provocado el sainete de Vaccarezza "Tu cuna fué un conventillo".

Espectadores hay que concurren a festejar las diversas fases regocijantes que la citada obra posee, cada vez que esta cumple un nuevo centenario de representaciones, de manera que pronto serán legión los que hayan aplaudido cuatro veces.

Hoy, como de costumbre, va en tres secciones "Tu cuna fué un conventillo" y en la de las 22 "Palabra de casamiento" de J. F. Escobar.

Buenos Aires—

Muiño volverá hoy en vermouth y segunda, a hacer el viejito calavera platónico de la pieza "La casa donde no entró el amor", de Cayol, que se representará en esas secciones.

La revista "Buenos Aires se divierte", de Collazo y varios maestros célebres, sigue gustando: hoy ocupa la primera y tercera sección.

La zarzuela

Avenida—

Hoy en tercera sección los elementos que actúan en este teatro pondrán en escena "Las verónicas", la divertida y graciosa farsa cómica de Muñoz Seca y el maestro Vives, que ya conoce nuestro público por haberla hecho recientemente y con gran éxito la compañía de la Comedia.

En vermouth, va "Serafín el pinturero" y en las otras dos de la noche "La torre de oro" y "Enseñanza libre".

Mayo—

El pasatiempo (según sus autores) "Los misterios del amor", que anoche se estrenó en segunda ante la completa impavidez, diremos, del respetable, figura hoy en vermouth y tercera. En las otras dos se dará "El cabo Pinocho" y "El amor obligatorio".

Comedia—

Volvió a ser muy aplaudida anoche la segunda representación de "La casa de Quirós", de Arniches obra en la que Narcisín ha logrado una vez más poner de relieve las indiscutibles condiciones de primer actor que posee.

Esta noche la citada obra va otra vez en segunda sección. En cuanto a la versión castellana del vodevil "El as", continúa siendo muy festejada, tanto en sus diálogos y situaciones hilarantes, como en algún efecto puramente visual, como es el de las escaleras, en el que la masa de coristas más o menos bonitas (a la distancia), descienden ya con más aplomo, exactitud y disciplina.

Hoy "El as", va en vermouth y tercera; en la primera "Las musas latinas".

Comedia española

San Martín—

En la función de esta noche, la compañía de Ernesto Vilches, estrenará la versión castellana de la comedia de León Ditrichsteid, debida a Federico Reparaz, titulada "El eterno don Juan", de la que se anticipa que es una de las más aplaudidas creaciones de aquel actor. Toman parte también en la interpretación de esta noche, la señorita López Heredia, los actores Maximino, Barrajón, Soriano, etc.

Esta tarde se hace la primera matinée con "El amigo Teddy".

Victoria—

Por 28a. vez subirá a la escena de este teatro, la obra de magia "La cenicienta", el mejor de los espectáculos ofrecidos por la compañía Salvat-Olona, en su actual temporada.

Noticias breves

Esta noche se embarcará para Montevideo, la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que ofrecerá allí una serie de funciones

Conciertos

RICARDO VIÑES

Ricardo Viñes sigue desarrollando su admirable programa artístico — sin discusión posible el más novedoso e interesante que ha presenciado el público concurrente a los conciertos de piano—Hasta hoy puede decirse que los eminentes concertistas que nos visitaron, adeptos de las escuelas pianísticas conocidas (no discutimos ni el valor ni la importancia de las mismas) nos hicieron oír versiones personales de las obras que figuran en todos los repertorios del mundo, cuyo número, en realidad es relativamente reducido, como reducido es también la nómina de autores.

Viñes, en cambio, creador de la escuela moderna de piano, escuela surgida a raíz del nacimiento del admirable arte contemporáneo, no sólo nos presenta una nueva concepción en el uso de ese instrumento, sino que nos da a conocer muchas obras ignoradas: de ahí la trascendencia artística y cultural de sus audiciones, el interés enorme que despiertan entre los artistas y aficionados, anhelosos de seguir de cerca el desarrollo de la música y de estar al tanto de los nuevos recursos que ofrece el piano. Ningún pianista—profesional o no—puede no concurrir a la verdadera cátedra que dicta en el Odeón el gran Ricardo Viñes, en las que a todos se revela un arte nuevo.

En su tercer recital, el admirable pianista español ha obtenido un nuevo éxito. Los recursos que saca del piano, gama de sonoridades extraordinariamente rica, matices variados hasta el infinito, "touche" aperlado, claro, limpido, que ya acaricia una nota, ya la destaca, son tan estupendos, que no es raro oír un murmullo de admiración y de extrañeza en el auditorio.

Este supo avalorar las interpretaciones de obras clásicas de Rossi y Scarlatti, de los "Fuegos fatuos" de Liszt, que vertió con extraordinaria limpidez; del Scherzo de Borodine, maravillosamente ejecutado, etc.

La tercera parte, dedicada a modernos, nos proporcionó una de las más intensas impresiones de arte que hemos experimentado. En el Impromptu de Fauré, logró una delicadeza interpretativa de artista excepcional. [illegible] au printemps" de Deodat de Severac, sacó del piano múltiples y bellas sonoridades, que unidas a una sensibilidad exquisita y profunda a la vez, entusiasmaron al público. Su versión de "Paradas", de Debussy, así como la de "Miramar", de Turina, fueron extraordinarias, dijo la Romanza del pescador, de de Falla, con extremada emoción y en Danza gitana, de "El amor brujo", del mismo autor, fué un intérprete fiel y musical, vigoroso y colorido, al punto de que esta obra, oída por otro pianista, pareció nueva.

Ante los entusiastas aplausos del público, Viñes tuvo que agregar varios números más, entre ellos "La maja y el ruiseñor", de Granados, que interpreta como nadie y de Isla alegre, de Debussy, en la que es sencillamente admirable y genial.

Mañana por la tarde se realizará el cuarto concierto, con el siguiente programa:

La Loureuse, Jacques Champion (dit de Chambonnières, 1610-1671), Les vieux-Seigneurs (Saravande grave), François Couperin (1668-1773) Les tourbillons (rondó), Jean Philippe Rameau (1683-1764); Preludio, coral y fuga, César Franck; Tres preludios (sol mayor, si mayor, mi bemol), Roger Ducasse, Les lucioles, Florent Schmitt; La cathédrale engloutie, Debussy, Primera Gymnopedia (1a. audición), Erik Satie; Alborada del Gracioso (de "Miroirs", Ravel; Almería (de "Iberia"), Albéniz; Danza montañesa (de la provincia de León, obra dedicada a Ricardo Viñes, Rogelio Villar. Andaluza, Falla; El viejo castillo moro (1a. audición), Eduardo L. Chavarri; La feria de Sevilla, Turina.

GASPAR CASADO

Recordamos a nuestros lectores que esta noche a las 21.15 se realizará un concierto a cargo del eximio violoncelista Gaspar Casadó y del pianista José María Franco.

En el programa: Sonata en do menor, (allegro con brío, adagio molto cantabile, allegro, ma non troppo), C. Saint-Saens. Dos piezas de carácter popular, (mit humor, cantabile et expresivo), R. Schumann; Variaciones sinfónicas, L. Boellmann; Berceuse, G. Fauré; Impromptu, J. Borrás de Palau. Andante (2o. tiempo de la sonata para violoncello y piano), J. Aguirre. La source, Ch. Davidoff.

RECITAL DE PIANO

Una de las más aventajadas alumnas del maestro Alberto Williams, la señorita Elsa Sainz Kelly, dará esta tarde a las 17, en el salón-teatro, Cangallo 1342, un concierto que patrocina el conservatorio de música de Buenos Aires, que dirige el maestro de referencia.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fé 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: La suerte empeñada; Mareas del destino; El lob ode Berbería.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. Novela bonina, Evidencia Hamvera, A la velocidad. Novela leonina y canciones por Raquel Meller.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757 — Pathe Journal y Delitos. El niño del Colt, 50 000 dólares, La suerte empeñada.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — A las 21. Benedicto le la congregación Hijas de María del Huerto.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21. Suerte empeñada, Luces y sombras; Film revista núm. 59, 30.000 dólares.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — La voz de la raza. Amor paternal. En un rincón de Francia. Un hombre de paz.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Los reyes del bosque; Miss Washington; La [illegible] Revista Pathé en colores [illegible] perfecta dama y Carlitos en las [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Hoy [illegible] delito, A pesar la doncella; La suerte empeñada.

SELECT [illegible]. — Bernardo de [illegible] — Hoy, tarde y noche: [illegible] de las vírgenes, Corazón de oro; [illegible].

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy se necesita un hermano cara dura; El [illegible] (los episodios).

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días estrenos.—Exito de la Estrella de [illegible].

PORTEÑO — Corrientes 846 — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. [illegible] Maria Ruiz.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 14.15 y de [illegible] a 24 [illegible] biógrafo y variedades. Hoy: La evidencia [illegible] y Cuando el amor nace [illegible] de Negrete [illegible] Vélez y Williams [illegible].

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Fantos, Ofelia García, La [illegible], Dorry, trío Mexicano y Los [illegible].

TEATRO [illegible]. — Corrientes 3158. — Cine y variedades para familias. Exito de Pepita Ruiz y [illegible]. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La mariposa del bosque. La suerte empeñada, [illegible] Gaumont núms. 30, 31 y 32.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Detrás de la puerta.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. La voz de la raza y La isla de los felices.

[illegible] CINE. — Cangallo 771. — La voz de la raza, Casados por error.

CINE ELITE. — Cabildo 2141. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 80[illegible] (Velez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

:::::: MUIÑO - ALIPPI ::::::

Hoy a las 18 y 22: La casa donde no entró el amor [illegible]

•OPERA•

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

A las 18 y 22: Así terminó la fiesta. A las 21: Los grandes cuentistas. A las 23: El famoso hidalgo. Platea, $ 1 por sección.

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

:::::::: COMPAÑIA ::::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa :: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa

La Madrecita

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO - LICEO -

EVANGELINA

Desea que Vd. la vea

Pronto le dará Fecha

Ginebra La Llave P. H.

TEATRO CASINO — MAIPU 336

Todas las noches de las 20 y 30 a las 23

notable espectáculo de variedades

Gran Campeonato Internacional de Lucha Greco-Romana

CONJUNTO DE LOS LUCHADORES QUE TOMAN PARTE EN ESTE CAMPEONATO

De las 23 a las 24 TRES GRANDES LUCHAS

EXTRA (PAPEL BRONCE)

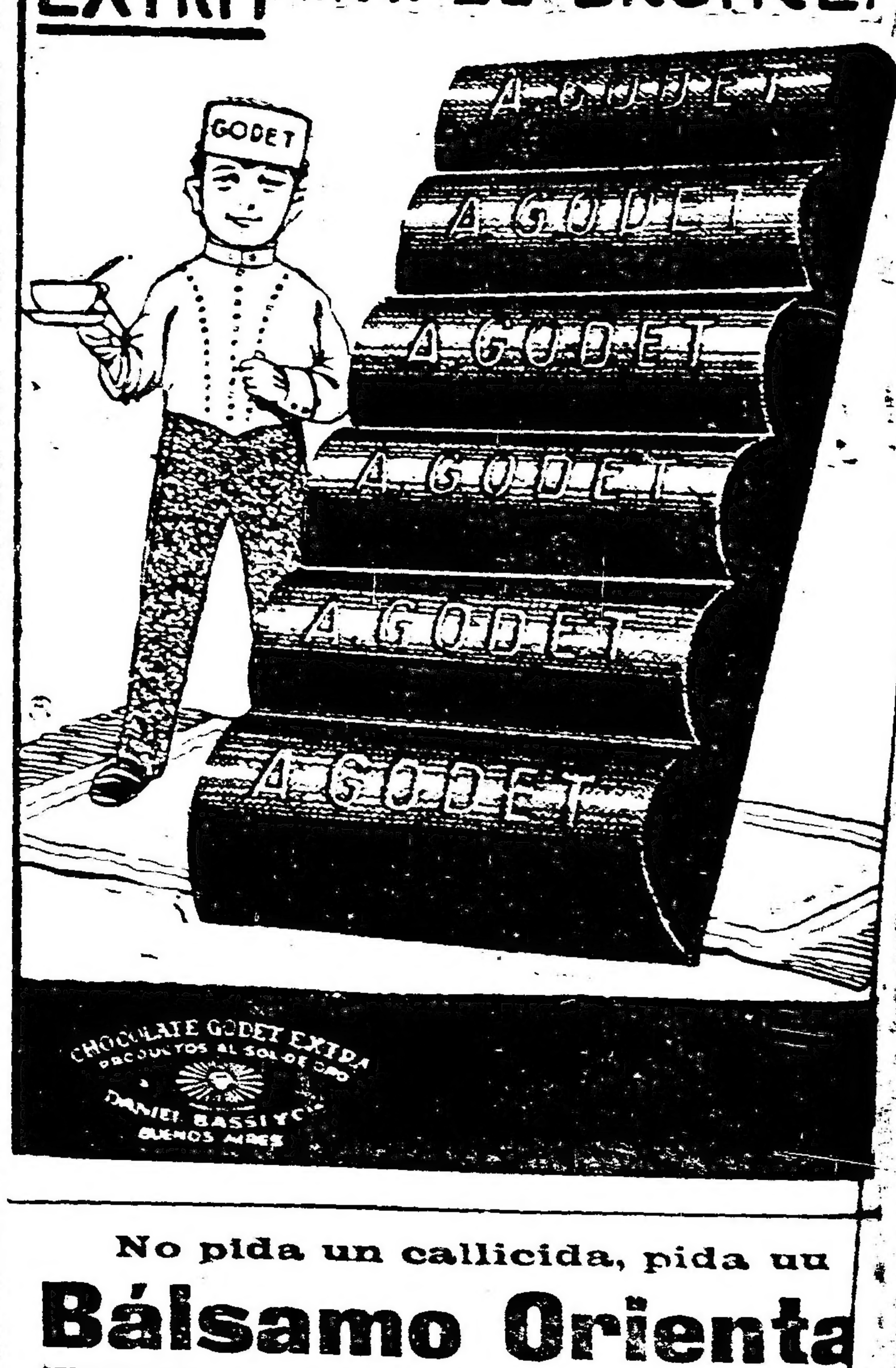

No pida un callicida, pida un

Bálsamo Orienta[l]

Porque si Vd. pide un calli[cida] expone a que le vendan uno [de los] muchos productos llamados [así que] no sirven para nada. —

BALSAMO ORIENT[AL]

es el único remedio eficaz qu[e se co]noce para curar toda clase d[e] durezas, sabañones y verrug[as]

RATAZ[IN]

VENENO PARA RATAS. La[s ratas] mueren sin producir mal [olor]

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferr[etería]

RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIR[ES]

Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 397.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con la base del premio clásico Etoile para potrancas y yeguas, encuentro que ha despertado entre los aficionados sumo interés por ser la primera vez que se encontrarán, se efectuará el próximo domingo en Palermo una interesante reunión de carreras.

Además como en las demás pruebas figuran inscriptos caballos de reconocidas bondades, no hay duda que acudirá, un público numeroso a presenciar las distintas pruebas.

Dará comienzo la reunión con el premio Hirondelle, donde ha conservado su inscripción un buen lote de animales.

Riquet, que al reaparecer hace pocos días ocupó el segundo puesto, será seguramente el favorito; el hijo de Your Majesty anda mucho en privado.

Marocco, que con el descanso que se le ha dado se ha puesto muy lindo, reaparecerá muy bien preparado, pudiendo ocupar uno de los puestos de preferencia en esta carrera.

Richmond, que conquistó un lindo triunfo en su anterior compromiso, será otro gran candidato a ganar esta carrera.

Mac Adam II, no habrá que olvidarlo, por si acaso se le ocurre volver a imponerse, pero seguramente no pagará los sports que dió en sus otros triunfos.

La carrera para potrancas perdedoras será de las menos interesantes de la tarde, pues casi todas las que tomarán parte, son bastantes mediocres.

Samara, que no se condujo como se esperaba en su ultima presentación, puede imponerse en esta oportunidad.

La Ligia, que debutó días pasados, ocupando el segundo puesto, será una gran candidata, pues esta pensionista del entraineur Gabino Fernández anda bastante bien en privado.

Bebita, que se desempeñó satisfactoriamente, en su anterior carrera, será otra gran candidata.

Rosaura, Diamantita y Radina, pueden tener tantas pretensiones como las anteriores, desde que todas ellas se conducen muy bien en todos sus ejercicios.

En la similar que la anterior, pero para potrillos, promete ser interesante, por el numeroso lote que tomará parte y además por ser algunos de ellos bastante buenos.

Vuhugit, que terminó segundo de Huracán, en su anterior compromiso, será el preferido de los aficionados; él hijo de Polar Star ha seguido en muy buenas condiciones después de esa performance.

Cow Boy, que no respondió en su debut al favoritismo que se le dispensó, ni a sus buenos ejercicios, lo puede hacer en esta oportunidad.

Tucapel, un hijo de Saint Wolf, perteneciente al stud Los Cerrillos, debutará con muy buenos ensayos en privado.

Lombroso, Avilés otro debutante hijo de Asturiano, y Chimborazo, son también otros buenos candidatos a adjudicarse esta carrera.

La cuarta carrera, para potrancas ganadoras de una o dos carreras no clásicas, aunque el número de las que han quedado inscriptas no es numeroso, por eso no ha de ser menos interesante.

Supertax, que seguramente no ha sido de la partida hoy para reservarla para esta carrera, será la favorita; a la hija de Craganour se le sometió ayer a una corrida sobre la distancia de esta prueba, con regular resultado.

Theda Bara, que finalizó segunda de Sister Fly el domingo pasado, será la enemiga de la favorita; la hija de Valero ha seguido bien después de esa performance.

Carmuchita que seguramente ha sido de la partida hoy, según cómo se desempeñe podrán asignarle la chance los aficionados.

Loncó Millá, que es la única que queda por nombrar, si llegase a ganar repartiría un buen dividendo a sus partidarios.

El clásico Etoile promete resultar interesante, tanto por el número de concurrentes como porque en él medirán sus fuerzas por primera vez las potrancas de la presente generación con las yeguas.

PREMIO ETOILE

Distancia, 1.600 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Fanfarrona, 56 kilos, Domingo Torterolo.
Marchioness II 49, David Englander.
Quintilla 57, Roberto V. Lanatti.
Gritería, F. Arcuri.
Doracante 49 (dudosa).
Thalassa 49, R. A. Carabajal.
Carta Blanca 49, R. Pelletier.
Arpillera 49 (dudosa).
Gran Colecta 49 (dudosa).
Cartagena 57, C. Cichetti.
Melancólica 49, P. Alvarez.
Democracia 49 Manuel Lema.

Thalassa que ha seguido en excelentes condiciones después de disputar su último compromiso será la más probable ganadora: la hija de Your Majesty ha demostrado ser la mejor potranca de su generación y con este título basta.

Fanfarrona, que reaparecerá en plena posesión de sus medios, podrá ocupar uno de los puestos de preferencia, y según los que no creen en las bondades de esta generación, la señalan como la probable ganadora de la carrera.

Nosotros que no pensamos de esa manera vemos en la potranca del stud La Pastora la candidata obligada, y también a Democracia; delante de la hija de Craganour.

Marchioness II ha sido bien preparada y su ecurie cree que ha de desempeñarse bien, y como una pareja formidable y que es conveniente no descuidarla, citamos a Gritería y Quintilla, cuyos últimos éxitos no pueden ser más meritorios.

Cartagena, Melancólica y Carta Blanca no creemos lleven mayores probabilidades en la carrera, con todo que su presencia ha de contribuir a dar mayor realce a esta prueba, cuya prima de 16.000 pesos la hace ya de gran importancia.

En la sexta carrera, para potrillos ganadores, ha de resultar sumamente interesante por el buen lote de ellos que ha quedado inscripto.

Muley, que reaparecerá muy bien preparado, será uno de los candidatos con más pretensiones a ganar esta carrera.

Norton, que se adjudicó la última carrera, en que tomó parte en muy buen estilo, ha de ser uno de los preferidos de la opinión.

Leoufucó, que no produjo la carrera que de él se esperaba en su último compromiso, es otro gran grandidato de esta carrera.

Desterro, que triunfó fácilmente en su último compromiso, será otro serio competidor de esta prueba.

Satanás, Berenjenal, Roldán y Turundel son los restantes inscriptos, y como todos ellos andan bien, por eso no dejamos de nombrarlos.

En el handicap de la milla, un buen número de animales ha conservado su inscripción, lo que hará que resulte otra prueba sumamente atractiva.

Moselle, que en tan brillante estilo obtuvo su última victoria, será la preferida de la opinion, pues la hija de Polar Star ha seguido en excelentes condiciones después de ese compromiso.

Esdepaja, que viene conduciéndose satisfactoriamente en cuanta carrera toma parte, será un serio competidor de esta carrera.

Poolvis, que debe haber corrido hoy, según como se haya desempeñado se le podrá asignar la chance, en esta oportunidad.

Rozal II, que no tuvo la figuración que de él se esperaba en su anterior carrera disputada, puede volver por sus prestigios en esta oportunidad, pues el hijo de Flores anda bastante bien en privado.

En el handicap de fondo, como tomarán parte caballos de reconocidas aptitudes, será la prueba de más interés del programa.

Elástico, que en tan buen estilo y mejor tiempo triunfó en su última carrera, será seguramente el preferido de la opinión, el hijo de Diamond Jubilée ha seguido en excelentes condiciones después de esa prueba.

Champion, que irá relativamente liviano, puede ser otro serio candidato a ganar esta prueba.

Castelar, que ha tomado parte en la reunión de hoy, según como se desempeñe se le podrá asignar la chance.

Bruce Lowe, que no respondió en su anterior compromiso, puede imponerse en esta ocasión.

Satanás, Crisis, Jacinta y Lady Ada son tan candidatos como los anteriores a adjudicarse la victoria.

"EL CAMPO Y EL SPORT"

Esta prestigiosa revista ha cumplido el 6 de este mes 28 años de existencia desde el primer día a cargo del viejo e inteligente periodista don Samuel Alberú.

Hacemos los más sinceros votos para que siga como hasta ahora mereciendo la confianza y simpatía de los antiguos sportmans.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 12 de septiembre en el Hipódromo Argentino:

PREMI HIRONDELLE

Distancia 1500 metros

Riquet 59	Kalifato 53
Marocco 59	G. Nivelle 53
Mac Adam 59	Sinn Fein 53
Cygnet 56	P. illie 50
Richmond 56	

PREMIO PISCUETA

Distancia 1100 metros

Samara 56	La Ligia 56
Diamantita 56	Bebita 56
Baldina 56	Radina 56
Lechuga 56	Rosaura 56

PREMIO ALSACIA

Distancia 1500 metros

Cow Boy 56	Ambassador 56
Bravio 56	Lombroso 56
Fradier 56	Vubugit 56
Génio 56	Zaben 56
Chimborazo 56	P. Pocket 56
Boy Scout 56	Tucapel 56
Leteo 56	Aviles 56

PREMIO AVICENIA

Distancia 1700 metros

Supertax 55	Lonco millá 55
Carmuchita 55	T. Bara 52

PREMIO ETOILE

Distancia 1600 metros

Fanfarrona 58	Diracante 49
Gritería 57	Thalassa 49
Quintilla 57	C. Blanca 49
Arpillera 57	G. Colecta 49
Cartagena 57	Melancólica 49
Marchioness 49	Democracia 49

PREMIO LA ÑATITA

Distancia 1700 metros

Leoufucó 56	Berenjenal 52
Norton 55	Roldán 52
Satanás 55	Turundel 52
Desterro 55	Muley 51

PREMIO DIVINIDAD

Distancia 1600 metros

[illegible] 58	Poolvis 52
Esdepaja 57	Guilbert 49
Rozal II 56	Moselle 49
Glotón 55	Basurita 42
Marocco 54	

PREMIO FANFARRONA

Distancia 2500 metros

Jacinta 60	Massena 56
Lady Ada 60	Elástico 55
B. Lowe 59	Champion 51
Castelar 58	F. delPago 48
Crisis 57	Satanás 48

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Alpina, distancia 1000 metros — Sorel, Diaphane, Naranjada, Auxerre, Angeliquin, Flos, Axira, Venturina, Baturra, Zafa Real.

Premio Dusty Day, distancia 1500 metros — Manguera, La Cosita, Rosaura, Rumoza, Ofensa, Mas Linda, Escolta, Walpurgis, Maléfica, Goyesca, Irish Prade, Homage, Ninguna.

Premio Amarrete II, distancia 1100 metros — Artix, Delfin II, Prefacio, Chispero, Pick Pocket, Dundo, El Bomba, Genio, Locatelli, Diantre, El Francesito, Lombroso, Azuleño, Brabante.

Premio Sandolín, distancia 1700 metros — Cygnet, General Nivelle, Estudiante, Kalfukir, Richmond, Vigilant, Some Day, Microbio II, Pa neli, General Mansilla, Ceniza.

Premio Alcoy, distancia 1600 metros — Palme d'Or, Pigeon, Teinoró, Dura, Theda Bara, Doracante, Silena, Fulminadora, Morganta, Lahore.

Premio La Reina, distancia 1600 metros — Muley, Pellizco, Tapado, Rastrillo, Roldán, Jancieso, Oro-imbo, Mulato, Peleie II, Prairail, Haracho, Borja, Turundel, Nudo, Tesón.

Premio Copelina, distancia 1600 metros — Bitzone, Miguelito, Gatapago, Bombonniére, Spinela, Moselle, Crampón, Grosella, Esdepaja, Chacotón, Jup!, Diamond Red, Poolvis.

Premio Tingel, distancia 2200 metros — La Tourbie, Castelar, Leoufucó, Flor del Pago, Jornalero, Bombonniéere, Agasajo, Guilbert, Old King, Palmerín II.

CHAMPION

Se desempeña bien

El hijo de Calepino, que en su anterior carrera disputada, finalizó tercero de Castelar, ha seguido su preparación en buenas condiciones, aprestándose a disputar el domingo el handicap final, donde lleva muchas probabilidades de salir airoso.

Ayer dirigido por el jockey M. Acosta, fué ejercitado, desempeñándose muy bien.

MOSELLE

Puede volver a imponerse

La pupila del entraineur Vicente Fernández, que en tan brillante estilo obtuvo su última victoria, puede volver a imponerse en la próxima reunión, en el handicap de la milla.

La hija de Polar Star, que ayer cubrió 800 metros en 49", llevará de contrarios a Esdepaja, Rosal II y Poolvis, que debe haber corrido hoy.

LEOUFUCO

Produce un buen apronte

Este pensionista del stud Armón, que viene conduciéndose admirablemente en todos sus ejercicios, se le presenta para el próximo domingo una carrera en la que puede obtener la victoria.

El hijo de Folleto, que en dicha prueba llevará de contrarios a Norton, Desterro y Muley, ayer produjo un gran apronte, pasando 1000 metros en 59" dirigido por el jockey Ramírez.

THEDA BARA

Sigue en buenas condiciones

La hija de Valero, que el domingo pasado ocupó el segundo puesto en la carrera ganada por Sistre Fly, ha seguido en buenas condiciones: en la próxima reunión puede obtener su segunda victoria, pues no lleva más enemigas que Supertax, que en la corrida que se le dió ayer, no se condujo bien, y Carmuchita que debe haber corrido hoy.

TUCAPEL

Debutará el domingo

Este hijo de Saint Wolf, perteneciente al stud Los Cerrillos, seguramente que hará su debut el domingo, donde puede obtener su primera victoria, dado lo bien que se conduce en todos sus ejercicios.

Tucapel, en esa prueba, llevará de contrario a Vuhugit, que sera su mas serio adversario.

VUHUGIT

Tiene un compromiso favorable

El hijo de Polar Star produjo muy buena carrera en su compromiso del domingo pasado, donde finalizó segundo de Huracán, y como ha seguido su training sin tropiezo alguno, para la próxima reunión, se le presenta un compromiso favorable, donde puede sacer triunfantes sus colores; no llevando más enemigos que Tucapel.

LA LIGIA

Anda bien

Esta potranca del entraineur Gabino Fernández, que en la carrera de su debut se condujo bastante bien, puede obtener su primera victoria el próximo domingo, pues en esa prueba no lleva más contrarias que Samara, Radina, Bebita y Rosaura a las que puede vencer, dado lo mucho que anda en privado.

RIQUET

Ha seguido bien

El hijo de Your Majesty, que el día de su rentree finalizó segundo de Sapristi, ha seguido en buenas condiciones después de esa performance y se apresta a tomar parte en la primera prueba del próximo domingo, donde puede salir airoso.

En esa carrera Riquet llevará de contrarios a Marocco, Mac Adam II y Richmond.

125.000 DOLLARS POR UN DOS AÑOS

Mr. Hildreth, de New York, acaba de comprar en 125.000 dollars (precio record en Norte América) el potrillo Inchcape, alazán, nacido en 1918; por Friar Rock y Rose of Gold.

Hipódromo La Plata

Programa completo depurado de *forfaits para las carreras del domingo 12 del corriente:*

Premio Habana, 1600 metros — Sarandí, Alficho, Don Pío, Zuloaga, Bruleur, Spice, 56 kilos.

Premio Hachita, 1500 metros — Otero 59, Bedel 58, Lidiador 57, Andarivel, Pillito 56, Crike, Triaca 54, Perfidy, Pretty, Child, Trébol, Rojo, Camorrero, P. Queman 52, Quito 50.

Premio Hernal, 1500 metros — Langran 57, Sapeur, Macaco, Motín 55, Norabuena, Parodia, Alarm 53, Bag Piper 52, Gravity, La Pacota, La Nieves 50.

Premio Hilaria, 1400 metros — Sinchi Roca, Jaranero, Risueño, Kopec 57, Magdala 55, Dusty Day, Chiquillo, Everilac, Morisco, Camorrero, L'Amico, Sin Fin 54, Partenope, Bulita, Aretusa 52.

Premio Hilera, 1500 metros—Honorio II 56, Shocking 55, Fighter, Cri Cri 52, Peringote, Chasquido, Reflión 51, Quito, Ibadan, Somme 49, Carloman 48, Ciclope 47.

Premio Hirsuto, 1400 metros — Santa, Chaché 56, Smile 54, Triaca, Pincita 52, Novicia 48, Pavesa, Paja Voladora 46, Entente, Trifulca 45, Partenope, Bulita 44.

Premio Hoff, 2100 metros — Sandó 59, Yáñez Pinzón 55, Nereo 54, Dorado 52, Porvenir 51, Lancetazo 43.

Cocktail Kola
Secrestat

Casares, Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Judicial—Padrillo de carerra

First Watter, nacido en N. América, por Watercress y Sweet. Se rematará sin base, al mejor postor. El viernes **10 de septiembre,** a las 15 horas, en nuestra casa, Sarmiento 357, donde está en exhibición, y de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la República Argentina, Dr. Félix Martín y Herrera, a cargo interinamente del juzgado del ex juez doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 6 días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, que en los autos caratulados Félix Porro y Luis Gandulfo contra Luis Lomer y Laos, han sido designados los martilleros Casares Hnos y Cía,, para que procedan a la venta en pública subasta el día y hora que al efecto designen en su local de ventas de esta capital, calle Sarmiento 357, de un padrillo sangre pura de carrera, llamado "First Watter".

La venta se efectuará sin base y al mejor postor. — Dr. Aureliano García Calvo, secretario.

Nuestra comisión de 6 o|o es a cargo del comprador. — Casares Hnos. y Cía.

13|603 v. sep. 10

El industrial

que tenga que resolver problemas de calefacción, debía recurrir a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

AVISOS FUNEBRES

MISAS

MARIA ELENA del CASTILLO (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de septiembre de 1919. — Su señora madre Carmen Graña de del Castillo, su hermano Manuel, su señora abuela Juana I. R. de Graña, su tío Benito Graña, primos, tíos y demas deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de La Piedad, el sábado 11 de septiembre a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta.

13|638 v. 10 sep.

ARMINDA ZELIS de ARANA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de septiembre de 1919. — Su hijo el doctor Miguel Arana Zelis, su hija política Ercilia Wilson, sus nietos Miguel Angel, Ercilia, Da. [illegible], Eduardo y Roberto, hijos políticos, sobrinos y demas deudos, participan a sus relaciones que [illegible] del corriente a las 10 a. m. en la iglesia de San Miguel [illegible] por el descanso de su alma. [illegible] septiembre [illegible]

Se avisa a [illegible] que tengan restos en el [illegible] de la Chacarita de Flores, [illegible] [illegible] sepultura 4 [illegible] dentro de [illegible] [illegible] contrario serán [illegible] [illegible] en el Osario [illegible] septiembre 2 de 1920.

13 599 v. 10 sep.

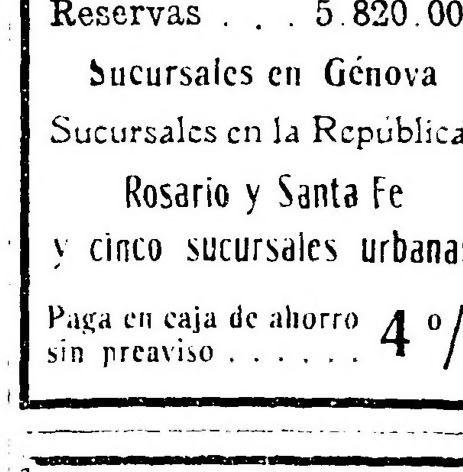

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

Capital 5.000.000
Reservas . . . 5.820.000

Sucursales en Génova

Sucursales en la República:

Rosario y Santa Fe

y cinco sucursales urbanas

Paga en caja de ahorro sin preaviso . . . . . . 4 %

Pro-hombres Argentinos

Las tricomías publicadas por el Banco de Boston con los retratos y biografía de los hombres más eminentes de la Nación Argentina, están a disposición de los clientes en Caja de Ahorros.

Cuando haga sus depósitos, reclame la lámina correspondiente.

The First National Bank of Boston

San Martín esq. B. Mitre

El Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

Atraviesa la zona más rica de la Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, y pasando por el Sur de San Luis llegan sus rieles hasta la Colonia Alvear, en la Provincia de Mendoza, cuya fertilidad ha merecido el expontáneo y unánime calificativo de "La California Argentina".

Está situado estratégicamente respecto a los principales mercados y puertos del país.

Tiene amplios depósitos en todas las estaciones y particularmente en los puntos terminales en Buenos Aires (Estación Once), HAEDO e INGENIERO BRIAN.

Servicio de trenes inmejorable.

Los pueblos suburbanos que sirve son los más saludables y más próximos a la ciudad.

Acuerda facilidades a los abonados.

Para datos ocurrir al Departamento Comercial en la Estación Once.

LA ADMINISTRACION.

Montes y Estancia San José (S. A.)

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 153, Buenos Aires. — Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 17 de Agosto 1909

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1920

ACTIVO	$ Paraguay	$ m n c/l.	$ c. sellado
Acciones depositadas del Directorio		—	12.500.—
Campo San José		—	75.000.—
Cédulas Hipotecarias Argentinas		18.947.25	—
Alambrados e instalaciones		—	16.790.06
Muebles y Utiles	—	36.—	693.46
Haciendas	—	—	117.480.—
Caja y Bancos		6.609.28	7.223.61
Varios deudores	4.773.04	28.324.83	1.990.40
Contribuciones y Patentes	—	1.000.—	—
Gastos Generales		1.827.05	—
[illegible] San José	142.[illegible].96	—	1.177.34
Concesiones		—	24.815.47
	147.423.94	56.744.42	257.670.32

PASIVO	$ Paraguay	$ m n c/l	$ c/sellado
Capital	—	—	150.000.—
Depósito de Acciones del Directorio	—	—	12.500.—
Fondo de Reserva		—	17.767.04
Varios Acreedores	105.499.66	—	512.46
Frutos	[illegible]	—	228.98
Venta de Haciendas	—	—	658.—
Intereses y Descuentos		1.547.32	—
Ganancias y Pérdidas	—		76.003.8[illegible]
Concesiones	[illegible]	22.197.10	—
	147.423.94	56.744.42	257.670.32

Carlos M. Casado, presidente; Jose Casado S., secretario; Pedro Casado, síndico.

Compañía de Inmuebles y Haciendas Limitada (S. A.)

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 158, Buenos Aires. — Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de 3 de julio 1918

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1920

ACTIVO	$ m|n c|l.
Acciones	158.100.—
Acciones depositadas del Directorio	25.000.—
Edificio	2.090.000.—
Campo "Las Palmas"	414.289.04
Campo "Las Norias"	139.340.—
Terrenos	60.440.—
Estancia "Las Palmas"	295.897.94
Estancia "Las Norias"	505.330.01
Muebles y útiles	135.—
Francisco Córdoba	5.085.34
Recibos al cobro	600.—
Cara "Las Norias"	13.478.96
Caja y Bancos	1.617.22
Intereses y descuentos	36.517.52
Contribuciones y patentes	13.897.50
Gastos generales	27.870.34
	3.787.529.04

PASIVO	$ m|n c|l.
Capital	3.000.000.—
Depósito de acciones del Directorio	25.000.—
Fondo de reserva	20.102.56
Obligaciones hipotecarias	365.394.12
Varios deudores y acreedores	227.757.08
Rentas	144.709.—
Ganancias y pérdidas	4.636.31
	3.787.529.04

Carlos M. Casado, presidente; Pedro P. de Correl, secretario; Pedro Casado, síndico.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local, Suipacha 1069, celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football bajo la presidencia del doctor Federico Luzio. Asistieron los delegados señores Mohr, Lacoste, Toulouse, Burton, Balleratti, Canavessi y Lombardi.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

—Agraecer a la Liga Santigueña de Football sus atenciones a los delegados y jugadores.

—Agradecer al señor José J. Meriggi el desempeño de su cometido como delegado de esta asociación, agradecimiento que por su intermedio se hace extensivo a los señores Durand C. y Peviani L.

—Habilitar al jugador Antonio Carlos Giussani para actuar por el club Nueva Chicago.

—Declarar libre al jugador Oscar Salazar.

—Autorizar para actuar con calzado de lona al jugador Honorio Rossi.

—Destinar a comisión las siguientes notas: de fixture, la de la intendencia municipal; de investigaciones, la del referée Justo Rodríguez; de asuntos internacionales, la de la Confederación Sudamericana; de interpretación, la del consejo divisional sobre suspensión de un referée; de fixture, la del consejo divisional pidiendo se señale una fecha; de pases, la de la Federación Platense; de referées, la de los clubs Unión y Everton; de ligas afiliadas, las de la Federación de Football del Norte, Federación Platense, Liga del Sud, Liga Santiagueña de Football.

—Destinar al consejo divisional las notas de los clubs Sportivo Municipal, Everton, Urquiza, Sportivo Coghlan, Boca Alumni y las de los señores T. Tenconi, E. Couy, R. Doradom, J. Yulidori, J. A. Ferrette y D. Verdier.

—Tomar nota de las communicaciones de los clubs Excursionistas y C. G. B. Aires.

—Acusar recibo de la nota de la Liga Paraguaya y hacerle saber que se ha tenido el agrado de recibir la visita del señor representante.

—Se toma nota de la communicación del club Huracán haciendo saber la expulsión de su jugador Nicolás Insúa, por profesionalismo.

—Hacer lugar al pedido de la Liga de Football Concordia, nombrándose al equipo de primera división de Estudiantes de La Plata para que se traslade a jugar los días 19 y 20 del corriente.

—Tomar nota de la comunicación del señor dos Reis haciendo saber que lo reemplazará el señor Ballaratti.

—Destinar al consejo divisional el informe del referée señor Mac. Gann.

—Declarar libres a los jugadores Pedro A. Potrida, Rafael Albizú y Francisco Passarelli.

—Modificar el fixture de primera división para el domingo 12, en cuanto a fields se refiere, disponiéndose que el partido Boca Juniors v. De Plata se juegue en la cancha de Boca Juniors y el partido Porteño v. Sportivo del Norte en la cancha de Sportivo Barracas.

—Agradecer al señor Villar sus buenos oficios para el jugador De Miguel.

—Agradecer a la Liga Tucumana de Football sus atenciones al equipo del club Bànfield y a los delegados de esta Asociación.

—Agradecer al club Bánfield su traslado a Tucumán.

—Destinar a la comisión de apelaciones los asuntos Argentinos Juniors y. Central Argentino, y Argentino de Bánfield v. Progresista.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Fixture — "Se aprueba el correspondiente al campeonato de primera división, a jugarse el próximo domingo y que a continuación se detalla:

San Lorenzo v. E. Porteño, San Isidro v. V. Sársfield, Platense vo D. Belgrano, Independiente v. F. C. Oeste, Quilmes v. Atlanta, River Plate v. Sportivo de Almagro, Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Racing, Estudiantes v. Tigre, Sportivo Buenos Aires v. Lanús."

Argentino del Sud—Se resuelve: 1.o Indultar a dicho club de la expulsión ya resuelta. 2.o Considerar al citado club como suspendido hasta fin de temporada, a fin de no alterar el fixture establecido.

Pases—Se conceden los solicitados por Juan Puzzi, Juan Rivas, Pedro Mazzuco y Adolfo Etchelecu a Lanús; César Giulideri, a D. Belgrano; Enrique Cerrino a Sportivo de Almagro; Miguel Arigos a Racing; Juan Van Kamenado y Luis Comoli a Estudiantes; Antonio Ameal a la segunda B. de R. Plate; Clemente Sore a la reserva de Independiente.

No hace lugar a los solicitados por José Pozos y A. Saint Angelo.

Blanco y Negro — Se le acuerdan quince días para que presente field en condiciones reglamentarias.

Guttemberg — Se toma nota de la disolución de su equipo, tercera B, y se consideran como no jugados los matches en que haya intervenido.

Afiliaciones—Se le concede al Club Sportivo Zárate, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 B y 13 B de los estatutos.

River Plate—Se le antoriza para jugar dos matches con el club San Martín de Tucumán el 24 y 26 del corriente en aquella ciudad.

Liga Cultural de Santiago — Se acepta su pedido de afiliación.

Ferrocarril Oeste v. Defensores de Belgrano—La Se pasa a subcomisión la denuncia formulada por el consejero señor Acerbi.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

El programa de carreras de la institución del epígrafe para la temporada 1920-1921, ha quedado compuesto como sigue, de acuerdo con las fechas aprobadas por la Federación Ciclista Argentina:

Octubre 24 — Capital Federal: Congreso, Villas del Parque y Devoto, San Martín, asfaltado, camino Centenario, San Isidro, San Fernando, Tigre, camino del bajo, Núñez, Palermo, 1a. y 2a. categorías.

Enero 9 — Buenos Aires, La Plata, Buenos Aires, 1a. y 8a. categorías. Salida y llegada en el Parque Pereira.

Enero 30 — Campeonato Social de Resistencia: Palermo, Tigre, Núñez, San Fernando, San Isidro, Palermo.

Febrero 6 — Circuito Buenos Aires: Congreso, San Justo, macadam, Ramos Mejía, Morón, macadam, Bella Vista, Campo de Mayo, General Pacheco, San Fernando, bajo, Palermo, 1a. y 2a. categorías.

Junio 4 — Campeonato Social de Velocidad: 1000 metros.

Las pruebas por la disputa del "Brazal de velocidad", reservadas para corredores de primera y segunda, distancia 1000 metros, se llevarán a cabo en las siguientes fechas: septiembre 19, octubre 31, noviembre 28, diciembre 26, enero 16, febrero 27, marzo 20, abril 17, mayo 8 y junio 11.

Para corredores de tercera categoría se instituyó el premio Comisión Directiva, consistente en 10 copas y 20 medallas a realizarse sobre el trayecto Recoleta, San Fernando, Palermo, en las fechas que siguen: octubre 24, diciembre 26, febrero 6, abril 3 y mayo 8.

Las pruebas B. A.-La Plata-B. A. y circuito Buenos Aires serán consideradas por la Federación Ciclista Argentina como carreras de campeonato, por resolución de la institución directriz.

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

Organizada por este club se realizará el 19 del corriente, una carrera ciclista de tercera categoría libre, de acuerdo con el siguiente recorrido: Monumento de los españoles, Olivos, San Isidro, San Fernando y regreso al punto de partida.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán hasta el día 18 a las 22, en la secretaría Montevideo núm. 59.

PEDESTRISMO

CLUB ATENAS

Organizada por la comisión directiva del Club Atenas de Lomas de Zamora, se realizará el 26 del corriente una carrera pedestre sobre un recorrido de 1609 metros, libre para todo corredor que no haya obtenido un primer premio en pruebas análogas.

ATLETISMO

ASOCIACION DE PROFESORES DE ESGRIMA Y EDUCACION FISICA

Hasta la fecha se han inscripto para la demostración de cultura física que organiza esta asociación para los días 2 y 3 de octubre próximo, los siguientes colegios: San Carlos, Asilo de Artes Manuales, Luis Ortiz Basualdo, Asilo de Huérfanos, de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, y escuelas italianas.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Esta sociedad realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras, desde la estación Chacabuco a esta capital, o sea 187 kilómetros, con el resultado siguiente:

1.o, 4.o y 8.o Palomar La Travesía de los Andes, de Luis T. Galli; 2.o y 3.o, palomar Lambaré, de A. Devincenzi; 5.o y 11.o palomar El Mayorquín, de Gregorio Noguera; 6.o palomar Balear, de Juan Gelabert; 7.o, 9.o y 10.o palomar Buchos Aires, de Edmundo Garamuzzi.

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Desde la estación Chacabuco a esta capital, distante 187.000 metros, realizó el domingo último esta sociedad un concurso para palomas adultas, con el resultado que damos a continuación:

1o., 2o. y 17, palomar Progreso, del señor Alfredo Poretti; 3o., palomar Botafogo, del señor Jacinto Gesumaría; 4o., palomar Marconi, de Juan Carri; 5o. y 27, palomar La Sirena, de Carlos Queirolo; 6o., palomar El Argentino, de Victorio Solari; 7o., palomar Montevideo, de Diego Ruiz; 8o., 9o., 16, 22 y 26, palomar Huracán, de Alfredo Pozzi; 10, palomar Sin Rumbo, de Agustín Marenzi; 11 y 12, palomar Germania, del doctor Alberto Roth; 13, palomar Dr. E. Diana, de Angel Parenti; 14 y 25, palomar La Chispa, de Oscar Bacigaluppi; 15, palomar Pampero, de Pascual Salerno; 18 y 19, Palomar Los Andes, de Ricardo Caffese; 20, 21 y 28, palomar Charrúa, de Juan José de Herrera; 23, palomar La Josefina, de Luis Luongo; 25, palomar Los Tamarindos, de José M. Altuve; 29, palomar Encarnación, de José Saavedra.

AJEDREZ

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Con el propósito de nombrar los aficionados que representarán a la facultad de derecho en el próximo campeonato universitario de ajedrez, se ha dado comienzo en el local del Centro de Estudiantes, Balcarce 278 a un torneo interno, hallándose inscriptos los señores Amílcar Celaya, Angel Montes de Oca, Emiliano Oliva, Alejo M. Moris, Raúl A. Molina, José E. Etcheverry, Mario R. Loredo, Raúl S. Lerner Ernesto J. Ahrens y Pedro M. Aquino. Corresponde elegir siete jugadores titulares y tres suplentes. Se ha establecido como primer premio, una medalla de oro; segunda, plaqueta de vermeil y tercer premio, diploma.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

En la sala de este teatro continuó anoche disputándose el campeonato internacional de lucha romana con el asalto entre Le Bordelais v. Rato. Se adjudicó el triunfo el primero a los 19 minutos, 10 segundos, mediante a un medio nelson.

En el asalto siguiente, Chiquito de Vizcaya venció a Ambrosio, a los 18 minutos 40 segundos.

No se definió el encuentro entre Sonda y Vervet, por lo que continuará hoy a las 23; después lucharán Hajek v. Stroobants y Bombita v. Goldstein.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el concurso interno de pelota a sare y a paleta, se jugarán mañana en la cancha de esta institución, los siguientes partidos:

A sare: Segunda categoría, a las 17.30, F. Mirazzón y R. Amaya c. R. Petraglia y R. Hidalgo. Intermedia, a las 18.15, L. M. Custo y A. Petraglia c. F. Fernández y R. J. Braga. Tercera categoría, a las 20, J. Cahané y D. R. Herrero c. J. Suárez Segurola y A. Ramella Eguren. Segunda categoría, a las 20.45, P. Fernández Saralegui y A. Bouchonville c. E. Gismondi y R. Cabrini. Tercera categoría, a las 21.30, M. A. Ustariz y L. Orden c. De. de Vera y S. Cibrián. Novicios, a las 22.15, P. Irurtia y L. Lahitou Istueta c. J. Elvira y J. Avegno Serra.

A paleta: Primera categoría, a las 19.15, A. Frontini y J. C.Figi v. P. Elordi y L. F. Stolbizcer.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Los partidos de pelota a sare jugados anoche en la cancha de esta sociedad, correspondientes al campeonato interno, obtuvieron los resultados siguientes:

2a categoría: B. Balda y P. Balda, vencieron a F. Marquinez y L. S. Urquijo por 5 tantos en 50.

2a. categoría: A. Zapiain y A. Yarnoz, vencieron por 2 tantos en 50, a J. Maguerza y L. Ciordia.

2a categoría: J. L. Amestoy y J. C. Altuna, vencieron por 8 tantos en 50 a J. Aspiazu y A. Apoita.

Mañana por el mismo campeonato se jugarán los siguientes partidos:

3a. categoría: J. Rotaeche y G. Liñero, contra R. Sanllorenti y J. Linaza; 2a. categoría: B. F de Pinedo y J. Eguiguren, contra F. Marquinez y L. S. Urquijo; 2a. categoría: J. Aspiazu y A. Apoita, contra A. Zapiain y A. Yarnoz.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

En la cancha de esta federación se jugó ayer el último partido de tercera categoría del campeonato organizado por la misma, entre las parejas formadas por Carlos G. Larralde y Augusto Lartigue, del Club Impuestos Internos, v. Jorge Molina y Germán Portú, de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Se adjudicó el triunfo la pareja del Club Impuestos Internos, obteniendo así el título de campeón sin haber perdido un sólo partido.

CENTRO BASCO FRANCES

En la cancha de este centro se jugaron ayer los siguientes partidos de pelota:

Primera categoría: L. Puchulu y R. Curutchet vencieron a J. Dagorret y Juan Cazabau; categoría intermedia, F. Etchegoyen y H. Ibarlucia v. Julio Cazauban y P. R. Uhalde, se adjudicaron el triunfo los primeros; segunda categoría, R. E. Baleani y G. Puchulu fueron vencidos por A. Uhalde y P. Lacó (hijo).

Por el mismo concurso se jugarán mañana los siguientes partidos:

Primera categoría, G. Peirelongue y B. Ibarlucia v. P. Olagaray y F. Narbondo; categoría intermedia, F. Etchegoyen y H. Ibarlucia v. A. Etchegoyen y E. Uhalde; segunda categoría, F. Pocholo y J. Lacó v. A. Uhalde y P. Lacó.

VARIAS

CLUB ATLETICO GUARANY

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club deportivo, cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, Alfredo C. Rego; vicepresidente, Olimpio Folatti; secretario, Juan B. Rego; prosecretario, Pedro Lalanne; tesorero, Ernesto Folatti; protesorero, Humberto Guglielmino; revisores de cuentas: Juan Serpa y Esteban Guglielmino; vocales: Héctor Piancino, José Brea, Esteban Perelli, José Pérez, José Laiño, Próspero Batz y Luis Batz.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

En la secretaría del Club Sportivo Barracas, Iriarte 2056, se realizará el sábado próximo, de las 14 a las 22, la entrega de premios a los vencedores del torneo atlético, celebrado el 11 de julio pasado.

NUEVA COMISION

En la última asamblea realizada por los socios del Centro Basque Francais se designaron para integrar la comisión directiva de dicha institución los siguientes señores:

Titulares: Pedro Uhalde, Pedro Goico, Pedro Hourcade, Gabriel G. Dubarry, Salvador Inchauspe y Ricardo Etcheberry; suplentes: Félix Loudaits, Pedro J. Uhalde, Pedro Chotil, Pedro Irigaray y Pablo Bera.

ARGENTINE ATHLETIC CORPORATION

Con este título un grupo de jóvenes ha constituído una nueva institución con el fin de proporcionar un local gratuito donde pueda la juventud pasar un rato de sano entretenimiento.

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 426, Buenos Aires

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T.3726 AV.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

Arrocera Medinense (S. A.)

Se hace saber que los señores accionistas han resuelto, en asamblea general extraordinaria de ayer, vender el activo y pasivo por la cantidad de superavit que acuse el inventario a formarse oportunamente.

Haciéndose constar que el molino se halla a unos cien metros de la estación Medinas F. C. N. O. A., trabajando del arroz acopiado de la última cosecha y en buen estado la maquinaria y edificio, y que hay preparadas, para llevar arroz, unas ciento diez hectareas en los ses.s lotes de tierra que posee la sociedad.

El molino tiene capacidad para producir diariamente de ocho a nueve toneladas de arroz.

J. Zelarayán, presidente; Fco. Sáramo, secretario.

Medinas, 9 de agosto (Tucumán) F. C. N. O. A. 13,459 v. sep. 10

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c/l. 14.237.948.34

VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS

Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m/n.
Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	98.875.380.—
Fondo de reserva . . .	39.076.297.04
Depósitos . . .	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		m|legal
Por depósitos en cuenta corriente . . .	1	0|0
Id. a plazo fijo a 30 días . . .	1 1|2	0|0
Id. [illegible]	2	0|0
Id. [illegible]	3	0|0
Id. [illegible]	4	0|0
Id. [illegible] a mayor plazo		convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 10 m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	0|0

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de negocios que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrano, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 501. — Santa Fe 2222. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	0|0 sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000	1	0|0 sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 0|0	1 0|0
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4	0|0 1 0|0
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	0|0 Nil.

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	5 0|0	8 0|0

Sucursales en Chile, Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 32, Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 1o de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia calle Rivadavia 2677 U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3020 (Central).

Capital autorizado $ 50.000.000 o|s. Realizado $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 4.500.000 o|s.

Se abona por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	0|0
En Caja de ahorros, después de 60 días	4	0|0
A plazo fijo		Convenc.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO VANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920. — Juan Carlos Peñafort, secretario.

13,430 v. 9 sept.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LAZARO PORCHIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — José Cúneo, secretario. 13,451 v. sept. 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA MASSA de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — Carlos G. Martín, secretario.

13,492 v. sept. 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO ERNESTO o ERNESTO LURASCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

13,491 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO GROPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — José Cúneo, secretario.

13,499 v. 18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se cita durante el término de treinta días, a don FRANCISCO CHIESINO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de doña Blanca Aprile de Chiesino, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13,498 v. septiembre 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13,524 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELLICIARI de MARROCCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13,531 v. sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FECHINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — José Cúneo, secretario. 13,541 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAURESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.

13,572 v. 27 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTEONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.

13,586 v. octubre 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JOSE GALDERRABANO para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos, que le sigue don Tomás Berecochea, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1920. — Juan M. Cabrera, secretario.

13,588 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don DOMINGO MIGUEL ABONDANTELO, para que comparezca por sí, o apoderado ante este juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio, le ha promovido su esposa doña Virginia Massone de Abondantelo, bajo apercibimiento de nombrarsele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 1.o de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13,592 v. 17 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13,600 v. 2 oct.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber a don MANUEL A. PINEYRO y a don J. RUFINO CORIA, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que dentro de dicho término deben presentarse a estar a derecho en el juicio que les siguen los señores Antonio F. Boeri, Juan A. Boeri, Juan L. Boeri, Laura Boeri de Molinari y Ernestina Boeri de Galiotti, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles al defensor de ausentes, para que los represente en el mismo.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Carlos G. Martín, secretario.

13,602 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a todos los acreedores del concurso formado a don MARIANO F. PENSA, haciéndoles saber que deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico doctor Rodolfo Orsetlas, en su domicilio Sarmiento 643, escritorio 45.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. —Enrique A. Peña, secretario.

13,601 v. sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13,610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13,611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO JOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir las acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Carlos M. González del Solar, secretario.

13,614 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

[illegible] octubre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor [illegible], secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña [illegible] GONZALEZ VILAR de CHAGUEN, [illegible] GONZALEZ VILAR de PEREZ [illegible] GONZALEZ VILAR [illegible], para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en [illegible] de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, [illegible] de 1920. — [illegible] Fernández, secretario.

[illegible] v. 7 oct.

Citación a don [illegible] FEDERLANGE. Por disposición [illegible] juez de primera instancia en lo comercial y criminal [illegible] doctor [illegible] se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por le corresponda en el juicio [illegible] Carolina [illegible] que se tramita por ante este juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrar defensor [illegible] Art. [illegible] Cod. de Proced. [illegible] lo que se hace saber a Vd. en esta forma por ignorarse su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — [illegible] Aguirre.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Lib.

Dr. Arturo A. Parody N.
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos

Dr. Fernando Sagu
Estudio: Florida 440
U. T. 6067 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T.

Dr. Domingo E. Salabe
Defensa 183

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 123, Plata, 60 No. 524, y Dolores, 537. F. C. S.

Dres. Juan Luis Ferrarott
Homero H. P. Soldan
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Lib.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO
SUIPACHA 477 Abierto Día y
U. T. 316, Libertad DOCTORES NELS

Laboratorio de Anál
Clínicos Atendido personal por los Drs.
V. AXTOLA Y LUIS DOM
Anexo: Farmacia "San Ant
T. 3347, Liber. CORRIENTES

Dr. Enrique T. Susi
Especialista de la A. N. Ex [illegible] las clínicas Hajeo y Wenman [illegible] regreso de Europa ha reabierto [illegible] torio. Nariz, garganta y oídos. [illegible] dos de la voz y la palabra. [illegible] 1348.

Dr. Dinkeldei
Ex médico interno del Hospital [illegible] Especialista en enfermedades [illegible] la Sangre y Secretas. Consulta [illegible] y de 15 a 18. CORRIENTES

VARIOS

CELESTINO A. SILVA
Rivadavia 6[illegible]
Despachos de Aduana

Folletín de LA EPOCA (54)

Las enfermedades profesionales

Conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

Las afecciones crónicas de las vías de respiración, a las que da lugar la inhalación de polvos, tienen mucha analogía, como síntomas, con la tuberculosis de marcha lenta, y hasta estos últimos tiempos las relaciones que tienen estas bronquitis profesionales con la tuberculosis verdadera han sido mal definidas.

El descubrimiento del basilo de Kock ha aportado preciosos datos para la solución de esta cuestión y parece hoy establecido que las lesiones a las que da lugar la inhalación de los polvos, son en la mayoria de los casos de naturaleza puramente inflamatoria y no tiene nada de específico.

Sea como quiera y tomando la palabra tuberculosis en el sentido de afección consuntiva, como se entendía en otro tiempo, esta afección presenta una frecuencia muy particular en los obreros de la mayoría de las industrias de polvos.

Se puede colocar en el orden siguiente los polvos más peligrosos: 1.o Los polvos de piedras silíticas. 2.o Los polvos metálicos. 3.o Los polvos animales procedentes de cuernos, branquías de ballena, etc. 4.o Los polvos de maderas, cuando los obreros trabajan en talleres que se emplean máquinas, herramientas. 5.o Los polvos de las substancias textiles vegetales. 6.o Los polvos de las fibras animales, a excepción de los polvos hiladuras de lana y seda. 7.o Los polvos de carbón. 8.o Los polvos procedentes de los molinos de trigo y casca.

TABAQUISMO PROFESIONAL

El estudio del tabaquismo profesional resulta un problema de verdadero interés, por cuanto su acción tóxica no definida claramente, lo hace objeto de una detención especial del médico especialista, a quien le toca deslindar la influencia mórbida que puede originar en el orgahismo humano, con especialidad en la mujer, por ser las que sufren mayormente esta acción.

Existe un tabaquismo profesional? O en otros términos ¿la elaboración de los tabacos puede ocasionar la intoxicación?

Con la industria del tabaco ocurre un fenómeno interesante: los autores antiguos pintan con los más negros colores los desastres del tabaquismo, sobre todo entre las mujeres; y algunos autores modernos, especialmente franceses e ingleses, tienden más bien a no darle importancia. Y hasta los hay que por poco no declaran que es una industria de las más saludables.

Un antiguo autor francés Quinquaud, comunicó que en la manufactura de Jean Nicot las madres obreras tenían leche escasa y acuosa, que daba la diarrea verde a sus niños. Ramazzini, fundador de la higiene industrial, hizo a principios del siglo XIX una pintura bien precisa de los graves accidentes del tabaquismo en los cigarreros.

Entre otros cargos, se han hecho los siguientes principales a la manipulación del tabaco.

1.o Favorecer la aparición de la tuberculosis pulmonar y agravarla; 2.o) Determinar perturbaciones menstruales en las muchachas; 3.o) Provocar el aborto o el parto prematuro en las casadas; 4.o Envenenar la leche y disminuir su cantidad; 5.o Hacer degenerar la especie.

Una observación interesante hizo el doctor Guido Pieraccini, quien, indagando en la maternidad de Firenze, sobre el número de elaboradoras de tabaco asiladas en un período de diez años, halló que sobre 84 embaraadazs 49 eran partos a término, 16 prematuros, 15 abortos y 4 eminencias de aborto; reduciendo al porcentaje tendremos que, sobre las 81 embarazadas el 36.90 por ciento presentan interrupción de embarazo, y por comparación con el porcentaje ordinario que es de un 20 por ciento, concluye con la afirmación de que no es posible negar la influencia del tabaquismo profesional sobre la marcha del embarazo.

En lo referente a la mujer en estado, Pieraccini encontró analizando la historia de la Clínica Obstétrica de Firenze, la multiplicidad de los embarazos en muchas obreras.

Sobre la acción nociva que pudiera tener el tabaco en la secreción láctea, habla la enorme mortalidad de los hijos de las obreras dedicadas a su elaboración; aun cuando faltan datos concluyentes al respecto.

Más positivas son las conclusiones del tabaquismo, respecto a particulares enfermedades y longevidad de los operarios de las manufacturas.

Los médicos reconocen que entre estos operarios, es muy frecuente la anemia, alteraciones del sistema nervioso, aparato digestivo, respiratorio y cárdio-vascular.

Walicka, halló síntomas de envenenamiento crónico por el tabaco, midriasis, palpitaciones, disnea, aumento de los reflejos, vértigos, gastralgia y contracciones de las extremidades. La elaboración puede ocasionar también, lesiones cutáneas, eritémato-eczema y forúnculos y en los muchachos se ha observado una oftalmía crónica.

Mancioli, describe en las actas del VII congreso de la Società Italiana di Laringologia, 1904, lesiones locales del tabaco sobre la laringe y faringe; hallando sobre 333 mujeres de la manufactura de Roma, a 201 atacadas de laringitis crónica a forma catarral, con mayor frecuencia y a forma granulosa seca en menor cantidad. Halló en casi todas un estado irritante de la mucosa nasal.

El mencionado autor atribuye estas lesiones a la acción mecánica, irritante de los polvos desprendidos en la manipulación de los tabacos, siendo prevalente la acción mecánica sobre la química, ocasionada por la nicotina.

Concluyendo, mientras se reconoce la acción patógena local del tabaco de parte de muchos especialistas, otras en cantidad bastante menor, la desconocen.

Estudiando la longevidad de esta clase obrera, Kaiser y Bierbaum, han establecido la vida media de estos operarios, considerándola la más corta entre los que forman el proletariado.

Henri Napias, en su manual de higiene industrial, en el capítulo sobre los polvos vegetales la siguiente proporción.

Manufactura de tabaco...	36.9
Industrias textiles.	25
Cabullería	18.9
Carpintería	14.6
Pastelería, etc.	11 a 12

Hay que admitir la toxicocidad del tabaco, bruto que contiene desde 2 hasta 8 por ciento de nicotina. Los agentes nocivos son el polvo y los vapores y emanaciones del tabaco; el polvo, muy irritante, se desprende en el sorteo y la limpieza de las hojas; las emanaciones y vapores, en todas partes donde hay grandes cantidades de materia prima y en los secaderos. Según Hirt (citado en el Gutachten u Gesundheitsschadigungen in der Zigarren, fabrication, etc., Reichs Arbeitsblatt 1908 pp. 463) las emanaciones causan principalmente accidentes nerviosos, que ha comprobado en muchos casos. Sus observaciones coinciden con los autores rusos (Walicka, Kistial) que han observado frecuentemente palpitaciones, temblor, cefalea, debilidad muscular y anemia, principalmente en los adolescentes y las mujeres. El polvo de tabaco determinaría principalmente afecciones de las vías respiratorias (coriza, bronquitis, exacerbación de la tuberculosis preexistente) todo lo que hemos podido comprobar entre nosotros.

Las condiciones higiénicas en que se practica la industria del tabaco, varían de un establecimiento a otro. Existen fábricas con amplios salones limpios y bien ventilados y abundantes depósitos debidamente aislados, en que cada una de las manipulaciones que sufre el tabaco es ejecutada en local diferente y en que los vapores del tabaco en los secaderos son llevados al exterior por una buena ventilación. Otros talleres están instalados en viejas casas de habitación, en subsuelos, en locales estrechos, sin aire, con poca luz, en que los obreros trabajan entremezclados, en un hacinamiento perjudicial ya de por sí y en íntimo contacto con el tabaco, depositado en cantidades enormes en los mismos locales. En el primer caso, el polvo de tabaco casi no existe [illegible] ficante y las emanaciones [illegible] pueden incomodar al [illegible] presentan cantidades m[illegible] cotina, enteramente in[illegible] ro en el segundo caso [illegible] cargado del polvo del [illegible] saturado de los vapores [illegible] nosos que se desprenden del [illegible] dero. Además, los obreros [illegible] co fuman con exceso, [illegible] puntas de los cigarros [illegible] tos talleres primitivos [illegible] des se cortan con los [illegible]

Morbilidad general y [illegible]

Respecto al primer [illegible] hace al tabaco, las estadísticas [illegible] mortalidad, según [illegible] nidas por diferentes [illegible] mo la estadística [illegible] dan todas en dar cifras [illegible] vadas para los obreros del [illegible] a veces, hasta de m[illegible] la media.

Una estadística de morbilidad [illegible] las cajas austriacas [illegible] tra enfermedades [illegible] diagramas de la m[illegible] profesiones, entre el [illegible] jeres empleadas en [illegible] til y de tabacos, qu[illegible] excluyen al menos [illegible] holismo.

(Continuará)

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 9. — Para cotizaciones en julio: apertura, 143 7|8; intermedia, 172; clausura anterior, 136.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura superior, 117 1|2.

LINO

DULUTH, septiembre 9 —Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 2|4; clausura anterior, 130 7|8. 332; intermedia, 330; clausura anterior, 324.

Para entregar en julio: apertura, 335; intermedia, 334; clausura, 330.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 9.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 9.—Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 3378, a	53.—
[illegible] Arg. de Obras Públicas 1880, 5 o|o.	86.—
[illegible] Arg. de Conversión [illegible], de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha han dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, los señores Luis Lerate y C. Castillo Barrutti, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dichos señores.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 9. —

Renta francesa, de 3 o|o	55.15
Id id de 4 o|o (1917) a	70.05
Id id de 4 o|o (1908) a	70.75
Renta francesa, de 8 o|o	87.20

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id. clase de pan, sobre dársena, a 24; id. clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.50.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.65.

DEMANDA y OFERTA DE TITULOS

Ofrecidos en venta fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

El Globo (bodegas y viñedos), La Agrícola (Cía. de seguros), Cía. Anglo-Argentina de Electricidad.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

Avena: disponible, a 10.70 y para septiembre, a 10.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a $ 9.40.
Lino: base 4 o|o, a 25.10.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas.

Trigo varias clases: 170 bolsas en Once a 26 $ 130 a 25.50, Benvenutto Hnos.; 241 id a 25.30, Boggian; 320 a 25, Lucioni y Cía.; 137 en B. Aires a 25, Stábile; 82 en Once a 24.80, N. y Orbeta; 108 en Sola a 24.70, H. Ferro; 330 en Once a 23.80, Taboada; 108 a 23.50, M. Muguet y Cía.; 164 en B. Aires a 23.50, Santamarina e hijos.

Trigo candeal: 60 bolsas en Once a pesos 19.50, F. Boggiano.

Maíz morocho nuevo: 17.500 a recibir a fuera, sobre dársena, a 11 $, Benvenutto Hnos.; 562 en depósito a 11 $, P. y A. Lanusse; 510 en Sola a 10.20, De L. y Fages Hnos.; 427 a 10.50, R. y Crespo.

Maíz amarillo nuevo: 305 bolsas en Once a 9.80 $ 280 a 9.80, J. A. Bott; 480 a 9.80, De L. y Fages Hnos.; 600 en Palermo a 9.80, Taboada; 490 en Lacroze a 9.75, 487 a 9.75, 468 a 9.76, 1220 en Once a 9.75, 476 en Lacroze a 9.70, U. Alzaga y Cía.; 175 en Sola a 9.70, De L. y Fages Hnos.; 280 en B. Aires a 9.70, Kirschen; 188 a 9.65, Santamarina e hijos; 505 en Lacroze a 9.60, A. Blaquier; 460 en Once a 9.60, M. Muguet y Cía.; 168 a 9.50, T. Ojea; 394 en B. Aires a 9.50, Taboada; 500 en Palermo a 9.30, J. Echeverry y Cía.; 331 en Sola a 9.30, C. y Rodríguez.

Maíz cuarenteno—380 bolsas en Buenos Aires a 10 $, A. Bellini y Cía.

Maíz amarillo nuevo—220 bolsas en depósito a 8.80 $, J. Echeverr yy Cía.; 520 en Lacroze a 8.70, A. y Blaquier; 150 en depósito a 8, F. Irigoyen; 700 en Palermo a 7.80, M. Muguet y Cía.

Lino—1100 bolsas en Once a 25.35 $, Oscamou y Cía.; 160 a 25, F. Irigoyen; 226 en dique a 24.60, 320 en Once a 24.60, Benvenuto Hnos.; 102 en Bs. Aires a 24.50, A. Bellini y Cía.; 370 en Once a 23.50, Santamarina e hijos; 376 a 23.10, 215 a 23.[illegible], Benvenuto Hnos.

Avena—786 bolsas en Once a 12.20 $, U. Alzaga y Cía.; 790 a 12, Devoto y Cía. Ltda.; 600 a 11.70 Estremé Hnos.; 360 a 11.10, De L. y Fages Hnos.; 50 en B. Aires a 11, Stábile; 674 en Sola a 10.80, A. Vélaz y Cía.

Nabo—189 bolsas en Palermo a pesos 12.80, 12 a 6.50, N. y Hernández.

Alpiste—50 bolsas en Palermo a 11.80, 94 a 11.80, N. y Hernández; 537 en Once a 11.30, F. B. Chanal y Cía.

Semilla de alfalfa—74 bolsas en depósito a 8.60 $, 84 a 8, R. B. y de Yebra.

Cebada—40 bolsas en Once a 9.50 $, M. Muguet.

Triguillo—44 bolsas en Palermo a 12 $, Boldi Hnos.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: 1033 bolsas trigo, 94 triguillo, 3154 maíz, 722 lino, 767 nabo, 420 avena, 80 cebada, 160 maíz de guinea, 705 centeno, 87 porotos.

Brian: 4438 bolsas maíz.

Sola: 1675 bolsas trigo, 60 centeno, 80 nabo, 4604 maíz, 1832 avena, 251 semilla de alfalfa.

Retiro: 692 bolsas trigo, 931 harina, 60 lino, 375 afrechillo, 541 maní.

Central Córdoba: 180 bolsas harina, 680 afrecho, 1027 afrechillo, 134 lino, 128 id maíz.

Once (Lacroze): 2595 bolsas maíz, 392 lino, 582 maní.

Buenos Aires: 252 bolsas trigo, 892 id maíz, 48 lino, 137 nabo.

Riachuelo: 7132 bolsas maíz, 390 girasol.

Puerto: 7994 bolsas trigo, 3818 lino.

Totales: 11.646 bolsas trigo, 94 triguillo, 22.943 maíz, 5174 lino, 1084 nabo, 2252 avena, 80 cebada, 705 centeno, 251 semilla de alfalfa 2111 harina, 680 afrecho, 1402 afrechillo, 87 porotos, 1123 maní, 390 girasol.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana: cruza gruesa, 22.000 kilos a 7.50 $, 17.000 a 7.40, 15.000 a 7.30, 20.000 a 7.20, 30.000 a 7.10, 28.000 a 7, 8000 a 6.80, 14.000 a 6.70, 6000 a 6.60, 15.000 a 6.50, 13.000 a 6.30, 10.000 a 6.20, 7000 a 6, 15.000 a 5.70, 4000 a 5.50.

Gruesa mediana: 25.000 a 8 $.

Cruza fina y mediana: 3000 kilos a pesos 11, 2000 a 12.

Segunda esquila: cruza fina y mediana, 2000 kilos a 8.50 $, 5000 a 8.

Lana cruza fina: 8000 kilos a 13 $.

Segunda esquila: cruza gruesa, 3000 kilos a 6 $, 60.000 a 5.50, 20.000 a 5.30, 30.000 a 5.

Borregas: 12.000 a 6 $, 2000 a 5.80, 2000 a 5.50.

Barrigas: 2000 kilos a 3.50 $, 1000 a 3.

Pieles lanares: lanudo consumo, 1500 kilos a 0.77 $, 2000 a 0.75, 1000 a 0.70, 1800 a 0.65, 1000 a 0.60, 500 a 0.55, 500 a 0.50.

Desecho: 1500 kilos a 0.57 $, 2000 a 0.55, 1000 a 0.50, 1200 a 0.45, 1500 a 0.40, 1000 a 0.35, 1500 a 0.30.

Finos: 2500 kilos a 0.88 $.

Corto y pelado, consumo: 500 kilos a 0.45 $, 500 a 0.40.

Desecho: 500 kilos a 0.25 $, 1500 a 0.20.

Cueros vacunos: 37 cueros a 11 $ 50 a 10.50 a 9.

Salados: 436 cueros a 74 $ el kilo.

Becerros: 50 cueros a 13 $, 30 a 12.50.

Nonatos: 50 cueros a 10 $, 50 a 9.50.

Potros: 70 cueros a 7.50 $, 50 a 7, 50 a 6.

Salados: 15 cueros a 12 $.

Cerdas: 200 kilos a 13 $, 400 a 12.80, 400 a 12.50, 500 a 12, 300 a 11.50, 100 a 11.20, 300 a 11, 200 a 10, 100 a 8.50.

Corderitos: 30 docenas a 2.50, 10 a 2.

Nutria: 43 kilos a 15 $ 40 a 12.50.

Plumas: 100 kilos a 14 $, 70 a 7.

Cabras: 60 kilos a 12 $.

Cabritos: 10 docenas a 2 $.

Cisnes: 50 cueros a 2 $, 250 a 1.80.

Lana—Entrada, 112.312 kilos; salida, 159.460 kilos. Entrada total, 3.820.332 kilos. Existencia: 21.522.377 kilos.

MERCADO DE PASTO (Estación Caballito)

Entraron hoy en Caballito 1686 fardos de pasto grandes y 4345 id chicos; en Once (Lacroze), 274 id grandes; en Colegiales 475 id chicos; en B. Aires 216 id grandes y 652 id chicos; en Sola, 34 id grandes y 766 id chicos. Total: 1936 fardos de pasto grandes y 3687 id chicos.

Precios de venta: Alfalfa en fardos grandes de 25 a 75 $ la tonelada; id chicos, de 22 a 60; mezcla, en fardos grandes, de 22 a 50.

MERCADO DE PATATAS (Estación Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 12.450 bolsas de este producto.

Precios de venta: Se cotizó entre 0.50 y 1.20 $ los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Más o menos en las mismas condiciones de firmeza de la mañana anterior se cotizaron hoy las diferentes clases de hacienda en este mercado.

Los frigoríficos operaron con interés por novillos especiales (Chilled Beef) pagando por estos hasta pesos 0.35 y los de más lotes de novillos pesados, entre pesos 0.34 a pesos 34 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 634; Armour, 202; La Blanca, 195; Wilson, 584.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3.411 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.595, vacas 452, terneros 347, bueyes 17. Porcinos entraron 2.124.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros ytorunos excepcionales para frigorífico de pesos 249; id id especiales a pesos 200; id id gordos, a 191; id id para consumo y frigorífico, de 99 a 1.30; novillos excepcionales para frigorífico de 115 a 161; id mestizos especiales de 282 a pesos 340; id especiales de 212 a 222; id mestizos gordos de 190 a 206; id gordos, do 170 a 184; id generales para consumo de 140 a 163; novillitos excepcionales para consumo de 182 a 190; id especiales de 160 a 176; id generales, de 102 a 154; vacas excepcionales, de 235 a 256; id especiales do 204 a 230; id gordas de 180 a 195; id generales de 105 a 173; vaquillonas excepcionales, do 180 a 185; id especiales de 158 a 174; id generales de 101 a 152; terneros excepcionales, de 124 a pesos 135; id especiales de 105 a 118; id gordos de 88 a 100; id generales, de 47 a 81; id mamones de 25 a 86.

VENTAS DE HOY

AYERZA e HIJOS.—
4 novillos especiales de la Pampa Central a pesos 220; 14 id gordos a 175; 17 id carne gorda a 150.

ARZENO y Hno. F. B.—
8 vacas carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 120; 11 id buena carne de Bolívar a 106.

ALVAREZ y SPERONI—
2 vaquillonas gordas de Capitán Sarmiento a pesos 128; 4 novillitos id id a pesos 134.50; 20 novillos carne gorda a pesos 156, 2 vacas flacas a 45.

ALCHOURRON Hnos.—
6 novillitos excepcionales de Carlos Tejedor a pesos 200; 10 novillos mestizos especiales a pesos 242; 2 vacas id id a pesos 230; 10 id excepcionales de General Pinto a pesos 240, 10 id mestizos especiales a pesos 235; 10 id id a 220; 8 id id a 215; 9 novillitos excepcionales de Maipú a 185; 6 id id gordos de Córdoba a pesos 130, 6 torunos buena carne a 120, 10 bueyes buena carne a 125; 10 id id a 115; 6 torunos id id a 107.

BOURDIEU Hnos.—
228 novillos mestizos especiales de Colonia Seré, a 250.

CREDITO TERRITORIAL—
55 novillos especiales de Lincoln a pesos 215, 2 id id a 200.

CASH, COBBILL, JONES y Cía.—
15 novillitos excepcionales de Bragado a pesos 190.

CHAPAR y Cía.—
76 novillos excepcionales de Pampa Central a pesos 340, 17 id mestizos especiales a pesos 260.

CEBALLOS y CUFRE—
63 novillos especiales de Rodríguez a pesos 214.

CHIMONDEGUY e HIJOS Dgo.—
12 terneros buenos de San Vicente a pesos 80; 12 id mamones a 65; 12 id id a 57; 9 id id a 42; 3 vacas flacas a 40.

COOP. DE HACENDADOS—
20 novillos especiales de San Andrés de Giles a pesos 222; 20 id id a 222; 8 id id de Suipacha a 205.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
3 vaquillonas especiales de Mercedes a pesos 150; 4 vacas mestizas gordas a pesos 152; 11 terneros id id a 100, 4 id especiales a 110; 6 id mamones a 50.

DIAZ y OLIVARES—
2 vacas especiales de Rivadavia a pesos 180; 2 id id a 176; 5 novillitos mestizos especiales a 165; 5 novillitos mestizos especiales a 165; 8 terneros gordos a 195; 2 vacas especiales a 179; 2 id id a 175.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
132 novillos mestizos especiales de Arenales a pesos 243; 11 terneros mamones de Pergamino a pesos 25; 4 novillitos flacos a pesos 80; 3 vaquillonas a 80.

DELFINO Hnos.—
46 novillos excepcionales de Tres Arroyos a pesos 282; 33 id mestizos gordos a 198; 20 id mestizs especiales de Lobería a pesos 258.

DICKMANN Hnos.—
54 novillos especiales de General Pintos a pesos 211.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	12.25	5.62	—	11.35	18.40	117.50	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	57.—	12.25	5.57	5.—	11.50	19.—	119.—	23.000
Británico de la América del Sur	57 ⅛	12.26	5.62	5.10	11.50	19.20	119.—	—
Español del Río de la Plata	56 ¾	12.30	5.63	5.12	11.40	19.05	119.—	23.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	56 ⅞	12.25	5.64	5.03	11.50	19.10	119.—	23.200
Galicia y Buenos Aires	57 ⅛	12.10	5.66	—	11.30	18.10	117.—	—
Comercial Italiano	57.—	12.30	5.65	5.10	11.40	19.—	119.—	22.200
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 ⅛	12.20	5.60	5.09	11.30	19.—	118.50	23.700
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.25	5.62	5.11	11.50	19.15	119.—	23.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57.—	12.35	5.64	5.10	11.55	19.19	119.—	23.500
The First National Bank Boston	57 ⅜	12.10	5.65	5.10	11.30	18.10	117.—	—
España y América	57.—	12.15	5.66	5.14	11.30	18.15	117.50	22.400
Argentino Uruguayo	57 1|16	12.25	5.63	5.10	11.45	19.—	118.50	—
Comercial del Azul	57.—	12.25	5.62	5.10	11.50	19.15	118.50	—
Italo - Belga	57 ⅛	12.30	5.63	5.10	11.50	19.10	118.50	—
Holandés de la América del Sur	57.—	12.25	5.64	5.11	11.[illegible]	19.—	118.50	23.000
The Royal Bank of Canadá	57 ½	12.36	5.65	—	11.45	19.15	118.50	23.400
American Foreign B. Corporation	57.—	12.27	5.63	5.09	11.45	19.—	118.75	23.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57.—	12.35	—	—	—	—	118.70	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.61	5.10	—	—	119.—	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.62	5.08	—	—	119.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 43 marcos.

GARAT BERNARDO—
8 novillitos excepcionales de Mercedes a pesos 180, 2 id mestizos gordos a 140, 2 terneros excepcionales a 135; 2 id mestizos especiales a 120, 2 id mestizos gordos a pesos 100.

HAM PATRICIO—
90 novillos especiales de Salto a pesos 217.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
3 bueyes gordos y carne gorda de Pilar a pesos 161; 5 novillos especiales a pesos 230, 11 id gordos a 181, 30 id flacos de Carlos Tejedor a 112.

LALOR JUAN—
2 novillos gordos de Matanza a pesos 181.50, 8 terneros mamones a 47, 2 terneros flacos a 92, 6 terneros mamones a pesos 66; 2 novillos flacos a 94; 3 id carne gorda a 143.50; 2 terneros mamones a pesos 67, 5 novillos gordos a 180, 5 terneros especiales a 260, 5 novillos especiales a 210, 10 id mestizos gordos de Córdoba a pesos 124, 10 id id a 199.50, 11 id id a 198, 11 id mestizos gordos a 198, 50 id id a 195, 15 id id a 195, 14 id id a 139; 57 id especiales de Lincoln a pesos 213.50, 12 terneros especiales de General Pinto a 113, 20 id mestizos especiales a 120, 18 id excepcionales a 124; 12 novillos carne gorda de 9 de Julio a pesos 167; 10 id buena carne a 135, 50 id mestizos gordos de Córdoba a 193, 3 vaquillonas mestizas gordas de 9 de Julio a pesos 150, 11 novillos carne gorda a 160, 10 id id a 153.

LIZARRALDE Hnos.—
18 novillos especiales de Blaquier a pesos 222, 30 novillitos excepcionales a 17[illegible]

MENDEZ Hnos. y Cía.—
19 vacas especiales de San Luis a pesos 196; 94 id mestizas gordas a 155.

OJAM y Cía. Feo.—
11 novillos gordos de Matanza a pesos 131, 2 torunos buena carne a 105.

RUBIN C., ZUBIAURRE y Cía.—
25 terneros buenos de Magdalena a pesos 83, 6 vacas mestizas gordas a 152.

RODGER y Cía. [illegible]—
10 vacas mestizas especiales de Villegas a pesos 208.50, 8 id especiales a 197, [illegible] novillos mestizos gordos a 190, 5 [illegible] buena carne a 1[illegible], 9 id mestizos especiales a pesos 240, 4 id mestizos gordos a pesos 191, 5 vacas excepcionales a 256, 5 id id a 247, 4 id id a 241, 50 novillos gordos a pesos 185, [illegible] id mestizos gordos a pesos 193, 29 id id a 189, 50 id id a pesos 195.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Cía.—
25 novillos gordos y carne gorda de Suipacha a pesos 165, 24 id carne gorda a pesos 150, 23 id buena carne a 145, 17 novillitos mestizos especiales a 163.

SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible] terneros [illegible] de San Vicente a 56 $ [illegible] a 56, 10 espec. a 111, 2 buenos a 89.50, 7 espec. a 1[illegible], 2 vacas m. gordas a 175, 5 vaquillonas gordas a 14[illegible], 7 vaca espec. a 201, 8 id id a 153.50, 2 vaquillonas espec. de Matanza a 162, [illegible] terneros mamones a 66, 2 vaquillonas gordas a 17[illegible], 2 vacas m. espec. a 206, 19 novillos m. gordos a 19[illegible], 10 id id a 189, 2 espec. a 237, 2 terneros mamones de Cañuelas a 52, 2 vacas gordas a 111, 2 vaquillonas espec. a pesos 161.5[illegible], 4 vacas espec. a 1[illegible], [illegible] id id a 200, 20 novillos espec. de Matanza a [illegible] m. gordos a 20[illegible], 6 terneros gordos a 92, 2 vacas espec. a 201, 6 terneros [illegible] a 50, 3 mamones a 69, 6 [illegible] espec. a 195, 5 m. espec. a 219, 7 espec. a 156.50, 8 vaquillonas gordas a 1[illegible], 2 vacas m. gordas a 177, 9 novillos m. gordos de Rivadavia a 209, 10 espec. a 239.

SANTAMARINA E HIJOS—
18 novillos especiales, Chacabuco, 200.

TERRABUSSA E HIJOS JUAN—
75 novillos especiales, Rodríguez, 232 pesos; 25 id id, id, 200.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
23 vacas b. carne, Maipú 100 $; 36 novillos m. gordos, Matanza, 197; 3 vacas especiales, id, 197, 5 id id, id, 175, 20 novillos id, Rodríguez, 230.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
20 novillitos m. gordos, Mercedes, 140 pesos; [illegible] terneros id id, id, 100, 10 id excepcionales, Suipacha, 1[illegible], 25 id gordos, id, 92.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

La entrada del día fué de 6938 animales, habiéndose vendido durante la mañana 7184 cabezas repartidas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3245, Wilson 560, Blanca 123, The Anglo 256, La Plata 209 y 2491 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 25 a 26.50 $; id para frigorífico, de 16 a 24; ovejas id matadero, de 15.50 a 21; borregos id frigorífico, de 14 a 21.50, id matadero, de 9.30 a 13; corderos para frigorífico, de 9.50 a 12, id matadero, de 3 a 8.60.

ENTRADAS

Lalor Juan, Scala, de Santo Domingo, 199; Iberia, de Gunther, [illegible].

Salaberry y Bercetche, Láberi, de Luján, 180.

Lascurain y Etchegaray, Alvarez, Madariaga, 170.

Suc. Beltrán Sansot, Esfange, de Monsalvo, 240.

Chapar y Cía., Gaiterguí, de Santo Domingo, 180.

Patrón Fernando L., Arizuendi, de Santo Domingo, 180.

Vélaz Angel y Cía., Pérez, de Guaminí, 220.

Córdoba P. e hijo, Bruni, de Macedo, 146.

Landa A. E., Arielotz, de Segurola, 174; Anechica, de Invernada, 255.

Córdoba P. e hijo, Altube de Pepinos, 200.

Devoto T. y Cía., Morich, de A. Chaves, 150.

Estremé Hnos., Mila, de Barrow, 130.

A. y Blaquier, Anasagasti, de 3 Arroyos, 320.

M. Otaegui y Cía., Parón, de Madariaga, 170.

Lizarralde Hnos., Lahitte, de Blaquier, 109.

Pryor e hijos, Pueyrredón, de Del Tejar, 104.

M. y R. Beazley, Reloir, de Mancedo, 712.

Santamarina e hijos, Urareguy, 3 Arroyos, 210.

Nogueras, Avalos y S., Bosso, de Husares, 340.

Lanusse P. y A., Truviero, de Santo Domingo, 145; Islas, de Segurola, 170, Barraco, de Matanza, 45; Antonelli, de Realicó, 7[illegible]; Banda, de Barrow, 170; Zubiaurre, Iduarez, 16, Janues, de Juárez, 170; Morrio, de G. Chaves, 217.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
81 capones frig., S. Domingo, 19.70 $; 102 ovejas mat., id, 15.50, 30 borregos frig., Gunther, 22.30, 170 id id, 20.50.

LA COOP. DE HACENDADOS—
40 ovejas mat., De la Gama, 18 $, 23 borregos frig., id, 14, 116 corderos mat., id, [illegible]

LIZARRALDE Hnos.—
[illegible] capones frig., Blaquier, 22.30 $; 30 borregos id, id, 1[illegible], 68 corderos frig., [illegible]

NOGUERAS, AVALOS Y SALAZAR—
[illegible] borregos pel. frig., Husares, 13 $; [illegible] capones id id, 21.80, 12 id id, 21.50.

OTAEGUI M. Y Cía.—
[illegible] capones frig., Madariaga, 23 $.

PATRON FERNANDO L.—
15 capones mat., S. Domingo, 25.20 $; 48 id frig., id, 19.50, 146 id id, id, 22.

PRYOR E HIJOS—
104 capones frig., El Tejar, 22.50.

ESTRUGAMOU FDO.—
80 corderos mat., F. de Lucca, 8.50 $, 20 [illegible] id, 7.

ESTREMÉ HNOS.—
62 borregos frig., Barrow, 13 $; 70 corderos mat., id, 7.

LANUS F. Y A. E. Y Cía.—
17 ovejas mat., Invernadas 20.50 $, 20 capones frig., id, 19.50, 74 corderos matadero, id, 7.80, 130 id id, 11.5, 40 id id, id, [illegible], 100 capones frig., Segurola, [illegible] 40, 67 ovejas mat., Segurola, 17.

LANUSSE P. Y ANTONIO—
317 ovejas mat., Madariaga, 20.50 $; 132 capones frig., id, 18; 149 capones frigorífico, S. Domingo, 21.30; 103 id id, [illegible], 25.50, 64 id id, id, 20, 10 ovejas mat., id, 19.50, 55 capones frig., Realicó, 21, 20 borregos mat., id, 11; 172 capones frig., Juárez, 22.50; 126 id id, id, 21.30, 121 corderos mat., id, 3.60; 64 capones frig., 3 Arroyos, 21; 74 ovejas mat., id, 20.50; 32 borregos frig., id, 14.80; 29 capones frig., Chaves, 21; 63 ovejas mat., id, 21, 158 corderos mat., id, 9.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 capones frig., Luján, 16 $; 50 borregos id, id, 12.50, 98 corderos mat., id, 8.

SUC. B. SANSOT—
26 borregos pel. frig., Uriburu, 14.50; 182 id mat., id, 9.30; 19 capones, Monsalvo, 26.50, 230 id id, id, 24.80.

SANTAMARINA E HIJOS—
77 capones frig., 3 Arroyos, 21; 169 corderos mat., id, 7.

VELAZ ANGEL Y Cía.—
130 capones pel. frig., O. Quemú, 21 $; 15 corderos mat., id, 12; 45 id id, 9.50.

ALONSO Y BLAQUIER—
75 capones matadero, 3 Arroyos, 25 $; 247 [illegible] frig., id, 20.80.

ALVAREZ JOSE LUIS —
170 capones frig., Makenna, 20.40 $.

BELLOC DE HITA—
52 ovejas mat., Bosch, 12 $.

BEAZLEY M. Y R.—
3[illegible] corderos mat., Macedo, 5.60 $, 220 id id, id, 5.50; 127 id id, id [illegible]

CORDOBA PEDRO E HIJO—
500 capones mat., Pepinos 26.50 $; 146 id id, Macedo, 23, 195 id id, Invernada, 24, 33 id frig., id, 20; 32 borregos id, id, 21.50.

CHAPAR JUAN Y Cía.—
178 capones frig., S. Domingo, 20.70 $.

DEVOTO TOMAS Y Cía.—
40 corderos mat., Chaves, 8.50 $, 50 id id, Chaves, 4.50; 16 ovejas id, 15.50, 25 borregos id, id, 11.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA (Liniers)

Aun con mejores condiciones que en la mañana anterior se colocaron hoy las diferentes clases de cerdos.

Las fuertes entradas no son inconveniente para el buen desarrollo de las operaciones, dado el gran interés con que operan los compradores de frigorífico.

La suba anotada en la mañana de hoy puede calcularse alrededor de 0.03 $ por kilo.

La entrada del día fué de 2124 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Swift 196, La Blanca 226, Armour 177, The Anglo South American 442 y Las Palmas 123.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.45 a 0.59 $; los especiales, de 0.61 a 0.70, y los excepcionales, de 0.71 a 0.73 el kilo.

VENTAS DE HOY

CRESPO y RODRIGUEZ—
74 cerdos excepcionales de Santa Fe a 0.71 $ 61 m. espec. a 0.68, 34 espec. a 0.64.

PRYOR e HIJO—
40 cerdos excepcionales de G. Pinto a 0.73 $.

SANTAMARINA e HIJOS—
15 cerdos espec. de Madariaga a 0.66 $.

DIAZ y OLIVARES—
19 cerdos m. espec. de Rivadavia a pesos 0.67.

LANUS y Cía. A. E.—
31 cerdos espec. de P. Central a pesos 0.65.

CREDITO TERRITORIAL—
31 cerdos espec. de Lincoln a 0.65 $, 26 id id a 0.63, 7 id reg. a 0.52.

GUILLON y Cía. R.—
72 cerdos m. espec. de Cerrito a 0.67 $, 13 id id a 0.69.

STABILE V.—
62 cerdos m. espec. de 25 de Mayo a 0.69 $.

DEVOTO y Cía. Lda. T.—
20 cerdos espec. de P. Central a pesos 0.67.

ARZENO y Hnos. F. B.—
27 cerdos excep. de Bolívar a 0.71 $, 18 id espec. a 0.65.

VELAZ y Cía. A.—
59 cerdos espec. de P. Central a pesos 0.6[illegible].

ROSSI A.—
20 cerdos espec. de Salto a 0.62 $, 15 regulares a 0.49.

RIPOLL J. S.—
90 cerdos excep. de Nahón a 0.70 $, 66 m. espec. de Sande a 0.67 1|2, 74 espec. de Ferré a 0.64, 32 m. espec. de Arenales a 0.67, 75 espec. de Lobos a 0.64, 61 id id a 0.61, 76 id de Saladillo a 0.62, 64 m. espec. a 0.68, 5 reg. de C. Sarmiento a 0.49, 46 espec. a 0.62, 110 id de C. de Bustos a 0.64, 67 id de Córdoba a 0.60, 75 m. espec. de Bragado a 0.68, 75 reg. a 0.50, 127 espec. de R. Pérez a 0.62, 17 reg. a 0.42, 79 espec. de Teodolina a 0.66.

PETERSEN y GUTIERREZ—
93 cerdos espec. de P. Central a pesos 0.66 1|2.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
[illegible] cerdos excep. de Rojas a 0.70 $.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
11 cerdos espec. de Pergamino a pesos 0.62, 13 id id a 0.62, 29 id de Viamonte a 0.63, 11 id ide de Villegas a 0.64.

MONTANARO J. M.—
50 cerdos excep. de Olascoaga a 0.70.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
48 cerdos regulares de Córdoba a 0.48, 50 lechones a 4 $ c. u.

DUHERS y Cía. F.—
96 cerdos espec. de Arrecifes a 0.62 $.

NALE, REPETTO y Cía.—
22 cerdos buenos de Saladillo a 0.57 $, 40 id flacos a 0.45.

LANUSSE P. y A.—
7 cerdos excep. de Córdoba a 0.72 $, 12 espec. a 0.65, 20 id de Salto a 0.62, 25 reg. a 0.56.

LALOR JUAN—
62 cerdos m. espec. de Córdoba a 0.68 $, 16 reg. de A. Brown a 0.5[illegible].

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.411; novillos, 2.575; vacas, 452; terneros, 347.
Compra total de los frigoríficos, 1.615 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0.34½ 0.35	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.33½ 0.34½	"
" " gordos	" " 0.33 " 0.33½	"
" cuarterones gordos	" " 0.31 " 0.32	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.37 " 0.38	"
" " " más de 400	" " 0.35 " 0.37	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.31 " 0.32	"
" generales gordas	" " 0.29 " 0.30	"
" viejas	" " 0.28 " 0.29	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 6.538 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 4.693. Consumo local, 2.491.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.33 a 0.34	Firme
Ovejas "	" " 0.29 " 0.31	"
Borregos "	" " 0.37 " 0.39	Muy firme
" consumo	" " 0.33 " 0.36	Firme

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.124 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.167.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.72 a 0.73	Firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.68 " 0.70	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.64 " 0.67	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.61 " 0.63	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.59 " 0.61	"
" de media gordura, según clase	" " 0.52 " 0.58	Sostenida
" para invernada, según clase,	" " 0.43 " 0.49	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	11.346	bolsas	20.—	26.—
Triguillo	94	"	8.—	12.—
Maíz	22.943	"	20.—	26.—
Lino	5.174	"	20.—	26.—
Nabo	1.084	"	10.—	12.—
Avena	80	"	—	—
Cebada	795	"	18.—	20.—
Centeno	251	"	6.80	9.50
Semilla de alfalfa	1.111	"	—	—
Harina	680	"	—	—
Afrecho	1.402	"	—	—
Patatas	12.450	"	0.50	1.20
Porotos	87	"	0.50	1.50
Maní	1.123	"	—	—
Pasto fardos grandes	1.936	"	25.—	75.—
" " chicos	3.687	"	22.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	112.312	164.807
Salida	"	159.460	162.968
Existencia	"	21.522.377	21.838.800
Entrada total desde 1o. de julio	"	3.820.332	16.913.223

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

Ventas excepcionales: 30.000 kilos cruza mediana, Santa Cruz, $ 20.50.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 270 toneladas; leña, 520; pasto, 2700 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 75.— a 84.—	los mil kilos
" mezcla	" " 62.— " 68.—	"
" algarrobo	" " 55.— " 58.—	"
" ñandubay	" " 70.— " 75.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 49.— " 51.—	"
" media Campana	" " 40.— " 42.—	"
" verde queb. colorado tipo F. C.	" " 32.— " 35.—	"
" algarrobo	" " 24.— " 26.—	"
" torta Campana, queb. colorado	" " 54.— " 56.—	"
" Calden	" " 25.— " 26.—	"
" quebracho blanco	" " 28.— " 30.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 60.— " 65.—	"
" " Córdoba	" " 46.— " 50.—	"
Pasto mezcla	" " 20.— " 30.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "CALORIA" $ 10.70 — IMPORTADO — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.80 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.30 — EN UNIDADES DE DOS LATAS. — SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.10 — POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

MIELI y ZANOTTI MIELI
Consignatarios y Agentes Financieros
Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2319, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Ceylan", alrededor del 15 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 30 de septiembre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1946 y 513 Avenida — Coop. T. 3854, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación—

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de septiembre a las 15, para la provisión de lona de cáñamo, cadenas para boyas y otros materiales que se detallan en la planilla respectiva, que puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados. —Buenos Aires, agosto 12 de 1920.
13|438 v. sept. 10.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Las Varillas a Corral de Guardia y calles de inmediato acceso, zonas de los ferrocarriles Central Argentino y provincial de Santa Fe, provincia de Córdoba.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de Córdoba. —Buenos Aires, agosto 24 de 1920.
13|520 v. sept. 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. —Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920.
13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 24 de septiembre de 1920, a las quince (15) horas, para la provisión de 10.000 toneladas de leña de quebracho campana, 5.000 de leña verde tipo ferrocarril y 10.000 de algarrobo, espinillo y ñandubay por partes iguales, o sea un total de treinta mil toneladas de leña, de acuerdo con la calidad, dimensiones y plazos de entrega que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados, que deben ser obrajeros, pueden retirar en la inspección de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1920.
13|604 v. sep. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, 1a. sección Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920.
13|616 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.
13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.
13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.
13|624 v. octubre 8.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nuevo concurso para el día 14 de septiembre próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar la vacante de médico inspector, especialistas en Oftalmología, de la Inspección Médica Escolar, conforme lo determina el art. 64 del Reglamento de la citada Inspección.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18, y los sábados de 9 a 12, en la Inspección Médica Escolar, Rodríguez Peña 953, 1er. piso. — El secretario general.
13|475 v. sept. 14.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.
13|508 v. sept. 23.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.
13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 11 de agosto en curso inclusive, para la construcción de edificio con destino a la escuela elemental número 13 de Bernasconi (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 9 de septiembre próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, capital del territorio de La Pampa, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en ésta Capital Federal. — El secretario general.
13|350 v. sept. 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma. (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas. — El secretario general.
13|581 v. septiembre 30.

Ferrocarriles del Estado

Se venden hasta tres mil cascos vacíos de aceite mineral entregados sobre vagón Tafí Viejo. Ofertas hasta el 10 del actual a Superintendencia de Almacenes, calle 25 de Mayo 453.
13|619 v. sept. 10

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en SANTA FE, SAN CRISTOBAL, CORONDA y SASTRE (provincia de Santa Fe), GENERAL ACHA (gob. de la Pampa) y TORNQUIST (prov. de Bs. As.).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia No. 363 o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 30 del cte., a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentasen propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1920. — Los Gerentes.
13|580 v. sep. 10.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario simpresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 1o. de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.
13|575 v. 30 sep.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.
13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.
13|496 v. Sept. 21

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaria.
13|485 v. sept. 17

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría
13|544 v. sept. 24.

Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina.

REMATE

REZAGOS — REZAGOS

Los días 15, 16 y 17 de septiembre se procederá a la venta en remate público de toda la gran existencia, de 9 a 11 y 13 a 17, Paseo Colón No. 1457.
13|589 v. Sept. 9

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.
13|573 v. sept. 27.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón N.o 1457

Llámase a presentación de propuestas hasta las 11 y 30 horas de los días que a continuación se detallan, para la provisión de artículos destinados a los depósitos que se indican:

Droguería y Cirujía, para el 17 de septiembre próximo.

Naval, para el 24 de septiembre próximo.

Electricidad y Radiotelegrafía para el 30 de septiembre próximo.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras, pudiendo retirarse dichos pliegos después de las siguientes fechas.

Droguería, después del 3 de septiembre. Naval y Electricidad, después del 7 del mismo mes.
13|540 v. sept. 9.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.
13|593 v. octubre 3.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920.

R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.
12|636 v. oct. 8

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 87 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y ASFALTO DE 8.

D'. Agosto 9 de 1920.

De acuerdo con lo establecido en la ordenanza de pavimentación fecha 24 de octubre de 1919, pliego de condiciones, fecha 21 de noviembre del mismo año y sus modificaciones de fecha 20 de julio del corriente año, llámase a licitación por el término de treinta días para la obra de referencia.

Las propuestas podrán comprender:

a) Por el total de la obra.

b) Por una parte.

Las ordenanzas mencionadas podrán consultarse en la secretaría de este D. E. todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza el día 10 de septiembre próximo a las horas 10, en la municipalidad y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta el derecho de aceptar las que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere. — (Firmados): Francisco C. Paredes. — José I. Impini. Es copia conforme: Esteban H. Maddaleno, auxiliar de secretaría.
13|395 v. 9 sep.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos doscientos cincuenta moneda nacional, para el mejor plano de doble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de pesos cien moneda nacional, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.
13|596 v. 2 oct.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición Internacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en sus instalaciones de Palermo, del 4 al 12 de septiembre. Las ventas se realizarán de acuerdo al siguiente orden:

Domingo 5, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 14: yeguarizos, lanares, porcinos y aves.

Martes 7, a las 9 y a las 14: yeguarizos, asnal, lanares, porcinos y aves.

Miércoles 8, a las 9: lanares, porcinos, caprinos y aves.

Miércoles 8, a las 14: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 9: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 9: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas. excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 9: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 14: Shorthorn.

Recordamos a los interesados que de acuerdo a lo dispuesto por la Sociedad Rural, las ventas comenzarán indefectiblemente a las horas anunciadas, esto es, a las 9 y a las 14 horas. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.
13|539

Salvador Balsells

AVERIAS — EL 10 DE SEPTIEMBRE, a las 16 horas, en mi local Rivadavia 1255, remataré, por cuenta del seguro, los objetos siguientes: carteras de cuero para señora, varios gustos; alhajeros, varios tamaños, cepillos de ropa y cabello, cajas para cigarros y cigarrillos, de madera y metal; cigarreras de cuero y de metal; espejos de tocador, diversos tamaños; jaboneras de metal y celuloide; carpetas de cuero, para mesa escritorio; ceniceros de metal; soportes para reloj; rizadores de metal; frascos para esencias; pulidores de uñas, y otros muchos. Informes en mis oficinas Rivadavia 1255. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
13|633 v. sep. 10

Aduana de la Capital

POR LA OFICINA DE REMATES

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE mes a las 15 se procederá a la venta por orden del señor administrador don Guillermo Anzó Quintana, de 2852 cueros de lobo marino que se encuentran depositados en la lancha cuarta fondeada en el dique 2, cabecera Norte, costado Oeste, donde podrán ser revisados por los interesados.

Por otros datos dirigirse al Jefe.
13|612 v. Sbre. 10

Calvaroso y López

JUDICIAL: CASA CALLE JUFRE No. 24 entre Av. Río Janeiro y Lavalleja, mide 8m66 x 30 m; y consta de 4 habitaciones grandes, comedor, 1 pieza en altos, cocina, varias piecitas mixtas, aguas corrientes y adoquinado pagado. Base, $ 5.000. Por disposición del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Padilla, en el expediente anotado al folio 27, Libro III, No. 944 B. Exigiremos el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de nuestra comisión.

El domingo 19 de septiembre a las 15, sobre la misma propiedad. Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestra oficina, Boedo 892.
13|613 v. Sbre. 19

Carlos Merlini

Bmé. Mitre 371. — U. T. 2288 Avda. EN COLON, F. C. C. A. (PROV. DE Buenos Aires) 42 hectáreas de campo en fracciones de 4 hectáreas, deslindadas y amojonadas. A diez cuadras del pueblo de Colón. Tierras de primer orden y situación inmejorable. Constituye este campo la chacra 11 del pueblo de Colón.

El domingo 12 de septiembre, a las 14 y 30 en el Hotel del señor Pedro Larralde, (Colón F. C. C. A.). Base $ 350. Para obtener facilidades para el pago, dirigirse al martillero antes del remate. Seña, 8 o|o, Comisión, 2 o|o. Mayores datos, planos, etc., a mi escritorio, B. Mitre 371. —Carlos Merlini.
13|579 v. sep. 12.

EN LA PAMPA CENTRAL — 3.800 hectáreas — La Colonia B. Ferraro situada en la Sección 8, Letra C. Lote 24. En fracciones de 50 hectáreas con opción. Campo de primer orden a 4 leguas de Toay y 6 de Santa Rosa. Tierra firme, sin médanos vivos. Agua dulce a 4 metros. Alambrado en su perímetro, con molinos, tanques y jagüeles. Una parte colonizada al 14 o|o libre y al 15 o|o tan pronto se aproxime al campo el ramal de Rucanelo a Toay que ya está a 1 legua del campo de venta. El comprador de un lote colonizado deberá respetar el contrato de arriendo. Teléfono a Toay y a 20 pueblos circunvecinos. Base $ 40 la hectárea.

El domingo 19 de septiembre, a las 14 y 30, en el Hotel Apolo de Santa Rosa, F. C. O. Forma de pago: 20 o|o al contado y el resto en ocho cuotas iguales en ocho años de plazo con el 8 o|o de interés. Seña 8 o|o, Comisión 2 o|o. Escrituras por ante el escribano Luis F. Sánchez, de Quemu-Quemu. Planos y detalles a mi escritorio, B. Mitre 371.—Carlos Merlini.
13|631 v. sep. 19

CAPRA y BUJAS

1907 - BARTOLOME MITRE - 1907

M. Pérez rematará el día 10 [illegible] a las [illegible] horas, por cuenta de la casa Capra y Bujas, [illegible] procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición el 7 y 8 corriente de horas 14 a 18.
13|591 v. 10 sep.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — EN SAN JUSTO F. C. O. 5 fracciones de tierra frente al Bulevard Catamarca, con 23.622,60 m. c. Base, $ 19.685,50.

El viernes 24 de septiembre, a las 15 h. en nuestro escritorio Bmé. Mitre 475. Juez Dr. Campos, Secretaría Fernández, juicio Villegas con Roca. Pidan planos. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.
13|637 v. 22 sep.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE. — En la misma, a las 16 y 30. — Casa Obligado 3956, entre Videla y Paroissien. Mide: 8m16 de frente al N. E. por 26m02 de fondo, con 3 piezas, una más pequeña y en altos 2 de servicio y dependencias. No. Ho. 7921 6 o|o. Base, $ 7.800. Hipoteca, $ 6.700. Deuda, $ 5.858.
LA EPOCA, Inic. agosto 29 de 1920.

EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Malabia 1261, entre Guayana y Rivera. Mide: 10 m. de frente al O., 24 m. 50 al [illegible], de aquí también al S. 15 m., inclinándose la línea al S. E.; 8 m. 20 en contrafrente y [illegible] m. al N. Con 4 piezas, una más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 31.181. L. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.139.
Inic. sept. 6.

EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Salcedo 1739, entre Colombres y Castro Barros. Mide: 8 m. 66 de frente al S. por 45 m. 70 de fondo al E. 47 m. 20 al O. y 8 m. 76 de contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de [illegible] habitaciones, 2 pequeñas piezas, dependencias y caballeriza con 8 pesebres. N.o H.o [illegible], 6 o|o. Base, pesos 5.100. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, pesos 4.253.
Inic. sept. 6.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1805, esquina San Julián 1791/99. Mide 8 m. 69 de frente al S. E. por 19 m. 10 al S. O., [illegible] mts. al N. E. y 11 m. 87 al N. O. Con 2 salas de negocio, 5 piezas, 1 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o [illegible] L. Base, $ 1.700. Hipoteca, pesos 1.500. Deuda, $ 1.490.
Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1819/21, entre San Julián y San Matías. Mide: 8 m. 80 de frente por 11 m. 87 de fondo al S. E., 11 m. [illegible] al N. O. y 9 mts. en contrafrente. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34480. L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, pesos 1.076.
Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1827/3[illegible], entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. 20 de frente por 13 m. 30 de fondo a S. E. y [illegible] m. 25 al N. O. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34481. L. Base, $ [illegible].800. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, $ 1.070.
Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1837, entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. [illegible] de frente por 15 m. 25 de fondo a. S. E. 17 m. 19 al N. O. y 9 m. 87 en contrafrente. Se compone de una caballeriza con altillo. N.o H.o 34482. L. Base, pesos [illegible]. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, pesos 827.
Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1737, entre San Julián y Deseado. Mide: 16 m. 05 de frente por 25 m. 45 de fondo al S. E., 27 m. 55 al N. O. y 16 m. 02 en contrafrente. Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentre. N.o H.o 34456. L. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 827.
Inic. septiembre 7.

JUJUY

A Requerimiento judicial — Propiedad rural denominada Real de los Toros o Isla de Santa Fe, en el Dpto. de Santa Bárbara, distrito de Palma Sola, en su sucursal Jujuy, el 20 DE SEPTIEMBRE a horas 14: con superficie de 8.071 hects. 174 mts. cds., lindando: al N., con Alvarez Prado; al S., con la finca Real de los Toros de los herederos de J. Insausti; al E., arroyo Santa Rita, y al O., con la finca San Miguel del Rastro de los herederos de L. Gil, separada por la sierra de Santa Bárbara. N.o H.o 58,27447, 2.a ley N.o 9155, 3.a serie. Base, $ 17.300. Hipoteca, pesos 16.000. Deuda actual, $ 15.575.262.
LA EPOCA, 6 de septiembre de 1920.

CORDOBA

Tres lotes de campo en la pedanía Pichanas, departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 14 DE SEPTIEMBRE a horas 15, a saber:

Lote 1: Con superficie de 492 hectáreas, 0291 metros cuadrados, lindando: al N., con el lote 2; al S., con el lote 3; al E., con Villada y el lote 3 de esta división y al O., con el lote 2. Base de venta, $ 6.896. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, 4.024.[illegible] pesos.

Lote 2: Con superficie de 1927 hectáreas, 3076 metros cuadrados, lindando: al E. con Villada y lotes 1 y 3, al O., con Paredes, al S., con el lote 3 y al N. con Villada y en parte con Paredes. Base de venta, $ 11.300. Hipoteca, $ 9.400. Deuda actual, $ 8.596.946.

Lote 3: Con superficie de 3.193 hectáreas, 6431 metros cuadrados, lindando: al E., con "El Cachiyuyo" y Moreno, al O., en parte con el lote 2 y con Torres, al S., con Farías, Paredes y Torres y al N., con los lotes 1 y 2 y Paredes. Base de venta, pesos 46.400. Hipoteca, $ 34.100. Deuda actual, $ 28.463.077. N.o H.o 344.212[illegible] (Div.) 2.a ley 9155, 1.a serie.
LA EPOCA, 31 de agosto de 1920.

Tres lotes de campo en suburbios Este del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 21 DE SEPTIEMBRE, a horas 14, a saber: Lote 1 superficie [illegible] hects. [illegible] m., lindando al S., con el Río Primero, al E., con E. Agüero, al O., con S. A. de Ahumada, hoy C. Martinoli y al N. con el lote 2. Base de venta, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. Lote 2: [illegible] hects. [illegible] m. c., lindando al N. y S., con los lotes 3 y 1 respectivamente, al E. con E. Agüero y al O., con S. A. de Ahumada, hoy C. Martinoli. Base, $ 17.700. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, pesos 12.476.680. Lote 3, sup. 127 hects. 4713 m. c., lindando, al N., con [illegible] y E. Montoya y con [illegible] en una pequeña parte, al S., con el lote 2, al E. con E. Agüero y al O., con E. Lascano. Base, pesos 35.400. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 28.755.501. N.o H.o 334149 [illegible] División 5 o|o.
LA EPOCA, 7 de septiembre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—
389 Manuel Zaballa.

Segunda galería—
81 Blas Chorho.
145 Ana Rodríguez Varela.
224 Luisa A. de Alvarez.
232 Concepción P. de Palomegne.
455 Juan A. Denegri.
465 Vicente I. de Apallonio.
488 Manuel F. B. Gómez.
531 Luis Peña.
574 María L. de Aquitano.
582 Héctor De León.

Tercera galería—
310 Angela L. de Difilippo.
380 Judita Bernachi.
469 Sofina N. de Baldez.
538 María L. M. de Peña.
589 Raúl Rimassa.

Cuarta galería—
2 Julia C. de Marcolongo.
3 Matilde A. Marcinon.
15 María M. de González.
[illegible] Juan P. de Peraino.
64 Manuel Lecia.
92 María Weiss.
104 María M. de Massoni
215 Hipólito País
282 Antonio Automazo.
302 Pedro Regalado Núñez.
324 Alfredo Cecchi.
352 Edmundo Delonnay.
354 Francisca C. de Tiscornia.
382 Antonio de Lafuente.
381 José M. Cuilotta.
[illegible] Rosario A. de San Juan.

Cuarta galería subterráneo—
238 Margarita Santiago.

Primera capilla—
16 Margarita C. y C. Abasdo.

Tercera capilla—
58 Julio Mebrñ.
180 Juan Carlos Albes Vilella.

Agosto de 1920. — El secretario.
13|448 v. sept. 12

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 1091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Canvención entre Seaillosa y Doblas y Victoria entre las de Bolívar y Tacuarí, cuyo afirmado va a construirse adjudicadas a los empresarios Occhi y Barbieri, expedientes 50041 L. 918 y 37784, L. 919, para que comparezcan a la sección catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo No. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, por el objeto, el plazo, improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al parrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 28 de 1920. —El secretario.
13|553 v. sep. 11

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Asistencia Pública, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1920. — El secretario.
13|599 v. 10 sep.

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del actual a las horas 14 y 30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1920. — El secretario.
13|598 v. 10 sep.

Licitación para la provisión de lanilla e hilo

Llámase a licitación para la provisión de lanilla e hilo con destino a los servicios de la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 10 del actual a las 1[illegible]. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1920. — El secretario.
13|599 v. sep. 10.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario.
13|630-v. Oct. 7.

Licitación para la enajenación de 6000 cajones de kerosene.

Llámase a licitación para la enajenación de 6000 cajones de kerosene con sus latas vacías. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — El secretario. (Exp. 64673 D. 920).
13|629 v. sep. 17

Licitación para la provisión de comestibles

Llámase por segunda vez a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, para el Hospicio de las Mercedes, durante lo que resta del corriente año, a contar desde el 1o. de octubre próximo.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 24 de septiembre del corriente año a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — El director interino.
13|639 v. 16 sep.

CONVOCATORIAS

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros. — Convocatoria. —De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 10 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 17.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Ernesto Pasman, Guillermo Padilla, Carlos Pereira Pinto, F. W. Dodd y Ernesto Madero, que terminan su mandato.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — El Directorio.
13|480 v. sept. 10.

COMERCIO ITALO ARGENTINO. — COMPAÑIA de Seguros. — Convocatoria. — Vista la conveniencia de reformar los estatutos, la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio de la sociedad, así como la del síndico titular y suplente; la necesidad de proceder de inmediato a la integración de dicho directorio, y lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo número 963, el día 16 de septiembre a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma del acta constitutiva de la sociedad en lo relativo:

a) Al nombre social que será sustituido por otro y al objeto de la sociedad que será ampliado.

b) Al capital social que será fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional.

c) A los beneficios acordados a los fundadores por los artículos 5 y 34 que se derogarán. Extensión y reemplazo de estos beneficios por otros.

A los fines indicados se derogarán los artículos 1.o, 5.o y 34, reemplazándoselos por los que se proyectan una vez aprobados.

2.o Modificación de los artículos 29, 31, 32 y 36 de los estatutos y su reemplazo por los que se aprueben en lugar de ellos.

3.o Renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio, del síndico titular y suplente y nombramiento de nuevos miembros titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.

4o. Elección de un accionista con amplias facultades para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas de los estatutos sancionadas por la asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras, en caso de observación por parte del gobierno.

Nota: Para tener derecho a votar se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus certificados o el recibo del depósito bancario correspondiente a fin de obtener la boleta de entrada prevista por dicho artículo. — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — P. Comercio Italo Argentino, Compañía de Seguros.
13|543 v. septiembre 9.

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros Generales. — A partir del día 14 de septiembre, los señores accionistas podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 632, de las 14 a las 16 horas, el dividendo acordado por la asamblea del 25 del corriente.

Buenos Aires, agosto 26 de 1920.
13|560 v. sept. 20.

GOLDKUHL Y BROSTROM Lda. — S. A. DE Importación. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual mes de septiembre a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco número 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1920.

2.o Consideración sobre una subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — G. W. Goldkuhl, director administrador.
13|600 v. sept. 30.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE Transportes Aéreos. — S. A. — No habiéndose depositado el número de acciones fijado por el art. 354 del Código de Comercio, para celebrar la asamblea extraordinaria convocada para el 28 de agosto último, el Directorio de conformidad con los arts. 351 del Código de Comercio y 25 de los estatutos, ha dispuesto efectuar una 2.a convocatoria para el 20 de septiembre de 1920, a las 16 horas en el local de la "Rotisserie Sportsman" Florida 44, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Disolución anticipada de la Sociedad.

2.o Forma en que se llevará a cabo la liquidación, de acuerdo con el art. 35 de los estatutos de la sociedad.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos hasta 3 días antes del fijado para la asamblea (Art. 20 de los estatutos), en el Banco Francés del Río de la Plata, donde se entregará un recibo que servirá de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920. — El gerente.
13|617 v. sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — 2.a Convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el día 8 del mes en curso, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día 22 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Victoria número 900.

Los asuntos a tratarse son los mismos que se consignaron en la primera convocatoria, a saber:

1.o Aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Reparto de utilidades.

3.o Elección de cinco directores titulares, tres de ellos por 3 años, uno por dos años y uno por un año, 3 directores suplentes por un año, un síndico y un síndico suplente, también por un año.

4.o Designación de dos accionistas para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital subscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los treinta días, y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. (Art. 29 de los estatutos).

Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — El Directorio.
13|625 v. sept. 22.

SOCIEDAD FOTOGRAFICA ARGENTINA DE Aficionados. — La comisión directiva invita a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 18 de septiembre a las 18.30, en el local social Victoria 1360.

Orden del día:

1o. Presentación de la renuncia colectiva formulada por los señores A. del Solar Dorrego, Víctor Lottero (hijo), Francisco Nieves y Roberto Guidi (hijo).

2o. Nombramiento de una comisión ad hoc para presidir la asamblea.

3o. Elección de nueve miembros para constituir C. D., en reemplazo de los renunciantes.

4o. Designación, por la mesa directiva de dos socios presentes en la asamblea para proceder al escrutinio y firmar el acta correspondiente. — Roberto Guidi (hijo), secretario.
13|635 v. 10 sep.

AVISOS VARIOS

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3888, Libertad

[illegible] de los [illegible] pri[illegible] otras [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] 598,54 $ m|n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe[illegible].

[illegible]ción bancaria

[illegible] Chile y Argentina

[illegible] en Buenos Aires

[illegible] en la calle Can[illegible] bonaerense del [illegible] Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de [illegible] fundado en 1900. Rápi[illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su[illegible] la costa meridional chi[illegible] de nuestro país. Ac[illegible] sucursales en Val[illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] en nuestra capi[illegible].

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] Banco, señor Mauricio [illegible] presentes el mi[illegible] cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible].

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] son prestigiosos hom[illegible]. Su presidente y vi[illegible] son los señores Mauri[illegible] y Francisco Campos, res[illegible] fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis[illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues[illegible] bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] Albores, gerente de la ins[illegible] el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible] contador general.

[illegible] estas personas son de reco[illegible] competencia en cuestiones [illegible].

[illegible] de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

[illegible] las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo[illegible] fracción D, sección 2.a del ci[illegible] territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible] Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

[illegible] ELKIN
DENTISTA
[illegible] fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO).

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación fal[s]edad de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antiturberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevisión legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo lo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron, Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy, que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

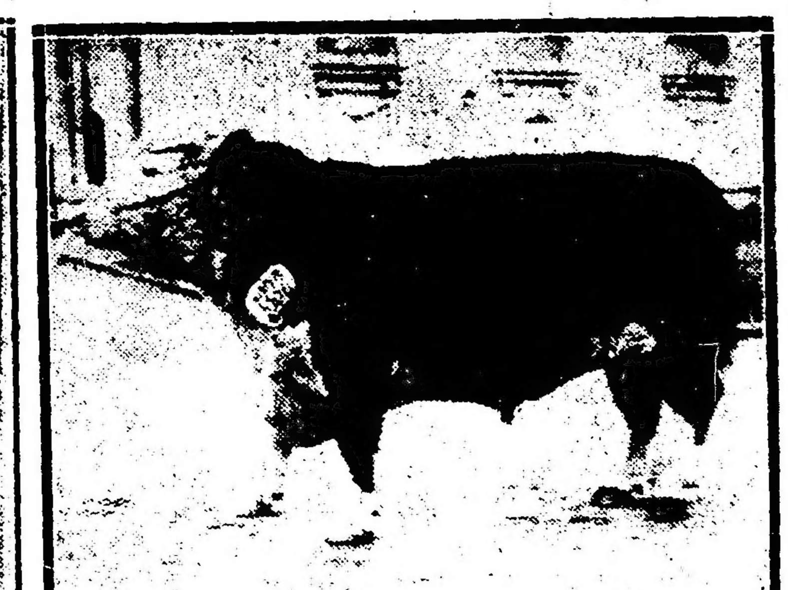

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaflei, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 29, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, numeros 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: Jose Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeon, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 1615, expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattle Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer prémio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García.** Sc. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA